

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad



Número 160 - AÑO 2006
Noviembre-Diciembre

Entrevista



Jesús Caldera

MINISTRO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Entregados los
Premios IMERSO
Infanta Cristina

El Consejo de
Ministros aprueba
el I Plan de Acción
para las Mujeres
con Discapacidad

LEY DE DEPENDENCIA

**UN HITO
HISTÓRICO**

REPORTAJE

Centro de promoción
de la autonomía personal
de Bergondo

3 de diciembre, día
internacional de la
discapacidad

Comunicación aumentativa y alternativa



¿A QUE DUELE?

SI TE DUELE, DENÚNCIALO
CONTRA EL MALTRATO INFANTIL
TODOS TENEMOS MUCHO QUE DECIR



SECRETARÍA DE ESTADO DE
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS
Y DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA



SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD



EDITA:
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

CONSEJO EDITORIAL:
Francisco Alfonso Berlanga Reyes,
Ángel Rodríguez Castedo,
Ignacio Robles García,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
José María García Martín,
José Carlos Fdez. Arahuetes,
Jesús Zamarró Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamarró Cuesta

REDACCION:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Mabel Pérez-Polo Gil,
Milagros Juárez Bustos.

SECRETARIAS DE REDACCION:
M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:
Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzo de Limia, 58), 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimserso@mtas.es

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MEYDIS.

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-06-010-7.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/160

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006 / AÑO XXXII



NUESTRA PORTADA

La comunicación aumentativa es el modo en que la gente se comunica sin habla, un término que describe la forma que usan las personas con trastornos severos del habla para comunicarse. Para ello hacen uso de gestos, expresiones faciales, iconos, notas escritas e instrumentos tecnológicos. En la actualidad, como mostramos en el Dossier de este número, hay muchos métodos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) que proporcionan nuevas formas de expresión a personas con discapacidades graves de comunicación.

4

Notas

5

Editorial

2007 y las personas con discapacidad

6/9

Entrevista

Jesús Caldera

10/13

Observatorio de la Discapacidad

Lej de Dependencia, un hito histórico

14/16

Especial

Día Internacional de la Discapacidad

17/31

Dossier

La Comunicación Aumentativa

31/33

Díptico Cultural

34/37

Premios IMSERSO Infanta Cristina 2006

Ceremonia de entrega

40

Dependencia

El INTECO acogerá el sistema informático y el servicio de información del Sistema de Dependencia

41/59

Noticias

60/61

Nuevas tecnologías

62/65

Reportaje

Centro de Autonomía Personal de Bergondo

66

Las ONG's tienen la palabra

ISAAC



12 Premios de la solidaridad



17 Comunicación sin habla



35 Un hito histórico



40 Zapatero en León

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: dgdiscapacidad@mtas.es

TELÉFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imserso>

<http://sid.usal.es>

Notas

Entregados los premios Fundación Mapfre



La Reina Doña Sofía posando junto a los premiados

Madrid /
Cristina Fariñas

S.M. La Reina Doña Sofía presidió la entrega de los premios 2006 de Investigación, Desarrollo, Innovación y Humanidades en la sede la Fundación MAPFRE, el pasado mes de octubre. El premio de Investigación Cardiovascular recayó en el trabajo presentado en la reunión anual de la American Heart Association y publicado en la revista *Circulation*. El premiado fue el Dr. Francisco Fernández-

Avilés, jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón.

El premio de la traumatología aplicada se le concedió al Dr. Daniel Hernández por su trabajo sobre el empleo de una nueva técnica quirúrgica o clínica, en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica.

El premio a la Innovación en las Medidas de Superación de la Discapacidad se le concedió a la asociación AMICA por el proyecto "Descubriendo capacidades".

Y por último, el premio a toda una vida profesional fue para el padre Ángel García, fundador de la asociación Mensajeros de la Paz.

José Manuel Martínez, presidente de la Fundación MAPFRE señaló que debían considerar el papel de las empresas, incidiendo en que la empresa desempeña un papel importante en principios y valores, es decir más justa y más solidaria".

"Todos los premiados tenemos por objetivo mejorar la calidad de vida de los que viven alrededor", afirmó el padre Ángel en nombre de todos los premiados.

Campaña de sensibilización: "Entendernos está en tus manos"

Madrid / CNSE

Hacer más visible la presencia de las personas sordas en la sociedad es el objetivo primordial de esta campaña promovida por la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, que lanzó el 8 de noviembre.

Bajo el lema "Entendernos está en tus manos", la campaña cuenta con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Su creatividad se basa en una serie de manos



que indican como sería la vida de las personas sordas si se eliminaran las barreras que las excluyen de la participación social.

En opinión de Luis Cañón, presidente de la CNSE, "se trata de una campaña original, que está realizada con escasos recursos pero que resulta sincera y de una gran dignidad".

Hay que destacar que el spot que se emitirá por televisión cuenta con una versión que está ideada para difundirse exclusivamente a través de Internet. Además, se ha desarrollado una página, nosfaltanmanos.org, en la que se da información útil a la ciudadanía sobre el colectivo.

Agenda

Intervención Terapéutica en Alteraciones Neurológicas Pediátricas

FECHA: Enero-abril 2007

LUGAR: Madrid

INFORMACIÓN: 91-564-18-68

Cuidarse para cuidar

FECHA: 12 a 14 de enero

LUGAR: Madrid

INFORMACION: Tel: 91- 806-06-96

Curso Humanizarse para humanizar

FECHA: 19 a 21 de enero

LUGAR: Madrid

INFORMACION: Tel: 91-806-06-96

V Congreso del Capítulo Latinoamericano de la Sociedad de Especialistas Vasculares

FECHA: 23 a 27 de abril

LUGAR: Palacio de Convenciones de La Habana (Cuba).

INFORMACION: E-mail: montequiformed.sld.cu

X Jornadas sobre Alzheimer

FECHA: 25 a 26 de abril

LUGAR: Madrid

INFORMACION: Tel: 91-806-06-96

XIV Symposium Internacional sobre Actualizaciones y Controversias en Psiquiatría

FECHA: 26 y 27 de abril

LUGAR: Madrid

INFORMACION: Hotel Fira

Palace, Barcelona

E-mail: controversias@geyseco.com

VII Simposio Internacional Aspectos Biológicos y Farmacoterapéuticos de los Trastornos Mentales

FECHA: 18 a 22 de junio

LUGAR: Palacio de Convenciones de La Habana(Cuba).

INFORMACION: Hotel Fira

Palace, Barcelona

E-mail: coup@informed.sld.cu
idania@palco.cu

Editorial

Con la llegada del próximo año se van a poner en marcha una serie de iniciativas de extraordinaria importancia para las personas con discapacidad. Sin duda alguna, la que ocupa el primer lugar, por su trascendencia histórica, es la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (la llamada Ley de Dependencia). Una ley, considerada como la más importante de esta legislatura, que fue aprobada el pasado 30 de noviembre en el Pleno del Congreso de los Diputados.

2007 Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley de Dependencia es una “ley de trascendencia histórica que ha sido posible gracias a que España disfruta de una economía solvente y próspera”, según señaló, José Luis Rodríguez Zapatero, en su intervención al finalizar el debate en el Pleno. El Presidente del Gobierno, tras apuntar que es “un proyecto de todos”, destacó que “la auténtica riqueza de una sociedad se mide por la capacidad de generar solidaridad, de atender a quienes más lo necesitan y de hacer justicia”.

Con su aprobación, se establece en el Estado español un nuevo derecho universal y subjetivo de ciudadanía que garantiza la atención y cuidados necesarios a aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia priorizará la prestación de servicios (ayuda a domicilio, centros de día y de noche, teleasistencia, plazas residenciales), además de las prestaciones económicas.

Se calcula que más de 1.125.000 personas –por razones de edad, discapacidad física, intelectual o mental– podrán solicitar los beneficios que establece esta ley. También afectará a los menores de tres años que necesiten ayuda diaria.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del pasado viernes 1 de diciembre, aprobó una serie de iniciativas y

medidas a favor de las personas con discapacidad. Entre ellas destaca la aprobación del I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007, cuyo objetivo es remover los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a las mujeres con discapacidad, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y disfrute de sus derechos y la participación plena en la vida social.

En España, el 58 por 100 de las personas con discapacidad son mujeres y, en muchas ocasiones, sufren una doble discriminación. La mayoría son viudas (el 39 por 100 del total de mujeres con discapacidad, frente al 9 por 100 de los hombres con discapacidad viudos) y sus tasas de actividad y de paro son muy superiores a las de los hombres con discapacidad.

La doble discriminación de las mujeres con discapacidad no es producto de una suma de las necesidades que se plantean por discapacidad y género, sino que al conjugar ambas variables, se produce una situación diferente y especial que es preciso conocer y reconocer con el fin de disponer de un instrumento operativo, como es el I Plan de Acción, que permita responder a las necesidades de esa situación específica, y así favorecer el acceso a la igualdad de oportunidades y el disfrute pleno de sus derechos.

Otra iniciativa aprobada en el Consejo de Ministros de 1 de diciembre fue el Real Decreto por el que se establece y regula un sistema arbitral específico para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal por razón de discapacidad.

Así, en virtud de este Real Decreto, las personas con discapacidad van a contar con un sistema específico de defensa de sus intereses cuando quieran dirimir la resolución de sus conflictos sin necesidad de acudir a la vía judicial.

En cada Comunidad Autónoma y en las ciudades de Ceuta y Melilla se constituirá una Junta Arbitral, cuyo ámbito de actuación territorial coincidirá con el correspondiente al de dichas Administraciones Públicas.

La creación de este arbitraje constituía una reivindicación histórica del colectivo de las personas con discapacidad y estaba prevista en la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

JESÚS CALDERA

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Una vez aprobada la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, uno de los retos más importantes del Gobierno en esta legislatura, ¿qué va a cambiar en la sociedad española con su entrada en vigor?

El primer cambio que introduce la ley es sustancial: establece un nuevo derecho de ciudadanía, universal y subjetivo, que viene a garantizar a las personas con discapacidad y personas mayores que no puedan valerse por sí mismas la atención y cuidados a través del Sistema de Dependencia. Con el reconocimiento de este derecho, se garantiza la igualdad de todos los ciudadanos sea cual sea el lugar en el que residan, a diferencia de lo que ocurre hasta ahora, en que se compagina una escasa atención de la dependencia con grandes desigualdades entre unas autonomías y otras.

Usted ha definido en varias ocasiones al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, surgido de esta ley, como “el cuarto pilar del Estado de Bienestar”, ¿cómo se configura ese Sistema?

Después del Sistema Nacional de Salud y de los sistemas educativos y de pensiones, que fueron desarrollados en la década de los ochenta durante los anteriores gobiernos socialistas, el SAAD se constituye, efectivamente, como el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Se configurará como una red pública y diversificada, que integre de forma coordinada, centros y servicios, públicos y privados, que darán la ayuda necesaria a todos los que no necesiten, con arreglo a los criterios que se establezcan en el desarrollo de la Ley.

¿Qué aspectos serán prioritarios en su aplicación?

El objetivo de la Ley de Dependencia, y la prioridad absoluta del SAAD, es que todas las personas en situación de dependencia puedan recibir la asistencia establecida, que nadie quede fuera del sistema por carecer de bienes para financiarla o por cualquier otra razón. Se trata, quiero insistir en ello, de un nuevo derecho de ciudadanía que iguala a todos los españoles en el acceso a los servicios de ayuda, al margen de sus circunstancias personales, sociales o económicas.

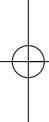
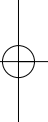
Con la aprobación definitiva de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, considerada como la más importante de esta legislatura, se establece un nuevo derecho para el ciudadano que iguala a todos los españoles en el acceso a los servicios de ayuda, al margen de sus circunstancias personales, sociales o económicas. El denominado “cuarto pilar del Estado de Bienestar” comienza a ser una realidad y lo que es más importante, según apunta el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en esta entrevista: “nadie quedará fuera del sistema por carecer de bienes para financiarla o por cualquier otra razón”.

“Toda persona en situación de dependencia tendrá acceso a la asistencia aunque carezca de recursos económicos”

¿Cómo se determinará la situación de dependencia?

Las personas con discapacidad o personas mayores que se consideren en situación de dependencia podrán solicitar, a partir de 2007, que se proceda a evaluar su estado. La evaluación será realizada por los órganos que designen las Comunidades Autónomas, éstas expedirán el reconocimiento del derecho que tendrá validez en todo el Estado.

A efectos del acceso a las prestaciones que establece la Ley, la dependencia se clasificará en tres niveles: Grado I, que reconoce una dependencia moderada, cuando la persona necesita ayuda al menos una vez al día para realizar varias actividades básicas de la vida diaria; Grado II o dependencia severa, cuando precisa ayuda dos o tres veces al día para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador; el grado III o gran dependencia se asignará a la persona que necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida



**ción de dependencia recibirá
a de bienes para financiarla”**

Entrevista

diaria varias veces al día y, sea por falta de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continua de otra persona. En cada uno de estos grados se establecerán dos niveles, en función de la autonomía de las personas y de la intensidad del cuidado que requiera.

DESARROLLO GRADUAL

La implantación del Sistema se producirá, por tanto, de manera paulatina, ¿no?

El SAAD se irá desarrollando gradualmente para acompañar el avance de las prestaciones con la creación de la infraestructura precisa para ello. Este proceso se realizará de forma progresiva durante ocho años incorporando a las personas dependientes en orden prioritario de mayor a menor grado de dependencia. En el primer año se reconocerá el derecho a acceder a las prestaciones a las personas que hayan sido valoradas en los niveles 1 y 2 del grado III; el segundo y tercer año, a las personas que hayan sido valoradas en el nivel 2 del grado II; el tercer y cuarto año, a quienes se encuentren en el nivel 1 del grado II; el quinto y sexto año a quienes lo estén en el nivel 2 del grado I; finalmente, al séptimo y octavo año se incorporarán las personas que hayan sido valoradas el nivel 1 del grado I, completándose así el servicio a la totalidad de personas que precisen de este tipo de asistencia.

¿Qué prestaciones y servicios podrán recibir las personas dependientes?

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia contempla prestaciones de muy diverso tipo. En primer lugar, una serie de servicios como teleasistencia, ayuda domiciliaria, centros de día y de noche, atención residencial o de prevención de las situaciones de dependencia, que serán prestados a través de centros y programas públicos o concertados.

Ofrece también tres tipos prestaciones económicas: una primera vinculada a la contratación del servicio, para que la persona pueda adquirir éste en el mercado privado; una segunda, por cuidados en el entorno familiar, cuando se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello, en la que el cuidador familiar deberá estar dado de alta en la Seguridad Social. Y, finalmente, ayuda por asistencia personalizada, dirigida a las personas con gran dependencia y que permitirá la contratación de una asistencia personalizada durante un número de horas para facilitar a la persona beneficiaria una vida más autónoma, el acceso a la educación y al trabajo y el ejercicio de actividades básicas de la vida diaria. Por otra parte, se concederán beneficios fiscales a la contratación de seguros privados de dependencia.

¿Cómo se determinará el tipo de prestaciones va a recibir el beneficiario?

“La aportación comprometida por el Gobierno entre los años 2007 y 2015, se aproximará a los 13.000 millones de euros”



Serán los servicios sociales de la administración autonómica donde resida la persona en situación de dependencia, los que establecerán su programa individual de atención, en función del grado y nivel que se le haya reconocido.

FINANCIACIÓN

Uno de los grandes puntos de debate durante la tramitación parlamentaria de la ley ha sido la financiación del Sistema. ¿Cómo se ha resuelto esta cuestión y cuál es el compromiso del Gobierno en materia de inversión para los próximos años?

El Gobierno financiará íntegramente la cobertura básica común para todo el Estado y establecerá anualmente convenios con las Comunidades Autónomas para cofinanciar las prestaciones. En el próximo año, los presupuestos generales del Estado aportarán 400 millones de euros para la puesta en marcha del sistema, cuantía que irá aumentando gradualmente hasta alcanzar los casi 2.300 millones en 2015. En total, la aportación comprometida por el Gobierno sólo para este periodo, entre los años

2007 y 2015, se aproximará a los 13.000 millones de euros. Y las comunidades autónomas aportarán otro tanto. Estamos hablando de casi cuatro billones y medio de las antiguas pesetas; una cantidad muy importante que supone un gran esfuerzo de las administraciones públicas para ayudar a los que lo necesitan.

Se trata, por otra parte, de una inversión eficiente si se tiene en cuenta que, según el informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), los efectos sobre el producto interior bruto de la economía española podría ser del 1,56% más en 2010 y el retorno fiscal global, por impuestos generales y cotizaciones, podrá cubrir hasta dos terceras partes del gasto asociado al SAAD.

Junto a la puesta en marcha de la propia ley, se anuncia la creación de un nuevo yacimiento de empleo en torno a la atención a las personas en situación de dependencia. ¿Cuáles son las previsiones en este sentido?

Efectivamente, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia tiene una vertiente social principal que es la atención universal y eficiente a las personas en situación de discapacidad, y una vertiente derivada que supone la creación de empleo que implica el desarrollo de nuevos servicios de atención. De acuerdo con las previsiones del Libro Blanco de la Dependencia y del Informe FEDEA, estos nuevos servicios requerirán la creación de más de 300.000 empleos.

Éstas son dos constantes en la acción de gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero: la creación de más puestos de trabajo y de mayor calidad y la ampliación de los derechos de ciudadanía.

CREACIÓN DE EMPLEO

Hablando de la creación de empleo, ¿cuáles son los objetivos de la reforma laboral?

La reforma laboral es, justamente, una prueba de la apuesta a que me refería. Era evidente que el mercado de trabajo arrastraba una serie de desequilibrios que afectaban, especialmente, a los jóvenes. El diálogo social entre el gobierno, las centrales sindicales y las organizaciones empresariales ha permitido alcanzar un acuerdo en el que se conjuga seguridad para los trabajadores y flexibilidad para las empresas.

Los objetivos de la reforma son, entre otros, aumentar los niveles de empleo, favoreciendo la incorporación de los jóvenes y de las mujeres y la permanencia de los trabajadores mayores; reducir la inestabilidad y la rotación del empleo y aumentar la formación de los trabajadores, elevando con ello la productividad. Se trata, en pocas palabras, de tener más empleo, durante más tiempo y más productivo.

“La tasa de empleo ha superado ya el 66%, cinco puntos más que al inicio de la legislatura, y ha alcanzado la media europea”

¿Hay datos ya de la incidencia de la reforma laboral en la creación de empleo?

Los primeros resultados son de todo punto alentadores: en sólo seis meses se van a crear 1.250.000 contratos estables, se ha reducido a la mitad la temporalidad respecto al mismo periodo del año anterior y la contratación estable se aproxima al 15%, una cifra desconocida hasta ahora en el registro de contratos.

Esos datos se corresponden también con los esfuerzos que está haciendo el Gobierno para conseguir una mayor incorporación al empleo de las personas con discapacidad, mediante medidas como la reserva efectiva de cuotas para estas personas o la compatibilidad entre las prestaciones de invalidez y el trabajo remunerado.

Este y otros factores contribuyen a que estemos en una situación laboral muy positiva, con un horizonte igualmente esperanzador. La tasa de empleo ha superado ya el 66%, cinco puntos más que al inicio de la legislatura, y ha alcanzado la media europea. Este es un dato excepcional en España, que en los últimos 25 años ha venido siendo el último en materia de empleo en la UE. Paralelamente, el desempleo se ha reducido en más de medio millón de personas, y la tasa de paro ha caído tres puntos hasta situarse en el 8,1%, en niveles de los años setenta. La sociedad española empieza a derrotar el fantasma histórico del paro.

Hay otras iniciativas del Departamento de gran trascendencia social como la Ley de Igualdad. Por cierto, ¿en que punto se encuentra?

La Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres está actualmente en fase de tramitación parlamentaria. En el plano laboral, promoverá la llegada y permanencia de las mujeres en este mercado, al inducir a los hombres a compartir tareas, al reconocer la valía de las mujeres en pie de igualdad, al no marginarlas de los puestos de responsabilidad por el hecho de ser mujeres o por la maternidad.

Es un proyecto de gran trascendencia social que trata de hacer efectivo el principio de igualdad de trato ya consagrado por nuestra constitución y que pretende convertir la igualdad legal en igualdad real y eliminar cualquier discriminación en todos los ámbitos de la vida, en la política, en el trabajo, en la cotidianidad social, en suma.

Y como queremos que la mujer con discapacidad se beneficie también de este impulso de igualdad, nos hemos preocupado de elaborar el I Plan de Acción de Mujer con Discapacidad, que ha aprobado el Gobierno el pasado 1 de

diciembre. Su objetivo es remover los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a estas mujeres, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y disfrute de sus derechos. No nos olvidemos que en España el 58% de las personas con discapacidad son mujeres y, en muchas ocasiones, sufren una doble discriminación.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Coordinador de esta sección: Cristina Fariñas

LEY DE DEPENDENCIA, UN HITO HISTÓRICO

La Ley de Dependencia se aprobó definitivamente por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 30 de noviembre. Como un “hito histórico” calificó José Luis Rodríguez Zapatero a esta Ley que ha obtenido una amplia mayoría y sólo ha contado con los votos en contra de CiU, PNV y EA.

FOTOS: MTAS

La Ley establecerá en España un nuevo derecho universal y subjetivo de ciudadanía que garantiza atención y cuidados a las personas dependientes (personas mayores y personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas), de tal manera que todos los ciudadanos que estén en esta situación, el Gobierno se compromete a que no queden desatendidos.

Los ciudadanos deberán realizar una aportación, en función de su renta y entrará en vigor de manera gradual a partir del 1 de enero del 2007.

GRAN PROYECTO SOCIAL

Zapatero, que tomó la palabra al final del debate, destacó el “amplio acuerdo” y la colaboración de “todos” para aprobar la Ley, que permitirá que se convierta en el “gran proyecto social de los próximos años en España.

El proyecto impulsado por el Gobierno socialista cubrirá las necesidades de las personas dependientes, siendo también destinatarios del mismo sus “familias” y “las personas que dedican su vida a cuidar a quienes lo necesitan. A juicio de Zapatero se trata de “un proyecto grande en



José Luis Rodríguez Zapatero durante su intervención en el Congreso

“El texto también incluye a las personas con discapacidad intelectual, con enfermedad mental y a los menores de tres años con graves discapacidades”

“A partir de 2007, todos los españoles que lo soliciten serán evaluados para determinar su grado y nivel de dependencia y las prestaciones a las que tienen derecho”

esfuerzo y en impacto” porque de él se beneficiarán un millón de personas que “verán reforzada su autonomía personal”.

El presidente del Gobierno se dirigió a los diputados en el hemiciclo para defender él mismo la Ley impulsada por su ministro, Jesús Caldera, y celebrar su aprobación porque, según expuso, “este Parlamento inicia hoy un camino de solidaridad con las personas dependientes, con las personas que requieren ayuda para sus necesidades básicas”.

Asimismo, destacó que “la riqueza de un país no se mide sólo en términos de PIB o renta per cápita, sino también por el bienestar de sus ciudadanos y la capacidad de generar solidaridad”.

“Se destinarán -afirmó Zapatero- 26.000 millones de euros en los próximos años hasta que entre en vigor”.

El ministro señaló que la Ley se aplicará de manera escalonada y empezará a favorecer a los enfermos más graves, para llegar a los que sufren patologías graves o moderadas en un plazo de ocho años.

El sistema de gestión descentralizada se implantará de 2007 a 2015.

El presidente del PP, Mariano Rajoy se ha mostrado “muy satisfecho” con la aprobación de la Ley de Dependencia, pero pidió al Gobierno que dote a esta nueva norma de recursos presupuestarios suficientes para que “cumpla su objetivo de ayudar a las personas en situación de dependencia”.

La financiación recaerá en el Estado, las Comunidades Autónomas y los beneficiarios. La ampliación de estos últimos se traducirá en un aumento del presupuesto destinado a servir a las personas dependientes, una cantidad que en 2007 será de más de 2000 millones de euros entre lo aportado por el Estado y las Comunidades Autónomas, sumado a lo que ya se destinaba a este fin.

Además, añadió Caldera, habrá una aportación económica por parte de los beneficiarios de un máximo del 30% y que estará en función de sus recursos.

Los dependientes graves, unas 200.000 personas que necesitan atención permanente, serán los primeros en beneficiarse de la nueva Ley, en 2007; en 2008 se empezará a atender a las personas con dependencia severa (grado 2 nivel 1), unas 160.000; y en 2009 a 213.000 dependientes de grado 2 nivel 2.

El Estado aportará unos 12.638 millones de euros desde 2007 hasta 2015 para desplegar el Sistema de Autonomía y Atención a la dependencia (SAAD) y las Comunidades Autónomas aportarán la misma cantidad. En 2007 el Gobierno asignará 400 millones; en 2008 casi 700 millones, en 2009 mil millones, en 2010 más de 1500 millones, en 2013 unos 1876 millones, al año siguiente unos 2111 millones y en 2015 en torno a 2200 millones.

INTERVENDRÁ EL PATRIMONIO

El texto base de la Ley fue pactado por el Gobierno, IU-ICV y ERC antes de



Jesús Caldera y Amparo Valcarce junto a diputados y representantes de asociaciones de mayores y de personas con discapacidad a las puertas del Congreso de los Diputados

comenzar la tramitación parlamentaria; y en el Senado se han incluido algunas modificaciones propuestas por el PP, CiU y PNV, especialmente en materia de salud mental y gran dependencia.

Una de las enmiendas del PP en el Senado eximía a todos los dependientes de contribuir con su patrimonio al pago de las prestaciones a las que tengan derecho.

El ministro Caldera consideró que esta medida era “injusta e insolidaria” y no ha salido adelante.

El ministerio aboga por dejar un mínimo de ese patrimonio exento de contribución a las prestaciones, el que se calcule necesario para que su titular pueda desempeñar su vida con normalidad.

Lo que el ministro defendió, en definitiva es que “que quien más recursos tenga más tiene que aportar.”

La Ley establece la prioridad en el acceso a los nuevos servicios, que vendrá determinada por el grado y nivel de dependencia y, a igual grado y nivel, por la capacidad económica del solicitante, que queda establecida teniendo en cuenta la renta del mismo.

Asimismo, se busca una mayor cohesión entre el futuro Sistema de Dependencia y el Sistema Nacional de Salud para ofrecer una serie de prestaciones médicas o farmacéuticas dirigidas a las personas dependientes, dado que más de un 80% de los dependientes en España tiene algún problema de salud.

Las corporaciones locales tendrán una mayor participación en el Consejo Territorial, se ampliarán los servicios con nuevas tecnologías de asistencia a través de la red de Internet, así como también se reforzarán los mecanismos de claridad, evaluación del sistema y formación de profesionales.

Esta Ley configurará el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) como cuarto pilar del Estado de Bienestar, tras el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones, que fueron desarrollados en la década de los ochenta

SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Se constituirá el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia con el



La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se publicó en el BOE de 15 de diciembre

fin de promover la autonomía personal y garantizar la atención y protección a las personas en situación de dependencia en todo el territorio del Estado, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias.

El SAAD se configurará como una red pública, diversificada, que integre de forma coordinada centros y servicios, públicos y privados, debidamente acreditados.

Además, se creará el Consejo Territorial del Sistema y Atención a la Dependencia para hacer efectiva la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales, además de las administraciones públicas (A.G.E, CC.AA. y entidades locales) en el sistema.

PRESTACIONES DEL SAAD

Desde 2007, las personas serán evaluadas para determinar su grado y nivel de dependencia y las prestaciones a las que tendrán derecho.

Para hacer efectivas las prestaciones reconocidas a las personas en situación de dependencia, los servicios sociales de las Comunidades Autónomas establecerán un Programa Individual de Atención.

El SAAD incluirá las siguientes prestaciones:

Prestación de servicios a través de centros y programas públicos o concertados según catálogo.

Los beneficiarios tendrán derecho a una serie de servicios según su grado y nivel de dependencia.

El catálogo de servicios incluirá:

- Servicio de Prevención de situaciones de dependencia.
- Servicio de Teleasistencia.
- Servicio de Ayuda a domicilio:
 - Atención de las necesidades del hogar
 - Cuidados especiales
- Servicio de Centro de Día y de Noche:
 - Centro de Día para mayores.
 - Centro de Día para menores de 65 años.
 - Centro de Día de atención especializada.
 - Centro de Noche.
- Servicio de Atención Residencial:
 - Residencia de personas mayores dependientes.

- Centro de atención a personas en situación de dependencia.

Prestaciones económicas

- Prestación económica vinculada a la contratación del servicio

En caso de que no se disponga de la oferta pública de servicios que requiera el beneficiario en función de su grado y nivel de dependencia, se procederá al reconocimiento de una prestación económica vinculada para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado privado.

La prestación económica de carácter personal podrá recibirse cuando el beneficiario cumpla determinados requisitos, y estará, en todo caso, vinculada a la prestación de un servicio.

La cuantía de la prestación económica estará en relación con el grado de dependencia y la capacidad económica del beneficiario.

- Compensación económica por cuidados en el entorno familiar.

Siempre que se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello, y de modo excepcional, el beneficiario podrá optar por ser aten-

dido en su entorno familiar, y su cuidador recibirá una compensación económica por ello.

Por tanto, el cuidador familiar deberá estar dado de alta en la Seguridad Social.

El apoyo a cuidadores conlleva programas de información, formación, y periodos de descanso para los cuidadores no profesionales, encargados de la atención de las personas en situación de dependencia.

- Prestación de asistencia personalizada

Tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas con gran dependencia. Su objetivo es contribuir a la contratación de una asistencia personalizada durante un número de horas, que facilite al beneficiario una vida más autónoma, el acceso a la educación y al trabajo, y el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria. Una vez aprobada la Ley, se reconocerán las condiciones de acceso a la prestación.

Por otra parte aquellas personas que opten por contratar un seguro privado de dependencia obtendrán beneficios fiscales.

LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS (ESPAÑA, 2005-2020)

Personas dependientes	2005	2010	2015	2020
Grado 3 (Gran dependencia)	194.508	223.457	252.345	277.884
Grado 2 (Dependencia severa)	370.603	420.336	472.461	521.065
Grado 1 (Dependencia moderada)	560.080	602.636	648.442	697.277
Total	1.125.190	1.246.429	1.373.248	1.496.226

Libro Blanco a partir de las proyecciones de población del INE

SERVICIOS

	Servicios (plazas)	Cobertura (%/Pob. Mayor 65)
Ayuda a Domicilio	256.992	3,50%
Teleasistencia	208.107	2,84%
Plazas en Centros Residenciales	283.134	3,86%
Plazas en Centros de Día	39.554	0,54%

Datos enero 2005 (MTAS) *El 57% privadas, 18% concertadas y 25% públicas.

ESPECIAL



3 de diciembre de 2006: Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) se une al Foro Europeo de las Personas con Discapacidad (EDF) para celebrar esta efemérides que en 2006 se ha conmemorado en torno al colectivo de los jóvenes bajo el lema "Juventud = Futuro: construyamos un futuro igual para todas las personas".

La efemérides impulsó numerosas concentraciones en distintas ciudades del mundo y en España, de las principales organizaciones de personas con discapacidad para reclamar a los poderes públicos y a la sociedad, en general, la necesidad de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades que eliminen cualquier tipo de discrimi-

minación hacia estos colectivos.

En nuestro país, el 3 de diciembre de 2006 tuvo especial relevancia por el Manifiesto del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), cuyo texto se remite al Proyecto de Convención Internacional de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y al Artículo 9 de la Constitución Española.

LÍNEAS SOLICITADAS

En el documento emitido el CERMI solicita, entre otras medidas, que se arbitren los cambios necesarios en los planes de estudio para fomentar el tratamiento de la diversidad de cara a lograr la plena inclusión social, y dar prioridad a las acciones de inserción laboral con las adaptaciones pertinentes. Igualdad en el acceso a la salud, a la participación y representación propia de los jóvenes con discapacidad en el diseño de su propia vida, en la vida social y política, a la capacidad de tomar decisiones, a la tutela efectiva, a la familia, a la

vivienda, a la cultura, al ocio y a tiempo libre para los y las jóvenes con discapacidad en España, como vehículo de expresión y participación indispensable de toda política cultural, así como la plena accesibilidad a servicios y dependencias, en una Administración sin barreras.

Como punto clave del manifiesto es la petición del desarrollo de la Ley de La Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, (SAAD), incluida la perspectiva de género y la implantación de I+D+i que facilite la inclusión de la juventud con discapacidad en una sociedad sin barreras.

Olivenza (Badajoz) acogerá el Observatorio Estatal de la Discapacidad

El Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmaron el 4 de diciembre un acuerdo de colaboración para poner en marcha el Observatorio Estatal de la Discapacidad en la localidad de Olivenza (Badajoz).

El protocolo fue también suscrito por el Rector de la Universidad de Extremadura, Juan Francisco Duque, el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Mario García, y el presidente de la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX), José Javier Soto.

El Observatorio se encargará del estudio de la situa-

ción de las personas con discapacidad en España y centralizará y coordinará la información relacionada con esta materia.

El Observatorio será dirigido y gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX). En el proyecto también participa la Universidad de Extremadura y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

La iniciativa se pondrá en marcha en 2007 en una sede provisional cedida por el ayuntamiento de la localidad. En el futuro, el Observatorio se ubicará en el Centro Estatal de Referencia de Promoción de la Vida Independiente, que el Gobierno construirá en Olivenza.

El Gobierno aprueba el Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad

El Plan de Acción aprobado el 1º de diciembre por el Consejo de Ministros abre nuevos horizontes a estas personas, al garantizarles con medidas concretas el ejercicio y disfrute de sus derechos de ciudadanía, debido a que este plan renueva los obstáculos que les provocan una fuerte quiebra de ciudadanía.

MADRID / M.P.-P.

El Plan pretende paliar la situación de este colectivo que en España alcanza al 58% de la población con discapacidad, soportando en muchas ocasiones una doble discriminación: ser mujer y tener discapacidad.

Un Plan, que según la vicepresidenta primera del Gobierno, Teresa Fernández de la Vega es "ambicioso, y de carácter transversal", recoge más de 150 medidas en favor de la mujer discapacitada en torno a 8 áreas principales de actuación: Imágenes y prejuicios; Vida familiar, Relaciones Afectivas y Maternidad; Educación; Empleo; Poder y Participación; Violencia; Salud; y Protección social y Jurídica.



CAMPAÑAS

Respecto al área de Imágenes y Prejuicios, el objetivo es hacer campañas de sensibilización social y a las propias mujeres para erradicar estereotipos, fomentar su autoestima, la toma de decisiones y la participación en igualdad de oportunidades además de estimular su participación en espacios de los medios de comunicación social sin relación directa con la discapacidad.

En cuanto a la Vida familiar, Relaciones Afectivas y Maternidad, se realizará una campaña para eliminar la imagen negativa de las mujeres con discapacidad entre las familias de mujeres y niñas afectadas, así como la difusión de pautas, en esa línea, al profesorado y a las familias para prevenir el proteccionismo y la infantilización de ambos colectivos.

En materia de Educación, se sensibilizará a las familias sobre las verdaderas necesidades y aptitudes de estas niñas, y se introducirá la perspectiva de género y discapacidad en los currículos académicos como un elemento importante de formación de los docentes.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Por lo que se refiere al Empleo, el objetivo es lograr que estas mujeres tomen conciencia de sus posibilidades de integración de cara a la eliminación de sus estereotipos y prejuicios negativos y sean conscientes de su propia valía, una meta que se hará extensiva al sector empresarial, al resto de trabajadores/as y a los servicios públicos de empleo. Además se introducirá la perspectiva de género y discapacidad en los programas de formación continua y especializada de los profesionales de la enseñanza, recursos humanos, medios de comunicación, sanidad, servicios sociales y jurídicos, etc.

Otro tema importante será la difusión de imágenes de estas

mujeres participando en distintos ámbitos de la sociedad, en especial en actividades de ocio y tiempo libre no específicas de la discapacidad; y en formación de líderes y de animadores socioculturales con perspectiva de género y discapacidad.

Se harán campañas de prevención y de sensibilización a las mujeres con discapacidad para que se concienzien sobre la violencia de género y discapacidad, un objetivo dirigido también a las asociaciones sobre discapacidad y a la sociedad en su conjunto, además de incorporar los conocimientos sobre discapacidad a los programas de formación de profesionales, implicados en la atención a la violencia en ámbitos de seguridad, sanidad, justicia y docencia. Se harán actividades de formación específica en género y discapacidad para profesionales de la sanidad para la detección y puesta en conocimiento de los servicios sociales, o, si procede, de los Tribunales, de los casos donde se aprecie la existencia de malos tratos, agresiones y abusos sexuales a estas mujeres y niñas.

LIONDAU y persona con discapacidad

El pasado 1 de diciembre, se aprobó el Real Decreto 1414/2006 por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU). Es un Real Decreto que precisa el alcance de la equiparación del grado de minusvalía prevista en el artículo 1.2 de la citada Ley y fija unos criterios homogéneos de actuaciones para todo el Estado.

ESPECIAL

Creado el Sistema Arbitral para la resolución de quejas de las personas con discapacidad

El establecimiento y regulación de un sistema arbitral específico para la resolución de quejas y reclamaciones sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal por razón de discapacidad es el objetivo de un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros, el 1 de diciembre de 2006.

MADRID / MINUSVAL

En virtud del R.D. las personas con discapacidad contarán con un sistema específico de defensa de sus intereses cuando quieran dirimir la resolución de sus conflictos sin necesidad de recurrir a la vía judicial.

El modelo de sistema arbitral pretende seguir las buenas prácticas y las experiencias acumuladas por el funcionamiento del sistema arbitral de consumo, del que toma fundamentalmente sus elementos estructurales y procedimiento de gestión.

La creación de este arbitraje, según La Moncloa, es una reivindicación histórica del colectivo de las personas con discapacidad, prevista en la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

MATERIAS

El sistema arbitral abarcará las quejas y reclamaciones de las personas con discapacidad en Telecomunicaciones y sociedad de la información; Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación; Transportes; Bienes muebles e inmuebles: productos; servicios; actividades o funciones comercializados por las personas físicas o jurídicas, individuales o colectivas; profesionales o titulares de establecimientos públicos o privados, fijos o ambulantes,

en régimen de derecho privado; y en Relaciones con las Administraciones Públicas en el ámbito del Derecho Privado.

Sin embargo, los arbitrajes laborales se excluyen del nuevo sistema, según prevé el artículo 1.4 de la Ley de Arbitraje, de 23 de diciembre de 2003.

A todo ello se añade la creación y regulación de las Juntas Arbitrales de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, órganos colegiados de gestión y administración del sistema arbitral.

Asimismo, se constituirá una Junta Arbitral Central competente en las solicitudes de arbitraje relacionadas con quejas y reclamaciones en un ámbito territorial superior al de una Comunidad Autónoma o con materias de competencia estatal de ejecución.

En cada Comunidad Autónoma y en las Ciudades de Ceuta y Melilla se constituirá una Junta Arbitral cuyo ámbito de actuación territorial coincidirá con el correspondiente al de dichas Administraciones Públicas, Juntas que recogerán las quejas y reclamaciones presentadas por personas con discapacidad domiciliadas en su ámbito territorial, y aún en el caso de que no sea así, que

hayan tenido lugar en dicha zona la celebración, ejecución o cumplimiento del contrato o la actuación causante de la queja o reclamación, siempre que no haya oposición expresa de una de las partes.

BASES DEL SISTEMA

El sistema arbitral tiene como primer soporte la figura del convenio arbitral, a través del cual se documentan jurídicamente las ofertas públicas de sometimiento al sistema arbitral regulado en el proyecto.

El segundo punto clave son las ofertas públicas, que pueden efectuar tanto las personas físicas y jurídicas de carácter privado que importen, produzcan, suministren o faciliten entornos, productos, bienes y servicios a las personas con discapacidad, como las asociaciones representativas de éstas y sus familias, y las organizaciones de carácter económico sin ánimo de lucro.

Entrega de los Premios UNO a la Integración Laboral de Personas con Discapacidad, III edición

Las empresas Eurest Colectividades, Nore, Conservas Ubago, Restaurante El Faro y El Balandro, fueron las galardonadas con estos Premios que se otorgan anualmente a las entidades que hacen posible la incorporación al mercado laboral de personas con algún tipo de minusvalía. Con este motivo, la confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de San Fernando (Cádiz), y la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEGADI) se dieron cita en este evento que contó con la presencia de la presidenta de la CANF-COCEMFE.

Andalucía, M^a Ángeles Cózar;



la directora general del CRMF de San Fernando del IMSERSO, Concha Mayoral; el presidente de la CEC, Miguel González; el subdelegado del Gobierno, Sebastián Saucedo; el consejero de Empleo, Antonio Fernández; y la alcaldesa de Jerez, Pilar Sánchez.

En este acto, celebrado en Jerez el 27 de noviembre pasado, se hizo entrega de un reconocimiento a Luis Néstor Ramírez, antiguo jefe de la Inspección de Trabajo por su contribución a la integración laboral de personas con discapacidad.

dossier

COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA



SUMARIO

LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA

CRISTINA LARRAZ
Págs. 17-19

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS PRIMERAS ETAPAS DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO

CANDELARIA IMBERNÓN
MARÍA DEL MAR DE LA FUENTE
Págs. 20-22

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN COMUNICACIÓN AUMENTATIVA

JORDI ESCOIN
Pág. 23-25

RECURSOS EN INTERNET

JOAQUÍN FONOLL
Págs. 26-27

DESPLAZAMIENTO, CONTROL DE ENTORNO, COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

MARIANO LLORIA
Págs. 28-29

B&J HERMES, APOYO A LA COMUNICACIÓN

BORJA MORENO
Págs. 30-31

La comunicación aumentativa

La comunicación aumentativa y alternativa (CAA) es el conjunto de formas, estrategias y métodos de comunicación utilizados por personas con discapacidades específicas que no les permiten la comunicación a través del lenguaje y/o del habla. Con un sistema de CAA, se hace posible que mantengan una relación comunicativa con las otras personas de su entorno.

CRISTINA LARRAZ ISTÚRIZ

Psicóloga y logopeda

Para facilitar la comunicación, se diseñan programas de intervención que potencien al máximo las capacidades comunicativas: el habla residual; los gestos; la comunicación a través de signos gráficos (pictogramas), de las tecnologías de apoyo (comunicadores) y de los sistemas del acceso al ordenador. En esta actuación, tiene primordial importancia



dossier

la participación activa de todos los miembros del entorno social que rodea a la persona con necesidades especiales de comunicación.

Las dificultades pueden surgir en cualquier edad, desde el nacimiento hasta la edad adulta y la población que puede requerir una intervención multidisciplinar en este sentido, es muy heterogénea: parálisis cerebral, autismo, deficiencia mental, afasias, disfasias, demencias, enfermedades degenerativas, daño cerebral etc.

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA

- Suministrar un medio de comunicación alternativo hasta que se restablezca la comunicación hablada de forma adecuada.
- Aportar un medio de comunicación alternativo de por vida, cuando no es posible o funcional la comunicación hablada del sujeto.
- Servir como medio de apoyo al desarrollo o al restablecimiento de la comunicación hablada.

PERSPECTIVA HISTÓRICA

Años 60

Los profesionales que trabajan el lenguaje no consiguen los resultados esperados con los métodos clásicos y empiezan a utilizar símbolos. Se comienza a dar más relevancia a los actos comunicativos que al habla y al lenguaje.

Años 70

Aparecen sistemas de comunicación basados en símbolos gráficos: Bliss, Makaton, Shaeffer.

Los buenos resultados que se consiguen con los sistemas aumentativos de comunicación (SAC), hacen que se extienda su uso.

Años 80

Se trabaja mayor rigor metodológico y se comienzan a crear instrumentos para evaluar y para valorar.



La tecnología ayuda a los profesionales y a las personas con necesidades especiales a desarrollar la comunicación

En 1983 un grupo de profesionales y familiares de personas con problemas para comunicarse de diferentes países, fundan la asociación ISAAC (International Society for Augmentative and Alternative Communication).

Se comienzan a usar ordenadores para comunicarse, con programas de predicción de palabras o de pictogramas.

En España, en el 82, ya encontramos documentos traducidos como "Símbolos Bliss". En 1983, estamos representados en la ISAAC. En el 84, se empieza con las primeras experiencias prácticas. Se crea el Comité Nacional de Comunicación No Vocal que elabora, a mediados de los 80, documentos importantes para el desarrollo de la CAA en nuestro país. Se hace hincapié en la base social de la comunicación.

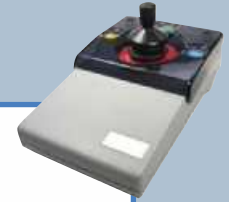
Unos años después se crea la UCA (Unidad de Comunicación Aumentativa) en el Centro Atam de Madrid. En 1995 se crea la UTAC (Unitat de Tècniques Augmentatives de Comunicació) en Barcelona.

ACTUALIDAD

Durante la última década y media hemos continuado trabajando a pesar de que las ayudas económicas para la adquisición de los dispositivos de comunicación son limitadas. Así mismo, carecemos

de los profesionales especializados necesarios para cubrir la demanda que existe ya que no se da la suficiente formación específica y que la mayor parte del material bibliográfico está escrito en inglés. Sin embargo, hoy:

- Sabemos que la tecnología ayuda a los profesionales y a las personas con necesidades especiales de comunicación a comunicarse.
- Hemos recuperado la confianza y la actitud positiva hacia las herramientas tradicionales. Se siguen usando los tableros para comunicarse, los cuadernos de comunicación con frases o con pictogramas, los dispositivos de selección a través de la mirada y, en la mayoría de los casos, se usan alternativamente con dispositivos de tecnología más sofisticada como comunicadores u ordenadores con programas de comunicación. Cada situación puede requerir de un dispositivo diferente.
- Somos conscientes de la necesidad de trabajar de todas las formas posibles el aprendizaje de los símbolos y de que debemos crear situaciones de comunicación: adaptando juegos, adaptando juguetes para que se puedan manipular o activar con pulsadores, leyendo cuentos adaptados con



páginas engrosadas o en formato "power point" de modo que todos se impliquen, utilizando las numerosas posibilidades que nos ofrece nuestro entorno como las paredes para contar experiencias que haremos o hemos hecho, para iniciar interacciones comunicativas,...

- Y estamos descubriendo a través de los trabajos de investigación, que todas las personas se pueden beneficiar del poder de la literidad. Todos nuestros hijos, alumnos, clientes, ... independientemente de la gravedad de su discapacidad, tienen el derecho básico de utilizar la lengua escrita. Debemos garantizar este derecho. (Ver Declaración de los Derechos a la Literidad).

FUTURO

Hemos avanzado deprisa en los últimos tiempos y seguiremos avanzando trabajando en equipo; realizando más trabajos de investigación, más estudios de buenas prácticas; traduciendo más material bibliográfico; consiguiendo más formación específica y luchando por conseguir una sociedad más concienciada de que la comunicación es un derecho.

PARA DISFRUTAR DE LA COMUNICACIÓN CON USUARIOS DE CAA

- Pregunta a los usuarios de CAA dónde les gustaría que te sentaras durante la conversación.
- Pregúntales dónde quieren que se coloque su tablero de comunicación.
- Pídeles que te digan algo sobre ellos mismos y sobre cómo se comunican (presentación).
- Después de su presentación, pide al usuario de CAA que te muestre cómo señala el vocabulario, cómo pasa las páginas, cómo usa su habla durante una conversación.
- Pregunta al usuario si encuentra útil que se digan en alto las palabras que él señala o si esto le distrae y prefiere un interlocutor "callado".
- Explica tu nivel de habilidad comunicativa con usuarios de CAA.
- Plantea preguntas claras y da tiempo suficiente para las respuestas.
- Haz preguntas sencillas de modo que la persona sepa la pregunta a la que debe contestar. Preguntas como ¿a que no quieres irte?, sólo provocan confusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DAVID KOPPENHAVER, PH.D., KAREN ERICKSON, PH.D., AND DAVID YODER, PH.D. (2002) *Waves of words*. ISAAC Series.
- J. TAMARIT (1993) "Qué son los sistemas de comunicación aumentativa" en *Sistemas Alternativos de Comunicación*. M. Sotillo Coord. Madrid. Ed. Trotta.
- J. ESCOÍN, C. AUGÉ, S. MILLET (2004). *Las TIC aplicadas a la comunicación aumentativa: ¿Qué tenemos y qué queremos?. Comunicación y Pedagogía*.
- A. WARICK. (1998) *Comunicación sin habla*. Documentos CEAPAT.
- ATAM-FUNDESCO. (1988) *Manual de toma de decisiones y de evaluación para el aprendizaje uso de los sistemas aumentativos de comunicación*. Madrid.
- C. BASIL, R. RUIZ (1985) *Sistemas de comunicación no vocal para niños con disminuciones físicas*. Madrid. Fundesco.
- R.E. OWENS. (Traducido por el Comité Nacional de Comunicación no Vocal. Fundesco. (1985) *Proceso de toma de decisiones en la comunicación aumentativa*. Madrid. Fundesco.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS A LA LITERIDAD (WAVES OF WORDS, SERIE ISAAC):

- El derecho a tener la oportunidad de aprender a leer y a escribir. Oportunidad que supone el compromiso de participar en tareas llevadas a cabo con un alto nivel de éxito.
- El derecho a tener en todo momento textos accesibles, claros, con sentido, cultural y lingüísticamente apropiados. Textos, ampliamente definidos, que vayan desde libros con dibujos hasta periódicos y novelas, desde cajas de cereales a documentos electrónicos.
- El derecho a interactuar con otros al leer, escribir o escuchar un texto. La interacción conlleva preguntas, comentarios, discusiones y otros tipos de comunicaciones sobre el tema o relacionadas con éste.
- El derecho a tomar decisiones en la vida, que se hace posible gracias a habilidades en la lectura y la escritura. Estas decisiones afectan, entre otros aspectos, al empleo y cambios de empleo, a la independencia, a la participación en la comunidad y a la seguridad en sí mismo.
- El derecho a tener profesores y otros proveedores de servicios que conozcan bien los métodos y principios sobre la instrucción en la lectura y la escritura. Los métodos incluyen, entre otros aspectos, la instrucción, la evaluación y las tecnologías requeridas para hacer la lectura y la escritura accesible a personas con discapacidad. Los principios incluyen, entre otros, la convicción de que la lectura y la escritura se aprenden en cualquier lugar y en cualquier momento, y que ninguna persona es tan discapacitada que no pueda beneficiarse de las oportunidades de aprender a leer y escribir.
- El derecho a vivir y a aprender en entornos que proporcionen modelos variados del uso de la lengua impresa. Los modelos son muestras del uso intencionado de la lengua impresa, tales como leer una receta, pagar una cuenta, compartir una broma o escribir una carta.
- El derecho a tener oportunidades educativas de por vida que incorporen la preparación para la literidad y su uso. Las oportunidades educativas que se dan a una persona para adquirir la habilidad de leer y escribir, independientemente de cuándo sean proporcionadas, pueden aportar un poder del que no se le puede privar.

Traducido por Cristina Larraz Istúriz



La utilización de recursos sencillos de acción, como los comunicadores de un solo mensaje o los pulsadores para acceder al ordenador, tienen un gran potencial para desarrollar habilidades comunicativas muy básicas

Evaluación e intervención en las primeras etapas del desarrollo

Durante las últimas décadas, el ámbito de la intervención a través de los sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación con niños con grave discapacidad motora y severos problemas de comprensión del lenguaje, está experimentando un gran avance como consecuencia de la experiencia clínica y educativa.

CANDELARIA IMBERNÓN *
MAR DE LA FUENTE**

*Pedagoga y profesora del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

**Pedagoga y logopeda del Centro Dato

Frente a planteamientos excluyentes, que limitaban el uso de los modos de comunicación distintos al habla a determinadas patologías, a una edad mínima, o a un nivel de capacidad mental concreto, en la actualidad, la

evidencia basada en la práctica (EBP), pone de manifiesto la posibilidad y necesidad de intervenir con esta población, desde los primeros momentos del desarrollo, es decir desde el nivel de comunicación preintencional y presimbólico (Olson y Granlund, 2003). La EBP ha sido definida como la integración de los mejores resultados evidenciados con la experiencia clínica y educativa, para tomar decisiones de cara a la valoración y la intervención, que son efectivas y eficientes para conseguir unos determinados resultados. (Scholsser, Raghavendra, 2003).



A menudo se asume que el aprendizaje de la comunicación es instintivo. Sin embargo, es un proceso difícil y largo que dura varios años. Se inicia en los primeros momentos de la vida y se va consolidando a lo largo de la infancia. Durante estos años, los niños aprenden a comunicarse a través de la imitación y del refuerzo positivo que obtienen tras sus intentos. Así, atraviesan una serie de etapas, que se inician con conductas reflejas, presimbólicas e intencionadas y evolucionan hacia conductas intencionales y simbólicas hasta alcanzar el habla y mayor competencia lingüística.

Los niños con severa discapacidad motora y del habla y con problemas asociados a nivel cognitivo y/o sensorial, tienen grandes dificultades para iniciar y responder a los actos de comunicación de una forma convencional. Además, los primeros años de desarrollo suelen ser complicados, como consecuencia del estado de salud, de enfermedades graves con hospitalizaciones largas, que pueden crear situaciones atípicas en las que tienen muy pocas oportunidades de desarrollar habilidades comunicativas que les permitan experimentar la sensación de control sobre su entorno. Por ello, al iniciar una intervención con sistemas alternativos de comunicación, no solo tienen que aprender a utilizar un nuevo modo de comunicación, distinto al que utilizan los demás, sino que previamente deben aprender y entender qué es comunicarse. Esto significa adaptar sus habilidades naturales a señales comunicativas que los demás puedan interpretar. En este proceso, es fundamental el papel que ejercen los padres y profesores para la implantación de las primeras señales de comunicación (Light, 1988).

Comunicación y calidad de vida

Enseñar a un niño a comunicarse mediante un sistema alternativo es un gran reto para los profesionales, pues no existe ningún programa o método que funcione con todos los niños. Es

necesario, por tanto, determinar exactamente qué enseñar y cómo enseñarlo, dado que éstas decisiones están en función de cada niño, y no sólo del niño, sino de las creencias y estilo de la familia, de los conocimientos de los profesores, de los terapeutas y de otras personas que forman parte del conjunto de factores que influyen en el éxito de la implantación del sistema.

Así pues, el objetivo de un programa de comunicación es enriquecer la calidad de vida del niño, y el fin de enseñar habilidades de comunicación es aumentar las oportunidades de participación, en las distintas actividades en las que está inmerso a lo largo del día.

De acuerdo con las experiencias encontradas en la literatura, los principios y orientaciones que hemos seguido para la puesta en práctica del proceso de valoración e intervención que presentamos han sido los siguientes:

- Papel de la familia. Trabajo conjunto de los profesionales con los padres y la familia en la valoración y enseñanza. La intervención con personas que se encuentran en un nivel de comunicación presimbólico debe estar centrada en la diada conversacional. (Olson y Granlund, 2003).
- Enfoque ecológico y de participación. La enseñanza se debe realizar en los lugares y con las actividades de la vida real (Leister, Koonce, Nisbet, 1993). Estas son más motivantes, y el aprendizaje es más significativo si se realiza desde el enfoque pragmático (Light, Collier y Parnes, 1985).
- Utilización de técnicas de Estimulación de Lenguaje Asistido (Beukelman y Mirenda, 1992; Goossens, 1989).
- Eficacia de las Técnicas para la enseñanza del lenguaje incidental (Basil y Soro, 1998, Von Tetzchner, 1991).
- Programas de aprendizaje basado en los intereses del niño (Reichle, Cork, Sigafos, 1991).

Presentación de un caso

El caso que se presenta es el de un niño de 8 años, con Parálisis Cerebral

Hipotónica y graves dificultades de comprensión del lenguaje, con el que se ha llevado a cabo un proceso de valoración y enseñanza de sistemas alternativos de comunicación.

Esta intervención se realizó en el Área de acceso a la comunicación del Centro de Intervención en el Lenguaje, del Centro Superior de Estudios Universitarios de La Salle de Madrid. Durante el curso escolar 2004-2005 el niño asistió al centro una vez a la semana donde recibía sesiones individuales y se realizaba el asesoramiento familiar.

Los padres solicitaron al Centro una evaluación ante la manifiesta pasividad que mostraba el niño para la comunicación. Ellos pretendían conocer las posibilidades de desarrollo comunicativo que presentaba el niño, con el fin de establecer una línea de intervención de forma conjunta entre la casa y el colegio de educación especial en el que estaba escolarizado el niño.

El objetivo fundamental de la intervención era, por tanto, la creación de un programa para el desarrollo de la comunicación intencional que fuera implantado por las personas con las que el niño se relacionaba en los ámbitos familiar y escolar.

Para ello, los objetivos específicos que planteados fueron los siguientes:

- Identificar comportamientos comunicativos del niño, ante los distintos estímulos, con el fin de conocer sus formas de expresión
- Transformar en señales comunicativas las conductas naturales que el niño manifiesta.
- Enseñar una forma de comunicación asistida de acuerdo a sus posibilidades motrices, cognitivas y sensoriales para la expresión de las funciones comunicativas básicas como los deseos, preferencias/rechazo, y elecciones.

Metodología de trabajo

Como metodología de trabajo, se puso en práctica una serie de estrategias o técnicas de enseñanza de lenguaje incidental, (Von Tetzchner, S. y Martisen, H. 1992, Basil, 1997), como:

dossier

- La espera estructurada.

Estrategia que consiste en esperar un tiempo predeterminado para dar al niño la posibilidad de emitir una demanda, dar una opinión espontáneamente, de responder una pregunta o elegir entre varias opciones presentadas, es decir, se trata de llevar al niño a que tenga control sobre su entorno o las actividades que realiza.

- Crear expectativas para enseñar una señal.

Otra forma de enseñar los signos o símbolos consiste en informar al niño con antelación sobre lo que va ir sucediendo. De esta manera, se pretende que el niño comience a anticipar lo que sucederá después y muestre señales claras de que espera un acontecimiento, aprovechando estas señales para la enseñanza del símbolo.

Esta estrategia es apropiada con niños con graves dificultades de comprensión del lenguaje y que necesitan aprender qué es la comunicación y que pueden hacer algo para comunicarse con los demás.

- Cadenas de construir e interrumpir.

Esta estrategia consiste en crear un encadenamiento de actividades que sean del interés del niño. Después, se interrumpe la actividad en algún momento, de forma que el niño tenga que producir algún signo o señal para que continúe la actividad. Esta señal puede ser una mirada hacia el objeto o lugar, un sonido, mover los brazos, tensar el cuerpo, etc. Se aprovecha este momento para enseñarle el signo o dibujo correspondiente, utilizando los apoyos adecuados (guía física, modelado...).

- Moldeamiento de una expresión de deseo relativo a objetos y actividades.

La actuación consiste en intervenir cuando el niño ya intenta comunicar alguna cosa, aunque sea de forma muy rudimentaria o idiosincrásica, para modelar, a través de la guía física, el signo o símbolo correspondiente a lo que está expresando.

Además del uso de estas estrategias de intervención, como metodología de trabajo cabe destacar la estrecha colaboración que mantuvimos con la familia y a través de ella, con el centro



Al iniciar una intervención con sistemas alternativos de comunicación, no solo tienen que aprender a utilizar un nuevo modo de comunicación, distinto al que utilizan los demás, sino que previamente deben aprender y entender qué es comunicarse

educativo donde se encuentra escolarizado el niño.

El objetivo principal con los padres era adquirir un estilo comunicativo, a través del cual ofrecieran mayores oportunidades al niño para la participación y expresión. Entre las orientaciones dadas y puestas en práctica en ambos entornos podemos reseñar:

- Anticipación de las actividades a realizar mediante la estructuración del entorno y las actividades, con el fin de dar oportunidades de comunicación.
- Aceptar que el niño tome la iniciativa para comunicar.
- Agregar lenguaje y experiencias a las manifestaciones del niño.

Las actividades en las que ha sido aplicado el programa han sido en relación con los gustos y preferencias del niño:

- La comida
- El juego
- La música
- Sala de psicomotricidad
- Sala de estimulación multisensorial

Recursos materiales

Los recursos materiales utilizados para el desarrollo de las actividades fueron:

- Juguetes adaptados para accionarlos con un pulsador.

- Comunicadores de baja tecnología.
- Software elaborado específicamente para la intervención, basado en canciones y cuentos.
- Álbum de fotos con voz
- Fotos y símbolos SPC.
- Objetos reales para cada una de las actividades.
- Otros.....

De los resultados obtenidos con la intervención, queremos destacar que tras la modificación del comportamiento comunicativo del entorno, el niño ha mostrado una capacidad de interacción, desconocida hasta el momento para las personas que con él se relacionaban.

La utilización de recursos sencillos de acción, como los comunicadores de un solo mensaje o los pulsadores para acceder al ordenador, tienen un gran potencial para desarrollar habilidades comunicativas muy básicas, además de esenciales como herramienta.

Podemos concluir afirmando que:

- Se pueden enseñar habilidades comunicativas a personas con niveles muy bajos.
- La comunicación es un proceso que evoluciona a lo largo de la vida.
- Los sistemas aumentativos son una herramienta útil para activar el desarrollo comunicativo.

JORDI ESCOIN

Director "CM Pont del Dragó"

Las personas se comunican hablando, y desde esta perspectiva, el habla "artificial" que supone el uso de mensajes grabados o sintetizados supone una aproximación al medio natural de comunicación: la voz.

Sin embargo, en general presentan también limitaciones en cuanto a sus prestaciones. La metodología "mingspeak" ha permitido superar notablemente las limitaciones de capacidad, multiplicando las posibilidades de almacenar y elaborar mensajes, sin embargo implica un proceso de aprendizaje sobre el que la comunidad profesional no mantiene un acuerdo generalizado.

Los ordenadores, sin embargo, desde los inicios han presentado grandes atractivos. Como máquinas programables y configurables, permiten idear "software" de comunicación a partir de las prestaciones que consideremos más adecuadas.

Permiten también integrar la comunicación en una tecnología que tenemos la certeza que va a ser utilizada también en otras tareas: de tiempo libre, de formación, de acceso a información, etc. Presentan actualmente también el atractivo de la comunicación a distancia, a través de Internet.

Por tanto, aunque podamos encontrar argumentos en contra de un uso desmesurado de esta tecnología, que los hay (poco portable, delicada, necesita fuente de energía, poca autonomía, de elevado coste, etc.) lo cierto es que se ha usado en comunicación, se usa y sabemos que se seguirá usando en el futuro.

Aportaciones informáticas

Realicemos un breve repaso, aunque no exhaustivo, de algunas de las aportaciones más relevantes de la tecnología informática:

• Comunicadores portátiles

La primera aportación viene del uso de comunicadores que de hecho, en su mayoría parten de tecnología informáti-



Alumno utilizando "Speaking Dinamically Pro"

Tecnología informática en comunicación aumentativa

Es obvio que el uso de tableros físicos presenta numerosas limitaciones cuando la limitación motriz implica el uso de sistemas de señalización indirecta (barrido, sistema codificado, etc.). Su uso es complicado, o poco fiable. Los comunicadores electrónicos han supuesto un avance a estas limitaciones y han permitido introducir el mensaje en voz (grabada o sintética), lo que ha supuesto una notable mejoría.



dossier

ca. Son pequeños ordenadores dedicados a la comunicación alternativa, portátiles y relativamente fáciles de manejar, donde el “teclado” suele ser una matriz de casillas donde están colocados los pictogramas.

La salida suele ser en voz artificial (digital o sintética), y algunos tienen también un pequeño display donde se muestra el mensaje elaborado. Disponen también de sistema de selección indirecta por barrido, o selección directa de las casillas (con la mano, licornio, puntero luminoso, etc.). Una ventaja frente a los tableros de comunicación no electrónicos es que el alumno no depende tanto de la colaboración del interlocutor en el proceso de elaboración del mensaje: no es necesario que el interlocutor este permanentemente atento y reproduzca en voz la señalización de pictogramas que realiza el alumno.

Comunicadores de pantalla dinámica

Posteriormente aparecen comunicadores más completos y que utilizan una mayor tecnología informática, y permiten ampliar considerablemente el número de vocabulario y las prestaciones gráficas de los comunicadores.

Son también conocidos como comunicadores de pantalla dinámica, pues a diferencia de los comunicadores más tradicionales, pueden cambiar las pantallas de selección prácticamente sin limitación.

Estos comunicadores de pantalla dinámica son en algunos casos ordenadores convencionales, basados en Windows o Mac OS. Consecuentemente, las aplicaciones de comunicación pueden ser también utilizadas en ordenadores convencionales, de sobremesa o portátiles.

Software

Algunas de estas aplicaciones permiten realizar ciertos niveles de conjugación y tratamiento del género y número, para evitar el efecto de “habla de indio” que es habitual de estos sistemas. Por ejemplo: “yo querer ir mañana cine hermana”, para expresar “quiero ir mañana al cine con mi hermana”.



Los tableros de comunicación no electrónicos precisan de la presencia de un interlocutor

También hay aplicaciones que permiten un uso simultáneo de sistemas pictográficos y de escritura, facilitando complementariamente el paso progresivo a la lectura y escritura. Otros están pensados para utilizar la escritura como sistema aumentativo de comunicación, como es el caso de las aplicaciones que utilizan sistemas de predicción de escritura.

De hecho, siempre que sea posible hay que tender al uso de sistemas de comunicación basados en la escritura, que es un código fonético que permite reproducir textualmente el habla, sin otras limitaciones que la pérdida de la información contenida en la entonación y el gesto al hablar.

En este caso, el uso de sistemas de predicción de palabras o frases (cuando el aprendizaje ya está consolidado) es importante para evitar la lentitud inherentemente asociada a la escritura que tienen las personas cuanto mayor déficit motriz presentan. Otro argumento en pro de la escritura y la lectura es que estos aprendizajes forman parte imprescindible de la cultura occidental; son aprendizajes instrumentales que podemos considerar prácticamente indispensables.

Voz

El “software” de comunicación no sólo permite al usuario “hablar”, sino que con frecuencia también le habla al propio

usuario dándole indicaciones. Hay que prestar especial atención sobre el hecho de que la voz artificial, en estos casos, se utiliza como voz del propio alumno. Conviene pues que esta voz sea diferente de la utilizada como “feedback”, que es una voz que informa al usuario.

Si el usuario es, por ejemplo, un chico es preferible que sean dos voces masculinas diferentes (dos locutores). O que una sea femenina, para informar al alumno y una masculina, para hablar si solo se dispone de una sola voz masculina y una femenina.

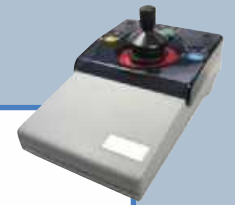
También es importante que el volumen de habla sea alto y que el volumen de “feedback” sea bajo (solo para el usuario), para facilitar la comunicación y no crear confusiones al usuario y al interlocutor. Algunas aplicaciones permiten incluso distinguir el canal de salida de sonido: por ejemplo, altavoz para la voz del usuario, y auricular para la voz que informa al usuario.

Áreas de mejora

Podemos citar, sin embargo, algunas cuestiones que han de mejorar sensiblemente:

• Disponibilidad/portabilidad

Los ordenadores portátiles convencionales son demasiado delicados y poco resolutivos en espacios abiertos, donde la luz natural, el movimiento



brusco en el desplazamiento y la autonomía de funcionamiento, les impone importantes restricciones.

Los ordenadores de sobremesa suelen ser aún los más utilizados, pero estos aumentan más las limitaciones en cuanto a disponibilidad: sólo están disponibles en determinados lugares (el aula, el dormitorio, etc..) y disponibles sólo en determinados momentos o a determinadas horas, por no hablar de otros aspectos negativos, como el “efecto rincón” (en un rincón del aula y con frecuencia de cara a la pared).

La clave en este sentido está sin duda en la nueva generación de comunicadores que, de forma definitiva, emplearán tecnología informática basada en sistemas operativos estandarizados (Windows, linux, Mac OS), y utilizarán los avances más significativos en cuanto a dispositivos informáticos estandarizados: telefonía móvil, organizadores electrónicos, “tablets PC”, GPS, etc.).

Gran parte de esta nueva tecnología tiende a criterios de portabilidad y disponibilidad permanente, aunque por desgracia, todavía no ha cesado del todo la tendencia obsesiva a la miniaturización.

Existen ya interesantes iniciativas que van en la dirección de aprovechar al máximo las prestaciones de los dispositivos estandarizados actuales.

● **Aceleración:**

La lentitud en la elaboración del mensaje es otro aspecto clásico, otro problema permanente. La lentitud en la ejecución es inherente a muchas personas con déficit motriz. No podremos eliminarla, pero debemos intentar mitigarla.

Es paradójico que los ordenadores, que se caracterizan por mejorar continua e incansablemente la velocidad de proceso, no nos permitan más que mejorar levemente la lentitud de elaboración de un mensaje.

Hay estrategias de aceleración que deben mejorarse en el proceso de elaboración del mensaje:

– El tratamiento del error: ¿qué pasa cuando el usuario se “mete” donde no quiere? ¿Cómo sale?

– La predicción iconográfica: no costaría mucho colocar un pequeño

panel con cabida para 5 o 10 iconos, que pudiera reconstruirse automáticamente a partir de los hábitos de comunicación o de la frecuencia de uso. ¿Por qué ha de ser siempre necesario ir rasteando incesantemente iconos que no deseamos, para seleccionar uno determinado?

– Predicción: Aunque dupliquemos la velocidad de ejecución, aún será muy lento desde nuestra perspectiva: un mensaje que se elabora en 2 minutos se elaborará en 1. Pero desde la perspectiva del usuario será una mejora notable, que influirá en su actitud comunicativa, en su iniciativa.

● **Distribución y estructura:**

Antes de lanzarse a configurar el tablero de comunicación con el “software”, pensemos un poquito en la estructura que tendrá; si resultará ésta sencilla para el usuario, si será lógica, si la distribución de los elementos esta convenientemente pensada.

El “software” de comunicación no permite tener todos los elementos a la vista, por lo que hay que utilizar una estructura de árbol, que deberá ser aprendida por el usuario (los cambios de pantalla, la distribución de los elementos por frecuencia de uso, etc.)

● **Preparación del profesional:**

Suelo ser un poco pesado con este aspecto, pero en muchos casos es la clave principal. Todavía hoy el obstáculo principal es la poca preparación de los profesionales: poco dominio de los ordenadores, poco conocimiento del “software”.

En general en estos programas, cuantas más prestaciones ofrecen, más se aproximan a los lenguajes de autor, a los lenguajes de programación. También hay que pedir a los creadores del software que sean imaginativos, que faciliten la tarea al profesional, que no lo es de la informática. Que habría que configurar este tipo de software de manera que sea más sencillo, sea más amigable.

● **Multitarea**

Este es un aspecto con frecuencia desatendido. Un usuario de ordenador,

utiliza este para realizar numerosas tareas, por lo que podemos empezar con introducir prestaciones comunicativas en los diferentes entornos de trabajo.

“Software” como el “SAW” o “Discover”, puede ser muy interesante para introducir mensajes o elaboración de mensajes asociados directamente a la tarea que se están realizando: escribir en un procesador de textos, jugar en el ordenador, utilizar “software” lúdico didáctico, etc.

En su defecto (o en su mejora), facilitar un acceso permanente y rápido al “software” de comunicación desde el “software” que en esos momentos está activo, integrará la función comunicativa en todas las tareas, como hacemos todos: manejamos el ordenador al tiempo que hablamos, (algunos constantemente).

¿SERÁ POSIBLE RECUPERAR ARTIFICIALMENTE EL HABLA?

A pesar de todo lo expuesto en este artículo, no hay que menospreciar los tableros de comunicación no electrónicos. Siguen siendo los mejores en situaciones ambientales de lo más diversas: en la montaña, en la playa, cuando llueve, etc., no suelen estropearse y tienen una alta disponibilidad y portabilidad.

Siempre me gusta terminar, cuando hablo de comunicación aumentativa y tecnología, exponiendo una predicción que también es un deseo.

No sé cuando tardaremos en verlo, si 20 años o 50, pero seguro que los avances en bioingeniería y en nanotecnología permitirán abordar en un futuro la posibilidad de recuperar artificialmente el habla.

Algo parecido (aunque seguramente más complicado) a lo que se ha conseguido con los implantes cloqueares en personas sordas. Si este momento llega, se podrán resolver enormes problemas de comunicación y de socialización de numerosas personas. Pero de momento, es más ciencia ficción que otra cosa.

En este artículo, necesariamente breve, adoptaremos por separado, el punto de vista de las personas con discapacidad que utilizan los **Sistemas Alternativos de Comunicación (SAC)** y de los profesionales que les dan apoyo. En la web (<http://www.xtec.net/~jfonoll/>) se puede consultar, con el mismo título, un texto más amplia y detallado con referencias a páginas web y materiales.

JOAQUÍN FONOLL

Asesor técnico docente en Tecnología y Discapacidad de la "Generalitat" de Cataluña

Internet es una palabra comodín que se usa de forma imprecisa pero que se refiere a una realidad compleja con múltiples facetas. Internet es una tecnología que permite la conexión entre miles de ordenadores y, al mismo tiempo, la información que en ellos encontramos. Incluye a las empresas y servicios que funcionan en la red y la comunidad de usuarios que en ella conviven.

Por ello, cada persona tiene una perspectiva distinta de lo que es Internet y resulta muy difícil, sino imposible, abarcar todo lo que hay de interesante en Internet sobre los Sistemas Alternativos de Comunicación (SAC).

Recursos para profesionales

Para los profesionales, también en el ámbito de la discapacidad, Internet es una mediateca global con recursos inagotables. Cualquier consulta a Internet devuelve un aluvión de datos que no siempre es fácil de procesar.

La tecnología ha democratizado el acceso a la información, pero también el derecho de publicación. En Internet conviven web de prestigio con otras desconocidas, autores profesionales con aficionados. Debemos tener criterio para seleccionar la información útil, e identificar sitios web que sean de confianza.

Sistemas Alternativos de Comunicación

Recursos en Internet

Como en cualquier otro medio de publicación, es imprescindible, aunque no siempre fácil, conocer quién publica, con qué finalidad y qué contenidos podremos encontrar.

Las web de las instituciones y organismos oficiales están garantizadas por el prestigio de la propia entidad. Allí podemos consultar los servicios y actividades que ofrecen y, en algunos casos, descargar gratuitamente sus recursos y publicaciones.

Algunas empresas de ámbito tecnológico tienen equipos que trabajan en temas relacionados con la accesibilidad. A menudo, en sus web, podemos descargar la documentación y las ayudas técnicas que desarrollan. En la web de las empresas comerciales encontraremos catálogos de productos y listas de precios actualizadas. Nos ayudaran a identificar y adquirir materiales aunque estén en entornos alejados.

En las páginas personales se publican materiales y programas bajo la responsabilidad individual del autor. Son la zona más dinámica de la web, también la más inestable y con menos garantías, pero, seguramente, donde encontraremos los productos de mayor interés.

Programas, recursos y ayudas técnicas

Uno puede conseguir en Internet programas y ayudas técnicas para cubrir sus necesidades siempre que sepa lo que busca y donde está. Las limitaciones no son tanto encontrar los recursos como de identificar aquellos verdaderamente útiles.

Buceando en las páginas institucionales y personales es posible descargar, sistemas de acceso con pulsadores, teclados virtuales, emuladores de joystick, sistemas de barrido de pantalla, síntesis de voz, comunicadores, lectores de pantalla o sistemas de acceso mediante la voz o la webcam.

Igualmente podemos descargar versiones demostración de muchos programas comerciales, que, aunque suelen tener limitaciones en las prestaciones, pueden ser de utilidad para conocerlos y evaluar su conveniencia para un usuario determinado.

Un caso aparte son los pictogramas de los sistemas de comunicación. La mayoría de ellos, son productos comerciales registrados que los usuarios, o los profesionales, deben adquirir para utilizar.

Internet también es un punto de encuentro con otros profesionales que a través de los forums, chats y listas de distribución crean una comunidad con la que compartir los problemas y recibir apoyos.

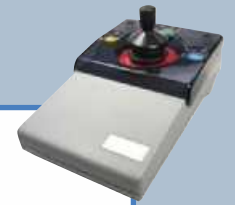
Usuarios de SAC

La perspectiva de los usuarios de SAC es muy diferente. Las barreras de accesibilidad se reproducen en esta sociedad virtual que es Internet. Resulta difícil encontrar en la web materiales que ellos puedan usar con autonomía sin necesidad que intervengan terceras personas para su instalación o configuración.

Deberíamos replantearnos la accesibilidad en la web para este colectivo específico. Analizar si las normas de accesibilidad establecidas son adecuadas para los usuarios de SAC, especialmente cuando tienen un acceso muy limitado al código escrito. ¿Que contenidos significativos encuentran en la web? ¿Qué contenidos específicos serían de su interés? ¿Quién debe publicarlos?

En definitiva se trata de ver hasta que punto los nuevos medios de comunicación, web, mail, chat, pueden incluir o marginar a estas personas.

A pesar de las facilidades técnicas para convertir el texto digital en diferentes formatos, casi no existen en la web publicaciones con pictogramas ya sea SPC o de cualquier otro sistema. Ello devalúa los SAC como sistemas de comunicación



Desde las páginas institucionales y personales de internet es posible descargarse, sistemas de acceso con pulsadores, teclados virtuales, emuladores de "joystick", sistemas de barrido de pantalla, síntesis de voz, comunicadores, lectores de pantalla o sistemas de acceso mediante la voz o la "webcam"

real y aleja o margina de Internet a las personas que los utilizan.

La escasez de publicaciones en SAC se debe, en parte, a las restricciones legales en el uso de los símbolos pictográficos que están protegidos por la propiedad intelectual. Sería un paso trascendental disponer de un sistema de comunicación pictográfica de uso libre ya sea mediante compra de licencias globales o desarrollando un sistema de comunicación propio como ya se ha hecho en algunas comunidades.

También debemos reconocer una autocensura que nos impide imaginar a nuestros alumnos, usuarios de SAC, navegando a su aire por Internet. Hay que recordar que tampoco los imaginábamos como turistas o desarrollando una vida autónoma e independiente.

A pesar de estas limitaciones existen algunos ejemplos de materiales de lectura, programas de ejercitación,

chats, correos y otros sistemas de comunicación por Internet compatibles con los SAC, que en sus aciertos y errores pueden ayudarnos a imaginar como podría ser este nuevo panorama (<http://www.symbolworld.org/>).

Para los profesionales e instituciones estar bien ubicado en la web es una forma de mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros usuarios.

Para las personas usuarias de SAC, Internet es aún un territorio hostil. De nosotros también depende adaptar este espacio para ellos.

ENTIDADES

- **CEPAT** Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas <http://www.cepat.org/>
- **CNICE** <http://www.cnice.mecd.es/>
- **CREENA** Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra

<http://www.pnte.cfnavarra.es/creena/>

- **CIDAT** Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica <http://cidat.once.es/>
- **DNEE** Diversidad y Necesidades Educativas Especiales <http://www.xtec.net/dnee/>
- **Needirectorio**. Contiene una muy amplia información con referencias a diferentes discapacidades y grupos de trabajo. <http://www.needirectorio.com/>
- **Pratp** Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico <http://pratp.upr.edu/>
- **Esaac** Sociedad para el desarrollo de los Sistemas de Comunicación Aumentativos y Alternativos. <http://www.esaac.org/>
- **El logopeda sin recursos** <http://www.logopedasinrecursos.org/>
- **At_Center** <http://www.at-center.com>

EMPRESAS TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES

- **Microsoft** <http://www.microsoft.com/spain/accesibilidad/>
- **IMB** <http://www.alphaworks.ibm.com/topics/accessibility/>
- **HeadDev** <http://www.tagrv.com/dimaweb/web/index.htm>
- **Crea-si** Ratón facial (<http://www.crea-si.com/>)
- **Phatsoft** <http://www.phatsoft.net/>
- **Via libre** (<http://www.vialibre.es/>)
- **B&J Adaptaciones** (<http://www.bj-adaptaciones.com/>)
- **Teleacceso** <http://www.teleacceso.com/Tienda/f8programas0.htm>

PÁGINAS PERSONALES

- <http://www.lagares.org>
- <http://www.xtec.net/~porellan>
- http://www.terra.es/personal/miguel_araguez/
- <http://www.xtec.net/~jfonoll>
- <http://www.asaco.ar>
- <http://lnx.rebujito.net/>

dossier

Experiencia de integración de desarrollos tecnológicos en AVAPACE

Desplazamiento, control de entorno, comunicación y acceso a la información

Incidir en el diseño tecnológico, buscando los productos más funcionales y convergentes con los mercados convencionales, es una estrategia con una gran incidencia en la facilitación de la participación social y la autogestión de las personas con parálisis cerebral. Participar en la sociedad y decidir sobre uno mismo no sólo mejoran la calidad de vida, sino que son derechos fundamentales de la persona.



SICLA es un conjunto de aplicaciones informáticas que permite la gestión y manejo de tableros de comunicación en sistemas aumentativos, fundamentalmente, los pictográficos

MARIANO LLORIA

Coordinador Técnico AVAPACE

Recientemente, la OMS ha publicado la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF, OMS 2001), con la voluntad de unificar la conceptualización del funcionamiento humano y de la salud. Se abandona el modelo lineal de interpretación (deficiencia-discapacidad-minusvalía) para pasar a un modelo multifactorial en la relación entre el funcionamiento humano y los estados de salud.

Los factores contextuales cobran fuerza (personales y ambientales). El funcionamiento humano es un continuo que no puede ser dividido entre lo que es normal y lo que no lo es. Es importante destacar que los factores ambientales pueden ser considerados como facilitadores o barreras, en función de cómo se relacionen con la realidad funcional de la persona, la realización de una actividad o el desempeño de un rol social. Entre estos factores ambientales están el diseño de los entornos, servicios y productos en general, y de tecnologías de apoyo en particular.

AVAPACE (Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral), atendiendo a las restricciones a la participación que enfrentan las personas con Parálisis Cerebral (PC) (véase figura 1), y considerando que incidir en los procesos de diseño puede facilitar mucho la participación de las personas con PC, y en consecuencia aumentar su calidad de vida, se plantea su participación, junto a otros agentes y entidades, en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, relacionados con las principales áreas de limitación de actividad y restricción a la participación de las personas con PC.

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA

● Desplazamiento

Tradicionalmente, las personas con PC se apoyan en una herramienta



tecnológica que mejora mucho su calidad de vida: la silla de ruedas. El primer paso consistió en permitir que el máximo de personas accediera a desplazarse de forma autónoma. Nosotros partimos de un modelo de silla motorizada que puede ser manejada a través de un barrido de direcciones y accionada por un pulsador. Estos nuevos modelos permiten autodesplazarse a personas que tradicionalmente eran dependientes en este aspecto.

● **Comunicación**

En el año 2000 surge, gracias a la financiación de Fundación Telefónica, el proyecto SICLA. El objetivo fundamental es mejorar los medios de acceso y la potencialidad de uso de los sistemas aumentativos de comunicación, a través de las nuevas tecnologías. Telefónica Soluciones, y el grupo I+D de la Universidad de Oviedo, participan como socios tecnológicos del proyecto. ASPACE Barcelona y AVAPACE Valencia, participan en la definición de requisitos del sistema y en las pruebas de usuario. La Confederación ASPACE se ocupa de la formación y la distribución. SICLA es un producto gratuito.

SICLA es un conjunto de aplicaciones informáticas que permite la gestión y manejo de tableros de comunicación en sistemas aumentativos, fundamentalmente, los pictográficos. Por tanto, se trata de utilizar el ordenador como un soporte tecnológico a nuestros tradicionales tableros de comunicación. La tecnología

permite crear y gestionar bibliotecas de pictogramas, crear tableros personalizados, realizar configuraciones individualizadas para cada usuario, disponer de un conversor texto-voz, que facilita la comunicación local. Además, aporta la posibilidad de gestión de los mensajes elaborados de modo similar a un procesador de textos (guardar, imprimir, dar nombre, etc.) de forma accesible al usuario. También permite la comunicación de estos mensajes a larga distancia. En texto, a través del correo electrónico, y en voz, a través de la telefonía convencional. SICLA se compone de cuatro aplicaciones diferenciadas: Editor de lenguajes aumentativos (ELENA), Gestión de usuarios, Aplicación de comunicación y Teclado virtual.

● **Acceso a la información**

Convencidos de que es imprescindible que las personas con PC se beneficien de los mismos desarrollos tecnológicos que el resto de la población (ventaja del mercado convencional con respecto al de las ayudas técnicas), nos dispusimos a desarrollar un dispositivo portátil, basado en hardware convencional, que permitiera el acceso a la información y la comunicación en todos los contextos

Descripción del Producto: Tras la definición de requisitos optamos, como solución técnica, por un tablet PC de entorno industrial, con determinadas características: más resistente al transporte en una silla de

ruedas, con pantalla táctil, de tipo "outdoor", con baterías extendidas (8/9 hrs.) y con conectividad inalámbrica.

Descripción de la adaptación: la adaptación del tablet consistiría en insertarlo en una caja de soporte, añadirle unos altavoces de mayor potencia y un ratón puenteado para que se pudiera insertar en él un conmutador (de varilla, de mano, de sople, ...). Además necesitaría un brazo posicionador para que sujetara el tablet a la silla y otro brazo posicionador para que el conmutador fuera manejado con la cabeza. Por último requeriría del diseño de una electrónica específica para alternar entre el manejo de la silla de ruedas y el comunicador electrónico.

● **Manipulación**

El proyecto EINA, liderado por AVAPACE y en colaboración con el Instituto de Robótica de la Universitat de Valencia, se orienta a uno de los elementos básicos para la calidad de vida de los destinatarios: crear una herramienta tecnológica que mejore la capacidad de interacción con dispositivos del entorno. Para ello, nos planteamos que el entorno sea inteligente, que pueda reconocer las necesidades del usuario en interacción (comunicándose con su dispositivo informático portátil y "leyendo" su perfil de usuario). De esta forma el sistema ofrecería a la persona medios de interacción adaptados a sus características funcionales.

La idea central es que los ítems para la interacción con el entorno se inserten dinámicamente en la estrategia de barrido del mando (dispositivo informático portátil) sólo cuando la persona esté delante del elemento a controlar, de forma que no tenga que hacer navegación por barrido. El objetivo es que la persona con PC pueda utilizar, por ejemplo un ascensor, con la misma facilidad y eficiencia que tendría si pudiese andar y pulsar botones.

LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD	RESTRICCIONES EN LA PARTICIPACIÓN
Desplazamiento	Entorno Físico
Manipulación	
Comunicación	Entorno Social
Acceso a la información	

Figura 1: Principales áreas de limitaciones en la actividad y restricciones a la participación de las personas con parálisis cerebral



B&J Hermes es la solución de comunicación para todas aquellas personas con capacidad de lectura y escritura pero que necesitan apoyo para la comunicación. Es un sistema de comunicación basado en una agenda de bolsillo personal tipo "Pocket PC" que admite diferentes configuraciones en función de las necesidades y capacidades del usuario.

BORJA ROMERO SALORD
B&J Adaptaciones

En el modo más sencillo de utilización basta con escribir aquello que queremos expresar y una voz natural leerá el texto que hayamos introducido.

Adicionalmente dispone de otras características:

B&J Hermes, apoyo a la comunicación

- Voces femenina y masculina disponibles en diferentes idiomas.
- Texto predictivo personalizado con un diccionario de más de 5.000 entradas.
- Utilización de hasta 121 frases predefinidas, personalizables y organizadas por diferentes campos (saludos, la compra, sentimientos, etc.).
- Utilización de hasta 121 mensajes grabados con voz real.
- Posibilidad de pronunciación letra por letra, palabra por palabra o frase por frase.
- Los colores y el tamaño del texto y del fondo son personalizables.
- Preparado para cambiar entre dos idiomas de forma rápida y sencilla, para personas bilingües.





- Manejo de ficheros de texto para su reproducción.

B&J Hermes utiliza una agenda de bolsillo Acer N311. Basta apretar un botón y ya tendremos a B&J Hermes funcionando, no es necesario conectar la Pocket PC al ordenador ni llevar a cabo ningún proceso de instalación.

Adicionalmente B&J Hermes puede ser instalado en cualquier otra agenda de bolsillo que utilice el sistema operativo de Microsoft.

Características de una agenda de bolsillo

Las agendas de bolsillo son dispositivos ligeros y de reducido tamaño que presentan un aspecto similar al de un pequeño ordenador, sin embargo, ofrecen algunas ventajas respecto a éste:

- El tiempo de arranque desde que está totalmente apagado hasta que se puede utilizar es inferior a un segundo.
- Es un elemento ligero y fácilmente transportable.
- Al no utilizar disco duro no es sensible a las vibraciones de la silla de ruedas.
- La duración de la batería es superior.
- Se trata de un elemento económico.

Las agendas de bolsillo incorporan un software para ser utilizadas como organizador personal que incluye: una agenda, un calendario, gestión de contactos, editor de textos, almacenamiento de notas, juegos, hoja de cálculo, reproductor de video y sonido, visualizador de imágenes, calculadora, etc.

Motor de texto a voz

El funcionamiento básico del comunicador consiste en la conversión de mensajes de texto a voz. Aunque el comunicador permite la reproducción de mensajes con voz digitalizada, su principal función es la reproducción de mensajes con voz sintetizada que interprete aquello que el usuario ha escrito en la pantalla.

Una alta calidad de la voz del comunicador ha sido uno de los requisitos

de diseño donde se realizó un especial énfasis por los siguientes motivos:

- Mejora la inteligibilidad de los mensajes, facilitando la comprensión a los interlocutores.
- Aumenta la naturalidad de las conversaciones.
- En general, tanto el usuario como sus interlocutores, tienen tendencia a asimilar la voz como una característica de la persona. Al tratarse de una voz agradable facilitará una identificación positiva para el usuario.
- Una voz de alta calidad permite la entonación de frases largas y expresiones.

La calidad de las voces es tan elevada que puede confundirse con una voz humana grabada.

Podemos encontrar las voces en castellano y catalán, en sus versiones masculina y femenina

Métodos de entrada

Existen diferentes formas de introducir el texto en el comunicador Hermes. En este sentido se ha abierto un amplio abanico de opciones para que todos los usuarios, independientemente de sus características diferenciadoras, puedan utilizar esta solución de comunicación.

Teclado virtual en pantalla

La agenda personal dispone de un teclado virtual en pantalla que permite al usuario introducir el texto pulsando sobre cada una de las letras. Existen dos versiones de este teclado: una con los botones más pequeños y otra con los botones más grandes.

A cada una de las teclas de este teclado virtual se puede acceder de varias formas:

- Mediante el lápiz proporcionado con la Pocket PC o algún otro objeto acabado en punta.
- Mediante la pulsación directa del dedo.
- Mediante el uso de un ratón informático con conexión USB, incluyendo Joysticks, trackballs de diferentes tamaños y cualquier tipo de ratón adaptado

Teclado específico para Pocket PC

Se trata de un teclado plegable que se conecta directamente a la Pocket PC y que permite la escritura. A pesar de su reducido tamaño, sus teclas son de tamaño estándar y permiten una escritura rápida y cómoda.

Este teclado es altamente transportable y su diseño permite la sujeción directa de la Pocket PC en modo sobremesa

Teclado externo

El comunicador también permite el uso de un teclado externo para introducir el texto, ampliando de esta forma las opciones para los usuarios.

Existe una amplia gama de teclados en el mercado estándar, diseñados específicamente para personas con discapacidad, compatibles con este comunicador.

Desde teclados en miniatura hasta teclados con teclas gigantes. Para usuarios con problemas motóricos se puede añadir al teclado el uso de un cobertor que facilite la pulsación de las teclas.

La acción de teclear se puede realizar con los dedos o con ayudas externas como un punzón o un licornio.

ESCRIBIR CON SÍMBOLOS

Es una herramienta de comunicación, lenguaje y lectoescritura que utiliza símbolos, voz y actividades para ayudar a una persona a leer y escribir. Los símbolos permiten actividades curriculares en las que las habilidades limitadas de un alumno para leer un texto, podrían retrasar su aprendizaje. El programa se entrega con dos amplios juegos de símbolos: los SPC de Mayer-Johnson y los Widgit Rebus.

El programa dispone de cuatro aplicaciones: procesador de símbolos, procesador de texto, cuadrículas para imprimir y cuadrículas para enviar, que permiten la utilización del programa en muy diversas facetas de la comunicación tanto por el usuario como por el profesional.

Díptico Cultural

Por Juan Ramón Aguirre

Libros

UN MAESTRO DE LA CONCISIÓN Y LA BREVEDAD

De Dino Buzzati, escritor del que este año se celebra el centenario de su nacimiento (octubre de 1906) se conoce fundamentalmente "El desierto de los tártaros", libro que por sí solo bastaría para colocarlo entre los grandes escritores del siglo XX. Buzzati fue periodista del "Corriere de la Sera", pintor, ilustrador, (algunos de sus libros los ilustró él mismo), además de tocar el piano y el violín. Buzzati fue uno de los intelectuales más importantes de la vanguardia artística italiana, a quien Italo Calvino consideró: "uno de nuestros autores más sólidos y que mejor ha resistido el paso de los años".

Estos relatos, que en 1958 recibieron el premio Stregga, contienen la suma de su mundo poético. Algunos son verdaderas obras maestras como "Los siete mensajeros" o "Siete pisos", otros más irregulares, pero el conjunto nos muestra a un escritor, que a través de la fábula, la alegoría, o el misterio explora el mundo del absurdo, un mundo incomprendible para unos personajes adormecidos en una falsa seguridad, que sin embargo se ven incapaces de comprender la realidad, pues ésta siempre se muestra como un juego de espejos, algo dual y ambiguo, con un envés onírico y fantástico que siempre acaba arrastrando al ser humano y haciéndolo presa de sus propios miedos y angustias.



Dino Buzzati.
Sesenta relatos.
Editorial Acanalado.
613 págs.
28 €

ESCENAS DE LA VIDA BURGUESA

Textos inacabados y en germen, autobiográficos, correspondientes a la etapa berlinesa de Joseph Roth, quien tuvo que abandonar los manuscritos antes de exiliarse en París, al llegar los nazis al poder. Ambos relatos, Perlefter y Fresas, se corresponden aun siendo independientes, el nombre del narrador es el mismo, Naphtali Kroj, pero la identidad de este personaje es diferente en un caso y en otro. La atención de la narración, sin embargo pronto se desplaza, centrándose en personajes periféricos que pasan a ser los protagonistas, retratados, casi caricaturizados, con sabia y mordaz ironía. Roth escenifica el mundo que le rodea, el de la burguesía acomodada, con sobrias pinceladas, certeras, incisivas y crueles. El resultado recrea una atmósfera casi expresionista, cercana a las acuarelas del Berlín de Georg Grosz. Crónicas satíricas y despiadadas de una sociedad desarraigada que se ha refugiado en un mundo falso, donde se ha sacrificado todo, hasta los propios sentimientos en pos de sus posesiones. La prosa de este escritor (él mismo un desarraigado que murió en la más absoluta pobreza, alcoholizado en su exilio de París), indaga en una realidad, donde quizá sus personajes han perdido su identidad, al perder su lugar natal y por tanto han perdido o han renunciado a la memoria y los sentimientos; ya no habitan un mundo real porque no habitan en sí mismos. Roth es un escritor desesperanzado y lúcido, cruelmente lúcido, que en último extremo ha de recurrir al humor para poder comprender y soportar un mundo al que no pertenece.



Escenas de la vida burguesa.
Perlefter y Fresas, dos relatos inacabados.
Joseph Roth.
Editorial Siglo XXI.
137 págs.
16 €

Exposiciones

EDVARD MUCH. EL ESPÍRITU SUBLIME

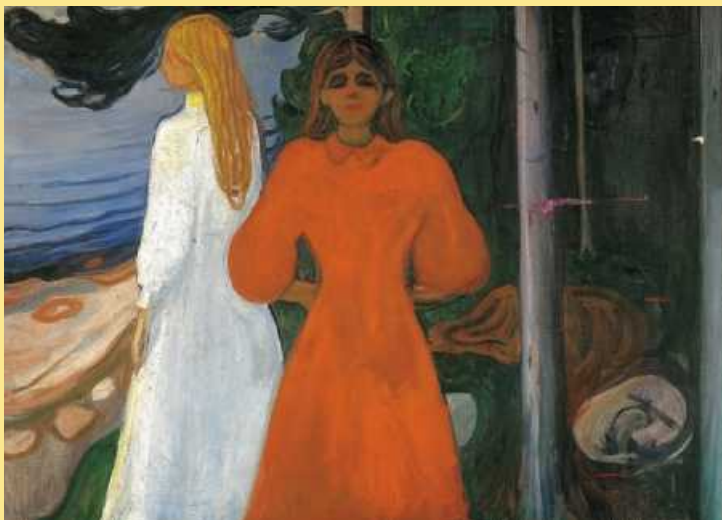
La obra de una de las personalidades más destacadas de la pintura europea, del paso del siglo XIX al XX: Edward Munch quien más allá de preocupaciones estilísticas se adentra en un mundo de carácter existencialista, buscando a través del color la expresión de los estados emocionales y psíquicos del ser humano. La muestra reúne 63 obras, concretamente 20 pinturas y 43 dibujos y grabados.

Edvard Munch.

El espíritu sublime

Obra social "la Caixa". Caixa Forum Palma. Palma de Mallorca.

Del 9 de septiembre de 2006 al 7 de enero de 2007.



LA LUZ Y EL COLOR: SARGENT Y SOROLLA

John Sargent Sargent y Joaquín Sorolla quienes ha veces han sido considerado como impresionistas a pesar de que siempre se mantuvieron alejados de ese movimiento, se profesaron una mutua admiración, ambos recorrieron caminos paralelos, el interés por los efectos de la luz y el color, partiendo de la tradición naturalista, ambos disfrutaron de un notable éxito comercial y social. La exposición repartida entre el museo Thyssen y la Fundación Caja Madrid, consta de 113 obras entre oleos y acuarelas y quiere destacar las confluencias entre ambos pintores: la pintura de género, los retratos y los encargos decorativos.

Sargent/Sorolla.

Museo Thyssen Bornesmiza y Fundación Caja Madrid.

3 de octubre del 2006 al 7 de enero de 2007.



GUSTAV KLIMT "LA DESTRUCCIÓN CREADORA"

Gustav Klimt (1862-1918), recibió en 1894 el encargo de pintar las pinturas de las facultades para el Aula Magna de la nueva Universidad de Viena, Klimt, que en aquél entonces estaba en la cima de su carrera como pintor, tardó más de 6 años en entregar su encargo. Las pinturas que levantaron un escándalo en toda la sociedad vienesa eran el resultado de una nueva visión artística, un nuevo vitalismo: el impresionante Friso de Beethoven. La Fundación Juan March

las presenta en una exposición con fototipos de época y ampliadas al tamaño original en unas cajas de luz. Además viene acompañada de dibujos, bocetos y una muestra de oleos de Klimt y artistas contemporáneos.

"La destrucción creadora".

Gustav Klimt, el friso de Beethoven y la lucha por la libertad del arte.

Fundación Juan March. Madrid.

6 de octubre 2006 al 14 de enero de 2007.

ENTREGADOS LOS PREMIOS IMSERSO "INFANTA CRISTINA" 2006

La Infanta Cristina entregó una vez más los galardones de la edición 2006: Premios IMSERSO, el pasado 19 de octubre. A la ceremonia asistió el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, entre otras autoridades. No son unos premios más, son los premios de la solidaridad.

Madrid / Cristina Fariñas
Fotos: M^a Ángeles Tirado y MTAS

Dirigidos a personas físicas y jurídicas que hayan destacado en el trabajo a favor de las personas mayores y de personas en situación de dependencia, así como de las familias cuidadoras, los premios IMSERSO establecidos en el ámbito nacional e iberoamericano premiaron de nuevo buenos trabajos que fomentan la solidaridad y la sensibilización social.

Es la Orden TAS/1842/2006 de 9 de junio la que estableció las bases reguladoras de los premios IMSERSO "Infanta Cristina" y su convocatoria para 2006.

Este año las modalidades de los premios fueron las siguientes: Premio Honorífico, Premio al Mérito Social, Premio a las Experiencias Innovadoras, Premio a Estudios e Investigaciones Sociales, Premio I+D+I en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, Premio a la Calidad y Premio de Comunicación.

En palabras de la Infanta Cristina "del meritorio ejemplo que nos ofrecen las



La Infanta Cristina, acompañada por Jesús Caldera, Amparo Valcarce, Ángel Rodríguez Castedo, Ignacio Robles, Mario García y Miguel Carballada, posando con los premiados

personas, entidades y empresas premiadas extraemos la conclusión de que los problemas de uno son en realidad problemas de todos y de que la acción social es patrimonio común que a todos nos incumbe”.

NUEVAS PERSPECTIVAS SOCIALES

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales señaló que los premios cumplen una triple función: “de una parte de agradecimiento a todos los galardonados por su esfuerzo, por dedicación a mejorar la vida de las personas mayores, a las personas con discapacidad y algo importante, hoy que está en su punto más alto el trabajo parlamentario de sacar a la luz el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, a las familias de todos ellos, a esas familias que es preciso relevar con solidaridad, con la solidaridad a la que nos obliga nuestra Constitución”.

“La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, cuya aprobación contará con un amplísimo consenso, instituirá el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, basado en los principios de atención equitativa a todos los ciudadanos, la cooperación entre las distintas administraciones públicas y la colaboración con el sector privado 4”, afirmó Amparo Valcarce.

Refiriéndose a las nuevas perspectivas de la sociedad en la que se inserta el envejecimiento activo como modo de vida de nuestros mayores, la Infanta Cristina señaló: “debemos ir evolucionando hacia una sociedad en la que los mayores encuentren el lugar que se merecen, en donde una concepción dinámica y autónoma en sus vidas produzca una diversificación enriquecedora y que sea lo más adecuada posible a las edades y capacidades del mayor”.

“En suma para construir el futuro es conveniente fijarnos unas metas —continuó la Infanta—, que permitan a estas personas ser útiles, sentirse más plenamente integradas y participar plenamente en la vida cotidiana”.

Asimismo, la Infanta Cristina agradeció al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la consolidación de estos premios como medio, apoyo y reconocimiento por parte de la Administración Pública a las entidades y personas que llevan tanto tiempo compartiendo con los demás su espíritu solidario y generoso.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales destacó en su intervención a Carmen Silvia



En la parte superior, Amparo Valcarce durante su intervención en los premios IMSERSO. En la parte inferior la Infanta Cristina entregando un ramo de flores a una usuaria del CRMF de Madrid en presencia de Amparo Valcarce y la directora del centro

Pitot, procedente de Perú, una de las galardonadas: “persona solidaria y comprometida con sus semejantes, con sus más próximos, con aquellos más necesitados de atención y cariño”.

Asimismo el ministro se refirió al Premio de Comunicación como capaz de llegar a todos los rincones, con el fin de impulsar experiencias, memoria y, porqué no, vocaciones solidarias.

En un discurso dado por Heliodoro Gallego, presidente de la FEMP, en nombre de todos los galardonados afirmó: “gracias por los galardones, sin duda, serán una motivación y un aliento para seguir trabajando

uniendo nuestros esfuerzos con un objetivo común por el que merece la pena trabajar como es facilitar lo medios necesarios para que los ciudadanos y ciudadanas sientan la protección y seguridad, tengan los mejores cuidados y puedan vivir plenamente”.

Amparo Valcarce señaló: “Los Premios Infanta Cristina han nacido con la vocación de ser un instrumento para la sensibilización y concienciación social y se han hecho eco de las prioridades en la atención de las personas mayores y con discapacidad, distinguiendo modelos que puedan servir de referente tanto en España como en la comunidad iberoamericana”



PREMIO HONORÍFICO

El Premio Honorífico se concedió a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por haber contribuido, desde su creación, al fomento, desarrollo y coordinación de políticas de bienestar social desde la cercanía de las administraciones locales a los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana. Recogió el Premio, Heliodoro Gallego.



PREMIO EXPERIENCIAS INNOVADORAS

El Premio a las Experiencias Innovadoras se concedió al Plan Marco de Atención Sociosanitaria de Extremadura. Plan Director 2005-2010, presentado por las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Bienestar Social de la Junta de Extremadura. Este Plan se orienta a la atención comunitaria, potenciando el uso conjunto de las infraestructuras del sector social y sanitario, para permitir de manera real la coordinación sociosanitaria; fomenta la participación de las personas en situación de dependencia y sus familias en todo el proceso de atención, y establece sistemas de información, de evaluación y capacidad de mejora e innovación. Recibió el premio, Leonor Flores.

PREMIO AL MÉRITO SOCIAL

El Premio al Mérito Social recayó en Carmen Silvia Pitot Guzmán, quien se ha dedicado plenamente a la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad en Perú. “La señora Pitot Guzmán –afirmó Amparo Valcarce–, ha impulsado y dirigido programas sobre las relaciones entre generaciones, la atención a las personas mayores, la capacitación y la formación de adultos mayores, la accesibilidad y el fomento del movimiento asociativo de mayores”.



PREMIO A LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

A María Crespo López y a Javier López Martínez les correspondió el Premio a los estudios e investigaciones por su trabajo “El Apoyo a los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar: desarrollo del programa “Cómo mantener su bienestar”, por su aplicación a la mejora de la calidad de vida de los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar, a través del rigor del conocimiento científico.





PREMIO I + D + I

El Premio de I+D+I en Nuevas Tecnologías ha reconocido al Instituto Guttman su labor de investigación y sus contribución a la mejora de la técnica de implantación de electro-estimuladores de las raíces sacras anteriores, denominada “Técnica Barcelona”. El Instituto Guttman, con este trabajo aporta una variante sobre la implantación de los electroestimuladores de raíces sacras en personas con lesión medular. Recibió el premio, Alberto Borau.

PREMIO A LA COMUNICACIÓN

El premio a la Comunicación ha distinguido a la Serie Documental “Discapacidades Humanas”, presentada por la Fundación ONCE, emitida por Televisión Española en el programa educativo “La aventura del saber”. Se ha valorado muy positivamente tanto la descripción de las realidades de las personas afectadas por doce tipos de discapacidad, como el tratamiento realizado de las situaciones de dependencia. Recogió el premio, Miguel Carballada.



PREMIO A LA CALIDAD

El Premio a la Calidad al Grupo SAR ha tenido en cuenta que el sistema de gestión de calidad establecido por este grupo es utilizado como herramienta eficaz para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas dependientes. Recogió el premio, Higinio Raventós.

OBJETIVO

Los Premios IMSERSO tienen por objeto galardonar a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido en la prestación de servicios a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como en la ejecución de experiencias innovadoras, en el desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales, ayudas técnicas o nuevas tecnologías, en la gestión de proyectos de acreditada calidad y en la sensibilización e información a través de los medios de comunicación social.





WEBS RECOMENDADAS



Portal para cuidadores de personas dependientes

<http://www.sercuidador.org>

El pasado 31 de octubre Cruz Roja presentó en Guadalajara esta web cuyo objetivo es ofrecer apoyo e información a aquellas personas que habitualmente atienden a personas en situación de dependencia.

Esta página, que cuenta con el patrocinio del MTAS, se estructura en torno a tres áreas. La primera de ellas se centra en la recogida de informaciones útiles sobre el tipo de personas objeto de atención, atendiendo a si la convivencia se realiza con una persona mayor o con una persona con discapacidad.

El área de ayuda facilita soluciones específicas para cada caso, en atención, por ejemplo, a los distintos tipos de discapacidad; este área se completa con dos apartados, el de ayudas técnicas y otro más centrado en ayuda personal, con especial atención, por ejemplo, en el autocuidado del cuidador, la planificación de sus actividades, la organización del tiempo o las técnicas básicas para la movilización de la persona en situación de dependencia.

Finalmente el área de prevención pretende contribuir a que determinadas situaciones no se produzcan o si se producen sepa darse una respuesta adecuada; accidentes domésticos y prevención de las situaciones de dependencia centran el contenido de esta área.

El portal se completa con una sección de enlaces y contactos, en donde se facilita el acceso a los recursos de las distintas Administraciones Públicas y de la sociedad civil disponibles en la red.

Fundación Cibervoluntarios

<http://www.cibervoluntarios.org>

La misión principal de la Fundación Cibervoluntarios es fomentar el conocimiento y uso de las Nuevas Tecnologías entre la población con menores oportunidades de acceso; entre los colectivos contemplados como destinatarios de esta innovadora iniciativa se señala a las personas con discapacidad.

Hacerse cibervoluntario es sencillo, y sólo requiere la cumplimentación de un formulario en donde debe indicarse, además, el área del proyecto o programa más



identificado con el aspirante a cibervoluntario: sensibilización, tecnologías aplicadas a ONGs, información, voluntariado, promoción y divulgación, formación, ayuda online o gestión de la organización.

Por el contrario, la sección "Los alumnos" ofrece a aquellas personas interesadas aprender el uso de las Nuevas Tecnologías de una forma clara, sencilla y útil para el día a día, a través de cursos, charlas, talleres, seminarios y otros múltiples servicios; tras la cumplimentación de un formulario, la Fundación les facilitará la información adecuada.

Nos faltan manos

<http://www.nosfaltanmanos.org>

Impulsada por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), esta página ofrece consejos que pueden servir a cualquier persona a la hora de relacionarse o tratar de entenderse con una persona sorda; las seis secciones en las que se estructura la página persiguen esta finalidad.

Técnicamente la web está muy cuidada y prácticamente la totalidad de las informaciones en ella recogidas van acompañadas del correspondiente vídeo en lengua de signos.

La web facilita un Glosario con la intención de aclarar dudas y proponer desde las palabras un modelo de comunicación más coherente y solidario con la realidad de las personas sordas.

Quizás el apartado más destacado de la web es el del área de descargas. En este sentido, además del citado Glosario, la CNSE pone a disposición de los usuarios del sitio una serie de Guías destinadas a fomentar el conocimiento y comprensión de las personas sordas.

Estas publicaciones pretenden proporcionar a madres, padres, profesionales, educadores y al común de los ciudadanos, recursos y estrategias que mejoren las relaciones familiares, sociales y profesionales entre personas sordas y oyentes. Entre las Guías que pueden descargarse están las siguientes: Guía para



padres y madres de niños sordos, Guía para padres y madres sordos con hijos oyentes, Guía contra la violencia para las mujeres Sordas y Consejos para comunicarse con una persona sorda.

APUNTES WEB

En la II edición de los Premios TAW a la Accesibilidad Web en la categoría de Administraciones Públicas el premio ha recaído en el Portal Mayores del IMSERSO, en www.imsersomayores.csic.es, junto a la web del Ayuntamiento de Zaragoza, en www.ayto-zaragoza.es. Portal Mayores, es una iniciativa impulsada por el IMSERSO en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) dirigido al ámbito académico y científico, los profesionales de los servicios sociales, los propios mayores y la sociedad en general.



El "Informe Anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información e España 2006", de la Fundación France Telecom, señala que Andalucía es la única Comunidad Autónoma cuyos portales oficiales en Internet, www.juntadandalucia.es cuentan con el sello "W3C" en su nivel 3 (WAI-AAA), el máximo que puede alcanzarse en cuanto accesibilidad.



El Ayuntamiento de Barcelona mantiene el espacio web Barcelona Accesible, en www.bcn.cat/accessible, con amplia información sobre accesibilidad en ámbitos tan diversos que van desde el viario urbano o los transportes, hasta la educación, la participación ciudadana, al trabajo, la formación, la cultura, el ocio o los deportes.

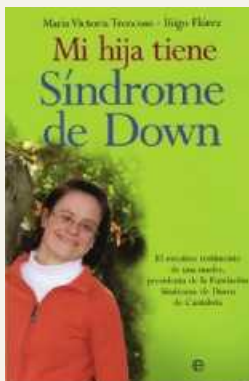
Por otra parte ya está operativa la nueva web de la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana (FUNDAR), en www.fundar.es, de manejo más sencillo, con contenidos más atractivos, nuevas secciones y más interactividad.

Recientemente la asociación francesa con sede en Lyon Amitié des Déficients Visuels, en www.amitie-dv.org, ha presentado un sistema que permite prestar ayuda técnica a través de Internet a las personas con discapacidad visual. El sistema, denominado "Telemantenimiento", es un servicio en el que un operador ayuda a los usuarios ciegos que utilizan ordenadores no adaptados a su discapacidad a acceder a páginas web y solucionar problemas técnicos a distancia.





Estudios y Publicaciones



TESTIMONIO SOBRE SÍNDROME DE DOWN

Este libro constituye un testimonio de una madre con una niña síndrome de Down que encierra varias historias en una: la de dos personas “diferentes” que luchan por encontrar su sitio en el mundo; la de una madre que se deja la piel en el intento; la de un matrimonio que desvela los secretos de la deficiencia mental y la revolución en las posibilidades de integración de las personas con síndrome de Down.

Título: “Mi hija tiene Síndrome de Down”.

Autor: María Victoria Troncoso e Iñigo Flórez.

Editorial: La Esfera de los Libros.



BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES

El objetivo de este libro consiste en dar informa-

EFFECTOS SOBRE EL EMPLEO DE LA DEPENDENCIA

En este estudio se lleva a cabo una estimación de los efectos económicos de los servicios prestados a las personas en situación de dependencia desde el punto de vista macroeconómico, sectorial y microeconómico. Se estima, mediante metodologías apropiadas, el empleo agregado generado. Desde la fase de implantación del Sistema Nacional de Dependencia (S.N.D.), en función de las perspectivas de dependencia de la población española en el futuro. Se analiza igualmente, su incidencia en los hogares en los que los actuales cuidadores informales (familiares generalmente) asumen tareas ineludibles que les impiden una expresión plena en el mercado de trabajo. También se estiman las posibles consecuencias que un aumento de empleo y la producción, asociados a la implantación del S.N.D., traerían consigo en lo que se refiere al “retorno fiscal” derivado. Dicho retorno, señala el estudio, aunque no llegaría a igualar al coste derivado de la implantación del S.N.D., ayudaría de manera significativa a allegar recursos adicionales para su financiación.

Este tipo de estudios tiene como uno de sus objetivos ayudar a entender mejor las consecuencias económicas de la introducción de leyes tan importantes como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y constituye una importante contribución para una valoración completa y rigurosa de esta histórica iniciativa legislativa.

Título: “El Sistema Nacional de Dependencia”.

Autor: José A. Herce y otros.

Editorial: IMSERSO.

ción sobre aquellas variables que permiten definir el perfil del beneficiario tipo de las prestaciones indicadas a diciembre de 2005 y partiendo de los resultados globales obtenidos para el conjunto del Estado español, efectúa un análisis comparativo respecto a las distintas Comunidades Autónomas.

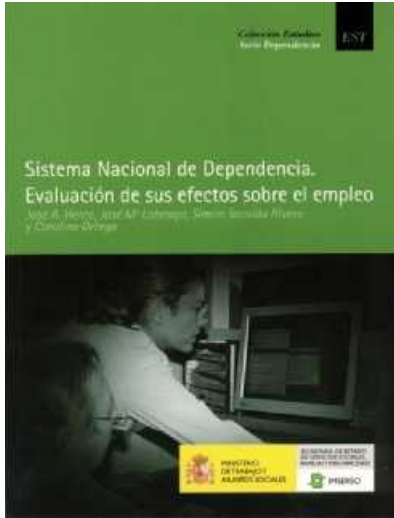
Título: “Perfil del pensionista”.

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.

REHABILITACIÓN Y BOBATH

En esta publicación la autora actualiza el pasado libro con el último estado de la rehabilitación del concepto Bobath. Asimismo se posiciona respecto a nuevas técnicas terapéuticas como el entrenamiento con

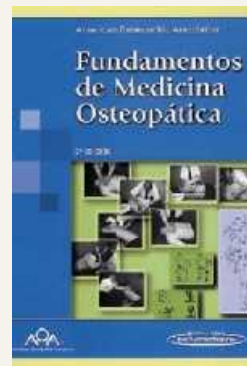


cinta andadora, forced use, terapia botulínica y terapia con espejo, y aborda preguntas respecto al concepto Bobath como, por ejemplo, si el trabajo de los terapeutas Bobath es una terapia basada en la evidencia.

Título: “Experiencias con el concepto Bobath”.

Autor: Bettina Paeth.

Editorial: Médica Panamericana.



OSTEOPATÍA

El libro trata en profundidad la filosofía e historia de la osteopatía; las consideraciones osteopáticas en las ciencias básicas, en las ciencias de la conducta, en la resolución de los problemas clínicos, en el ejercicio de la medicina general y en la atención primaria, en las especialidades clínicas, en el diagnóstico paliatorio, etc...

Título: “Fundamentos de Medicina Osteopática”.

Autor: Robert C. Ward.

Editorial: Médica Panamericana.

Dependencia

El INTECO acogerá el sistema informático y el servicio de información del Sistema de Dependencia

El Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación (INTECO), ubicado en León, albergará la aplicación informática del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y el Servicio Estatal de Información sobre Dependencia, un proyecto al que se destinan 20 millones de euros, que generará más de 200 puestos de trabajo.

LEÓN /
MINUSVAL Y AGENCIAS

El Presidente del Gobierno, durante su visita a León el pasado 23 de noviembre, anunció que el INTECO será la institución que desarrolle el Sistema Informático y el Servicio de Información del futuro Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que entrará en vigor en 2007.

José Luis Rodríguez Zapatero, señaló que "a través del impulso de las nuevas tecnologías que encarna el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación se puede dotar al Sistema de atención a la dependencia de su base de gestión".

De esta forma, El INTECO acogerá el sistema informático, que aglutinará y coordinará los datos de beneficiarios, de los programas individuales de atención y de las prestaciones sociales que incluye la Ley de Dependencia.

León también albergará el Servicio de Información ("Contact Center") del Sis-

tema de Dependencia. Este servicio orientará a todos los ciudadanos del país sobre los centros de valoración de dependencia donde se deben dirigir, las prestaciones a las que tienen derecho según su grado y nivel de dependencia o los pasos que deben dar para recibir los servicios. Además, se atenderán todas las dudas sobre la Ley de Dependencia y el sistema.

20 MILLONES DE EUROS

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, destinará 20 millones de euros para poner en marcha estos proyectos. La generación de empleo prevista en el INTECO supera los 200 nuevos puestos de trabajo.

El sistema informático tratará y coordinará los datos de beneficiarios, de los programas individuales de atención y de las prestaciones sociales que incluye la Ley de Dependencia.

Será un sistema que procesará para toda España los datos y las prestaciones so-



José Luis Rodríguez Zapatero, anunció en León que el Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación (INTECO), ubicado en esta ciudad, albergará el Sistema Informático y el Servicio de Información del futuro Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

ciales que reconoce el sistema de Dependencia. Desde León se intervendrá "en todas las fases del proceso, desde el inicio hasta que el ciudadano reciba los servicios y prestaciones", señaló Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

En el desarrollo de estas iniciativas en León participarán también las empresas IBM España, Accenture, Thales y Sertel-Telefónica.

El INTECO acogerá también la formación de los

operadores que atenderán estos servicios; será formación presencial y on-line a la que accederán más de 2.000 personas de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que se pondrá en marcha en 2007, garantizará a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas el acceso a servicios sociales públicos y a prestaciones económicas.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 41

II Congreso Nacional de Discapacidad Sobre Accesibilidad Universal en Palencia41

Dependencia y maltrato, Jornadas en el IMSERSO43

Jornadas de Atención Temprana en Mérida44

II Congreso Nacional Universidad y Discapacidad45

Comparecencias de Amparo Valcarce en el Congreso47

AUTONOMÍAS / 49

LA RIOJA: Plan de Empleo ...49

NAVARRA: Nueva asociación de Empleo.....49

EXTREMADURA: Acuerdo Fundación Moriche, CLM, y UGT50

AGENTES SOCIALES / 51

Investigación e Información, claves para el avance de las enfermedades neuromusculares51

Jornadas FEBHI52

Rompiendo el aislamiento en ER.....53

EUROPA / 54

Plan de Acción del Consejo de Europa 2006-2015.....54

III Edición del Premio contra la discriminación.....55

IBEROAMÉRICA / 56

FONADIS y TELETÓN en convenio56

RESTO DEL MUNDO / 58

Jornadas FOCAL POINTS Región Europea de la ONU....57

DEPORTES / 59

Campeonato de Europa de Atletismo y Natación INAS-FID58

Juegos Juveniles Special Olympics59

II Congreso Nacional de Discapacidad sobre Accesibilidad Universal (Palencia)

El Gobierno impulsa el Plan para la Mejora de la Accesibilidad Universal (Palencia)

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el consejero delegado de Fundosa, Severino Rodríguez, firmaron el 14 de noviembre en Palencia un protocolo de colaboración para la puesta en marcha del Plan de Mejora de la Accesibilidad de las sedes de la Administración General del Estado

PALENCIA / MTAS

En virtud del acuerdo rubricado en este II Congreso, se realizará una auditoría de accesibilidad en 42 sedes de la Administración General del Estado, con el fin de poner en marcha programas de actuación para que dichos entornos sean plenamente accesibles, comprensibles y practicables por las personas con discapacidad. El coste del acuerdo firmado para poner en marcha la evaluación de las sedes y la propuesta de mejora asciende a 364.560 euros. Las sedes a evaluar pertenecen a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia, Defensa, Economía y Hacienda, Interior, Educación y Ciencia, Industria, Turismo y Comercio, Administraciones Públicas, Cultura, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente y Vivienda. En cuanto al ámbito de estudio se evaluará la accesibilidad global en los entornos de los edificios en:

- Entorno exterior urbanizado de aproximación: aceras, pasos, cruces inmediatos para acceder al entorno construido desde el espacio público urbanizado de la ciudad, incluida la accesibilidad desde el transporte urbano.
- Entornos de estacionamiento: aparcamiento reservado y acceso desde vehículos.



Amparo Valcarce durante su intervención en el Congreso

- Accesos al entorno construido: escaleras y rampas exteriores, seguridad exterior, cancelas, puertas de paso, cortavientos, etc.
- Circulación horizontal en las zonas de uso público: pasillos; corredores, elementos de conexión entre dependencias, vestíbulos, salas de espera, registro, información y atención, estafetas, cafeterías, restaurantes, salas de conferencias, salas de exposición, etc.
- Circulación vertical en las zonas de uso público: escaleras, rampas, aparatos elevadores, etc.
- Dependencias higiénico-sanitarias de uso público: aseos, cambiadores de bebés, etc.

AUDITORÍA

La auditoría contemplará los siguientes apartados: Memoria expositiva y justificativa; Diagnóstico de la accesibilidad a los entornos construidos basado en los Requisitos DALCO; Plan de Mejora Sostenible de la Accesibilidad Global; Plan de Seguimiento; valoración presupuestaria estimada para la adaptación, el equipamiento y las ayudas técnicas.

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2006

La secretaria de Estado anunció en este foro que los municipios de Santiago de Compostela, Lugo, Ribadesella

NOTICIAS / NACIONAL



(Asturias) y Fontanar (Guadalajara) han sido galardonados con el Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal 2006.

El jurado ha valorado el trabajo en la eliminación de barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad.

Este premio reconoce la labor de las ciudades españolas en la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que son un obstáculo en la vida diaria de las personas con discapacidad, y se otorga a municipios con distinto volumen de población: más de 100.000 habitantes, entre 10.000 y 100.000 y menos de 10.000 habitantes.

• **Municipios de más de 100.000 habitantes**

Otorgado a Santiago de Compostela (A Coruña), por sus actividades en el campo de la elimi-

nación de barreras arquitectónicas en edificios, en el transporte y en la comunicación. Asimismo, el jurado ha reconocido la elaboración y edición de una guía accesible que aglutina todas las actividades desarrolladas sobre accesibilidad.

• **Municipios de entre 10.000 y 100.000 habitantes**

Concedido a Lugo, por su contribución destacada en el campo de la accesibilidad universal en zonas públicas (parques, entornos naturales, patrimonio artístico y cultural), así como en su trabajo en favor de la accesibilidad en la comunicación y la información. El Jurado también ha reconocido las iniciativas del municipio para eliminar barreras en el transporte y en los servicios públicos en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE, entre otras medidas.

• **Municipios de menos de 10.000 habitantes**

Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias), han sido galardonados con el premio, ex aequo. El jurado ha reconocido su participación en el Plan Regional de Accesibilidad que facilita el acceso integral a edificios públicos, colegios, residencias y centros deportivos y de servicios sociales. Además, se ha valorado la puesta en marcha de diversos programas para discapacitados.

En Ribadesella, el jurado ha distinguido sus numerosas actuaciones en el campo de la accesibilidad, destacando la

ampliación de la Oficina de Turismo, la provisión de menús en braille en hoteles o los programas de integración laboral.

Entidades y Ong subvencionadas por el IMSERSO con cargo a los presupuestos de 2006 para Programas de Turismo y Termalismo de personas con discapacidad

- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE). Web: COCEMFE. Tfno: 914 138 001.
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES). Web: FEAFES. Tfno: 915 079 248.
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE). Web: ASPACE. Tfno: 915 614 090.
- Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). Web: FEAPS. Tfno: 915 567 413.
- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF). Web: PREDIF. Tfno: 913 715 294.
- Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH). Web: FEAEBH. Tfno: 914 152 013.
- Confederación de Autismo España (CAE). Web: CAE. Tfno: 913 515 420.
- Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD DOWN España). Web: FEISD. Tfno: 917 160 710.
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). Web: FEDER. Tfno: 954 989 892
- Federación de Asociaciones de Afectados por Retinosis Pigmentaria del Estado Español (FAARPEE). Web: FAARPEE. Tfno: 915 320 707.
- Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE). Web: FEDACE. Tfno: 914 178 905.

La Unidad Responsable es la Subdirección General de Gestión del IMSERSO.

Área de Prestaciones Económicas.

Correo electrónico: areaprestaciones.imserso@mtas.es.

Tfno: +34 913 638 888. Fax: +34 913 638 855.

Cartas de los lectores

ACCESIBILIDAD EN LAS CALLES, UNA OBRA INACABADA

Si se hiciera una revisión a fondo de las calles de las principales ciudades españolas se podría comprobar que casi ninguna es totalmente accesible para las personas que no tienen más remedio que utilizar la silla de ruedas en sus desplazamientos o

inclusive para las personas mayores, cada día con más presencia en nuestras ciudades. Bordillos altos, semáforos que obligan a cruzar la calzada lo más rápidamente posible antes de que se ponga rojo, velocidades máximas de 50 km para los vehículos que no se respetan ni agente ninguno sanciona, en fin, una larga lista de infracciones y

de desinterés por parte de las autoridades municipales.....

¿Cuántas veces vemos a personas con discapacidad en su silla de ruedas circulando por la calzada, aún con mucho tráfico, porque no han podido cruzar la calle por la existencia de dichos bordillos, inclusive en los que están rebajados con una pretendida accesibilidad que en realidad,

parece una burla? ¿Es tan difícil conseguir rebajarlos DEL TODO para que puedan circular con comodidad, al igual que el resto de los ciudadanos?

**Sagrario González
Madrid**

Jornadas de Prevención e Intervención en Malos Tratos a Personas en Situación de Dependencia.

Dependencia y maltrato

Dar a conocer y sensibilizar a todos los actores sociales sobre la prevención, detección e intervención en malos tratos fue el objetivo de estas Jornadas organizadas por el IMSERSO, en colaboración del Foro Técnico de Formación.

MADRID / JUAN M. VILLA
FOTO / CARMEN SERRANO

Las jornadas incidieron en cuestiones como el conocimiento de los aspectos legales implicados en los malos tratos a personas dependientes; el trabajo sobre los instrumentos de valoración y detección de los mismos, la difusión de las redes internacionales contra esta lacra; y el análisis de los programas de formación sobre este tema destinados a los profesionales de las diversas disciplinas relacionadas con la dependencia.

PROBLEMA DE ÁMBITO PRIVADO

El secretario General del IMSERSO, Ignacio Robles, subrayó en la inauguración de las Jornadas en que “el maltrato es una realidad difícil de visualizar porque aún se considera un problema de ámbito privado”. Ante la existencia de situaciones de malos tratos, Robles aludió a la importancia de la celebración de las Jornadas y subrayó la necesidad de concienciar a todos los sectores sociales sobre el problema de los malos tratos, al tiempo que citó algunos elementos para la reflexión como el desconocimiento de la incidencia real de los malos tratos a personas dependientes; la existencia de éstos en el ámbito privado, en instituciones y en la sociedad; la imagen negativa que aún existe socialmente de la discapacidad y del envejecimiento; y la necesidad de desarrollar cauces de atención y de intervención de carácter interdisciplinario.

Numerosos profesionales participaron en unas intensas sesiones



El secretario General del IMSERSO, Ignacio Robles, y la jefa de Área del IMSERSO, Esther López, en la inauguración de las jornadas

en las que las ponencias, las mesas redondas y los talleres fueron elementos que abonaron el diálogo y el debate. El interés despertado por las jornadas se justificó en la preocupación que las situaciones de maltrato generan en los profesionales que se ocupan y atienden a las personas en

situación de dependencia, y en la propia sociedad, cada vez más sensibilizada ante todas las situaciones de maltrato.

MALTRATO Y CÓDIGO PENAL

El tratamiento de la legislación a las situaciones de maltrato fue

uno de los aspectos que se trataron en las jornadas.

El Código Penal castiga a los autores de malos tratos e incorpora medidas de protección a las víctimas. De esta manera, el tratamiento penal del maltrato, el papel de la fiscalía o las medidas cautelares y de protección a las víctimas fueron algunos asuntos abordados.

Antonio Illana, magistrado Juez, incidió en la existencia de medidas de protección penal a las víctimas de malos tratos en situación de dependencia. Así, la especial vulnerabilidad de las personas dependientes se recoge en la legislación a la hora del establecimiento de medidas cautelares de protección (estatuto integral de protección) y en el agravamiento de las penas para los autores del maltrato.

Proyecto de Ley para mejorar la situación jurídica de las personas con discapacidad

MADRID / MTAS

El Consejo de Ministros del 10 de noviembre aprobó remitir al Parlamento un Proyecto de Ley del Ministerio de Justicia para modificar distintos textos legales que den solución a problemas de inscripción de situaciones que afectan al estado civil de las personas con discapacidad. El proyecto de Ley de Reforma de la Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil,

sobre incapacitaciones, cargos tutelares y administración de patrimonios protegidos, y de la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, sobre protección patrimonial de las personas con discapacidad, y de la modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la normativa tributaria con esta finalidad, constituyen el objeto de esta reforma técnica inspirada, según informa Servimedia, por el Comité Español de Representantes de Personas con Disca-

pacidad (CERMI), y obligará a inscribir todas las cuestiones sobre incapacitaciones, cargos tutelares, patrimonios protegidos, etc, tanto en el Registro Civil Municipal como en el Registro Civil Central. El proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad por los miembros del Grupo de Trabajo formado por los Ministerios de Justicia y el de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Notariado y el CERMI.

BREVES

CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA AL CONSEJO DE EUROPA Y OCDE

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, ha aprobado destinar un total de 202.440,21€ al Consejo de Europa y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para realizar actuaciones en beneficio de las personas con discapacidad. La partida corresponde a la contribución que realiza periódicamente España a estos organismos para la inclusión social y laboral de este colectivo. España aporta al Consejo de Europa para realizar proyectos sociales de integración de las personas con discapacidad un total de 132.440,21€ (cuota 2005 y 2006), y a la OCDE, un importe de 70.000€ (2006).

ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La protección de los derechos de los trabajadores con discapacidad se incluirá en el anteproyecto de Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo aprobado recientemente por el Gobierno, y recoge los derechos de estas personas para que puedan gozar de unas condiciones aceptables al iniciar una actividad por cuenta propia, en cuanto a derechos individuales, no discriminación, y en políticas destinadas a estos colectivos. Entre otras, modificaciones y reducciones a las cotizaciones a la Seguridad Social.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORES SOCIALES

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el 13 de noviembre el proyecto de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales. En la actualidad existen diez colegios oficiales y más de 10.000 profesionales en el campo de la educación social que demandan su existencia.

XV Reunión Interdisciplinar sobre Atención Temprana

Importancia del diagnóstico en Atención Temprana (AT)

Mérida acogió durante los días 9 y 10 de noviembre esta Reunión Interdisciplinar que, este año, se celebró con el lema "El diagnóstico en Atención Temprana: de la evaluación a la intervención".



Foto: JORGE GALIÁN

Amparo Valcarce junto a Rodríguez Ibarra y Leonor Flores en la inauguración de la Reunión

MÉRIDA / JORGE GALIÁN
POLIBEA

En este encuentro se ha tratado de ofrecer a los profesionales de Atención Temprana (AT), un espacio de reflexión y debate desde el que acceder a nuevas experiencias y perspectivas en relación al diagnóstico interdisciplinar y sus implicaciones.

Más de 300 profesionales se dieron cita en un encuentro que es un importante referente a nivel nacional y en el que a lo largo de dos días se abordaron temas como las cuestiones éticas en la prevención y los cuidados, la aportación de las nuevas tecnologías, las aportaciones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) a la AT o los modelos institucionales en dicha atención.

Esta Reunión de carácter anual es una actividad del Real Patrona-

to sobre Discapacidad, que contó en esta ocasión con la colaboración de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de AT (GAT) y la Junta de Extremadura a través de su Consejería de Bienestar Social.

Al acto inaugural asistieron la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y secretaria general del Real Patronato, Amparo Valcarce; el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; la consejera de Bienestar Social, Leonor Flores; el alcalde de Mérida, Pedro Acedo; la directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto; la presidenta de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana, María Gracia Millá; y el presidente de FUTUEX, José Javier Soto.

PREVENIR

En su intervención, Amparo Valcarce mencionó que, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre un dos y un tres por ciento de la población infantil de entre cero y seis años puede presentar algún trastorno patológico de diferente índole, y entre un cinco y un ocho por ciento puede sufrir déficits o trastornos más o menos importantes que dificultarán el proceso normal de su desarrollo.

En ese sentido, destacó que la prevención y la atención temprana en los niños, que son el futuro de la sociedad, son la mejor inversión que pueden hacer los poderes públicos.

Valcarce se refirió también al Libro Blanco de la AT, realizado con las aportaciones de los colectivos de profesionales que trabajan en este ámbito, mencionando que es una referencia tanto nacional como internacional, hasta el punto de haber sido traducido al inglés y al árabe. Y destacó que este nuevo enfoque de la AT que recoge el Libro Blanco aparece reflejado en el proyecto de Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, que en breve se espera sea aprobada definitivamente por las Cortes.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, por su parte, destacó el gran avance que la AT ha registrado en Extremadura en los últimos años.

El Real Patronato sobre Discapacidad y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) organizaron el II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad

“Adaptar la igualdad, normalizar la diversidad”, lema del Congreso

El curso pasado, sólo un 0,6% de los alumnos universitarios tenían alguna discapacidad. De ellos, cerca del 40% se matricularon en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Así lo señaló en la inauguración de este Congreso la secretaria de Estado, Servicios Sociales y Familias, Amparo Valcarce.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

En este foro que se desarrolló del 26 al 27 de octubre en la Facultad de Medicina del campus madrileño Amparo Valcarce estuvo acompañada, por el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Berzosa, y por el presidente del CERMI, Mario García. Un Congreso, en coincidencia con la XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, en el que además de ponencias, se contó con talleres experimentales de grupos de trabajo y con actividades asociadas, como cine, psicoballet y grupo de teatro, así como una exposición fotográfica y una miniferia de stands.

El principal objetivo de esta segunda edición fue incrementar el acceso de las personas con discapacidad a la enseñanza superior, y de la accesibilidad de la Universidad, fomentando una normalización acorde con la integración en el EEES y con parámetros europeos de calidad.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Con la participación de representantes del mundo universitario, del movimiento asociativo de la discapacidad y de un gran número de expertos, en las ponencias tuvieron amplio eco los términos normalización, integración e individualización



Amparo Valcarce, Carlos Berzosa y Mario García en la inauguración

como principios integradores ya aplicados en la escuela y de necesaria aplicación en el ámbito universitario.

En esa línea inició su intervención Amparo Valcarce, que recordó las iniciativas de supresión de barreras arquitectónicas y virtuales realizadas por el Gobierno durante el curso

2005-2006 en 20 universidades españolas, como son la de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Comillas en Cantabria, Extremadura, Granada, Las Palmas, Lérica, Navarra, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, UNED de

Las Palmas y de Madrid, con una inversión total de 6,1 millones de euros. La secretaria de Estado

incidió en la futura Ley de Signos y Medios de Apoyo a la Comunicación Oral que beneficiará a estudiantes sordos y con discapacidad auditiva. Además puso de relieve la figura del asistente personal recogida en la Ley de Dependencia para potenciar el acceso a la educación de las personas dependientes, en la que se establece que éstas podrán percibir una prestación económica para contratar a un asistente con este fin.

Mario García destacó el concepto de “universalidad” como elemento normalizador de integración. Por su parte, Carlos Berzosa señaló la importancia de las oficinas de apoyo y de los campos virtuales para dicho colectivo.

Otro de los objetivos es conseguir que la normalización de la discapacidad se apoye en actuaciones integradas que aúnen las buenas prácticas de los servicios de apoyo con los avances en la docencia y la formación, la investigación y el movimiento asociativo de la discapacidad.



Entregados los “premios CERMI.es”

Reconocer la labor que realizan diferentes entidades, organizaciones y personas a favor de la integración y participación, de la inclusión y la plena ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias es el objetivo de estos Premios convocados anualmente por el Comité Español de Representantes de

Personas con Discapacidad (CERMI).

PREMIADOS

- Alcampo en Inclusión Laboral.
- Cátedra de Ocio y Discapacidad del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto en Investigación Social y Científica.
- Sanitas Accesible en Acción Social y Cultural a .

- Observatorio de Salud de la Mujer (Ministerio de Sanidad y Consumo) en Acción en beneficio de las Mujeres con Discapacidad.
- Serie “En buena compañía” en Medio de Comunicación a la .
- Comunidad de Madrid en Mejor Acción Autonómica.
- Juan Carlos Rodríguez Ibarra en Mejor Acción Institucional.

BREVES

MÁS INVERSIÓN AL CENTRO ESTATAL DE REFERENCIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ALZHEIMER

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) destinará 1.500.000 euros más de los previstos inicialmente para la construcción de este Centro que se ubicará en Salamanca. La inversión se llevará a cabo en 2007. Así, la inversión total del MTAS para su puesta en marcha ascenderá ahora a más de 13,5 millones de euros, y la partida de 2007 superará los 7,3 millones. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, firmó un protocolo de intenciones con la Universidad Pontificia de Salamanca en materia de investigación de Alzheimer.

VII CONGRESO NACIONAL DE CONACE

La Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACE) celebró en noviembre su VII Congreso anual, en Toledo, en el que se dieron cita representantes de Centros Especiales de Empleo (CEE) de toda España. La integración social de las personas con discapacidad a través del mundo laboral fue el objetivo principal de este foro de debate en el que, se abordaron, entre otros temas, el liderazgo, la delegación y el trabajo en equipo.

JÓVENES SÍNDROME DE DOWN PIDEN PROMOCIÓN DE VIDA AUTÓNOMA EN SAAD

La petición de incluir en el catálogo de servicios un sistema de promoción de vida autónoma dentro de la futura Ley de Dependencia fue entregada personalmente en una carta al presidente del Senado, Javier Rojo, en la Cámara Alta, por un grupo de jóvenes con este síndrome, procedentes de toda España, incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla. En el documento, el presidente de Down España, Pedro Otón, señala que la inclusión de un servicio esencial para estas personas mejoraría dicha Ley, al garantizar su atención actual y evitaría situaciones de grave dependencia en un futuro.

III Congreso de Nacional de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual

Taller de abuelos de personas con discapacidad intelectual de FEAPS

Con el objetivo de escuchar las familias de personas con discapacidad intelectual, compartir sus inquietudes y facilitar estrategias de apoyo, FEAPS organizó en Madrid un taller de abuelos de estas personas destacando su papel en las familias.

ZARAGOZA / ELVIRA CABEZAS

Departamento de Comunicación FEAPS

En el III Congreso Nacional de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual de la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) celebrado el pasado mes de mayo en Zaragoza, las familias hablaron del amplio concepto de la misma que no sólo incluye a padres y madres, sino también a los hermanos, tíos, abuelos y sobrinos. Esta realidad que las familias de FEAPS plasmaron en la capital aragonesa, unida al papel fundamental de los abuelos en la sociedad actual, donde la incorporación de la mujer al mundo laboral les otorga un importante papel de ayuda y de mayor tiempo dedicado a sus nietos, fue el origen de este Taller de Abuelos de niños con necesidades especiales, de formación de formadores y abierto a todas las comunidades autónomas.

TALLER DE ABUELOS

Su objetivo es ofrecer la oportunidad de reunirse con otros abuelos



FOTO: FEAPS

Una feliz abuela con su nieto en brazos

de niños con este tipo de necesidades, discutir sus preocupaciones comunes y desarrollar el apoyo entre iguales, aprender más acerca de la discapacidad de sus nietos, de los programas y servicios disponibles, así como discutir estrategias para que los abuelos puedan ofrecer apoyo a sus hijos y familias.

Este Taller se impartió en Madrid los días 2 y 3 de noviembre, por la terapeuta familiar Àngels Ponce, coordinado por la responsable del Programa de Familias de FEAPS, Beatriz Vega. Principalmente dirigido a los profesionales que dentro de sus entidades quieren organizar esta actividad, así como a abuelos y abuelas que se quieran involucrar en calidad de co-dinamizadores del

taller, en un papel de orientar al profesional y acercar la realidad de sus preocupaciones y necesidades.

El taller consiste en varias sesiones estructuradas en una mesa redonda, dinamizadas por el profesional y el abuelo donde se tratan los asuntos que les preocupan, y después una charla informativa, en la que un experto les habla del tema elegido previamente por ellos.

Las abuelas asistentes a este foro vieron estos encuentros por y para los abuelos. Compartir sus dudas, sus angustias y preocupaciones por sus hijos y nietos, y saber cómo echarles una mano, así como expresar sus sentimientos, fueron los principales motivos por los que se animaron a asistir al mismo.

El Gobierno impulsa la accesibilidad en las estaciones y trenes de RENFE

MADRID / MTAS

Desarrollar un programa de accesibilidad en estaciones y ferrocarriles de RENFE con vigencia hasta 2008 fue el objetivo del convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el Consejo de

Ministros del 17 de noviembre, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, para llevar a cabo proyectos de accesibilidad que supriman las barreras arquitectónicas o virtuales aún existentes en las instalaciones ferroviarias. Mediante este acuerdo - que responde a la exigencia de distintos colectivos y organizaciones de personas mayores y personas

con discapacidad - el MTAS, a través del IMSERSO, y ADIF destinarán 6 millones de euros en los próximos dos años (tres millones cada Administración), a la modificación de diversas instalaciones de RENFE para que sus servicios sean plenamente accesibles y puedan ser utilizados en condiciones de normalidad por las personas por algún tipo de discapacidad.

Comisión no Permanente de Políticas Integrales sobre Discapacidad del Congreso de los Diputados

El Gobierno ha impulsado más de 200 proyectos de accesibilidad en 2006

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, compareció el 21 de noviembre en la Comisión no Permanente de Políticas Integrales sobre Discapacidad del Congreso donde destacó el esfuerzo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en promover la accesibilidad universal.

MTAS / MINUSVAL

En 2006 el Gobierno ha puesto en marcha en España más de 200 proyectos de accesibilidad con una inversión superior a 30,5 millones de euros para eliminar barreras arquitectónicas y virtuales de ciudades, edificios públicos, transportes y páginas web. En accesibilidad urbanística y arquitectónica, Valcarce destacó el desarrollo de 145 proyectos para la supresión de barreras en diferentes municipios del país, con un coste de las actuaciones, en las que colabora la Fundación ONCE, superior a los 15,9 millones de euros, e incidió en los 55 acuerdos suscritos con corporaciones locales en materia de transporte que han hecho posible la puesta en funcionamiento de casi un centenar de taxis accesibles.

Además, en virtud de diversos convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y con diversos organismos autonómicos y locales, se han habilitado más de 500 autobuses accesibles de líneas urbanas e interurbanas, con un coste de más de 7,8 millones de euros.

Respecto al transporte ferroviario, Valcarce subrayó que el Ejecutivo invertirá seis millones de euros para adaptar estaciones y ferrocarriles de RENFE, en virtud del acuerdo alcanzado en noviembre en el Consejo de Ministros.

La secretaria de Estado avanzó que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha este año un Plan de Mejora de la Accesibilidad de la Administración con el fin de auditar diversas sedes ministeriales y de la Administración General del Estado, así como las páginas web oficiales para impulsar las actuaciones necesarias y así lograr la accesibilidad universal. La inversión de este Plan supera los 800.000 euros.



Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Crece el empleo de personas con discapacidad

Desde 2003, se ha producido un "incremento notable" del número de personas con discapacidad que consiguen un empleo público en la Administración General del Estado.

Así lo destacó la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce en la Comisión de Discapacidad del Congreso en noviembre.

En 2005, el 5,06% de las personas que accedieron a un puesto de trabajo en la Administración en el turno libre tenían algún tipo de discapacidad (en 2003 fue el 1,86%). En promoción interna, el porcentaje de personas con discapacidad que lo consiguieron el pasado año fue del 2,40% (1,19% en 2003), en su mayoría puestos del grupo D de la Administración.

Valcarce señaló que en 2006 se ha regulado la concesión directa de subvenciones para el empleo y la formación profesional ocu-

pacional, así como las unidades de apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo. En su intervención anunció que el Gobierno está ultimando el Real Decreto por el que se regulará el empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Los diversos Centros Estatales de Referencia de Discapacidad puestos en marcha en esta legislatura por el Gobierno, son, en palabras de Valcarce, unas infraestructuras que jugarán un "papel fundamental" en el futuro Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que entrará en vigor en 2007, al coordinar y ser referencia nacional en la investiga-

ción, atención y formación sobre diversas discapacidades. En la actualidad, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está construyendo el Centro Estatal de Referencia de Atención a Personas con Trastorno Mental Grave (en Valencia), el de Alzheimer y Otras Demencias (Salamanca), el de Enfermedades Raras (Burgos) y el de Discapacidad Física (San Andrés del Rabanedo, León). Además se han iniciado los trabajos del centro de Parkinson (Cartagena, Murcia), de Promoción de Vida Independiente (Extremadura), de Daño Cerebral (Sevilla), de Discapacidad Neurológica (Langreo, Asturias), o de la Escuela Nacional de Servicios Sociales (Getafe, Madrid), entre otros.

Cine y discapacidad - I Ciclo "La Mirada que Integra"

Cambiar la mirada hacia las personas con discapacidad

Abrir las mentes a una realidad muy poco conocida en la sociedad y con muy escasa presencia en los medios de comunicación es una de las ventajas de este I Ciclo cultural sobre accesibilidad "La Mirada que integra", inaugurado por la secretaria de Estado, Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.



Amparo Valcarce en la inauguración de las jornadas

MADRID / JOSÉ LUIS FDEZ. IGLESIAS

Aunque para muchos haya pasado desapercibido o no hayan sabido identificar como tal a las personas con discapacidad en el cine, éstas han estado presentes en cientos de películas, siendo fácil la identificación de las distintas discapacidades, tanto en papeles principales como secundarios.

RETROSPRECCIÓN

El cine, como la literatura, como todas las artes representativas, ha desarrollado una imagen de la discapacidad reflejo de la que en cada época se ha hecho de estas personas. Imagen o construcción ideológica donde se mezclaron prejuicios, estereotipos y miedos junto a otras perspectivas, bien a través del acercamiento biográfico o a través del acercamiento pedagógico o socio sanitario.

La especificidad concreta de este grupo social; el aumento permanente de las personas que lo integran; o la importancia y su papel futuros en el ámbito social y económico y su repercusión en el resto de la sociedad, hacen imprescindible abordar su papel representado, el actual o el que puede representar en el futuro del séptimo arte. Se trata de utilizar el cine como vehículo para demostrar que este colectivo, oculto hasta hace muy pocos años, existía, seguramente con más presencia en el celuloide que en la vida real.

A FONDO

Este I ciclo de cine ha sido y tiene vocación de seguir siendo un escaparate de cómo el cine ha desarrollado la imagen de estos colectivos. Asimismo, pretende cubrir el objetivo de ser un punto de reflexión y un vehículo para un conocimiento

más exacto de los problemas y circunstancias que rodean a este grupo social.

Otro de los objetivos es demostrar que se puede proyectar una película accesible a todo tipo de espectadores, no sólo física. Por este motivo, la accesibilidad a los eventos recogidos en este foro contó también con

audiodescripción para personas ciegas y subtítulo para personas sordas. Las salas de proyección dispusieron de bucles magnéticos para personas con prótesis auditivas (audífonos e implantes cocleares) y se pudieron seguir las presentaciones y los debates con intérpretes de lengua de signos y este-notipia, y con programas de mano en braille y de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual.

Un elemento importante a destacar es la vocación de continuidad en el tiempo de este Ciclo. Son tantos los ámbitos, tratamientos o los grupos sociales que componen el mundo de la discapacidad que sería imposible abordarlos en unas pocas jornadas. Después de ver el resultado y la aceptación que ha tenido esta experiencia, a buen seguro que en 2007 verá la luz la segunda parte de "La Mirada que Integra".

Tribunal Supremo: Jornada de Puertas Abiertas para personas con discapacidad

El Tribunal Supremo (TS) celebró en octubre esta Jornada dirigida a las personas con discapacidad para acercarlas al mundo de la justicia y fomentar su presencia en las agendas de órganos judiciales como el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El acto encuadrado en las II Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el TS hasta el 29 de octubre, fue patrocinado por el Foro de Justicia y Discapacidad creado en 2003, que integran representantes de los Ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, de los Consejos Generales del Poder Judicial, del Notariado y de la Abogacía, respectivamente, y de la Fiscalía General del Estado, así como de la Fundación ONCE y del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Recibieron a la delegación visitante, el presidente de la sala III del TS, Ramón Trillo, el secretario general del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno y el director de Relaciones Sociales e Internacionales de la F.ONCE, Miguel Ángel Cabra de Luna, así como personas con discapacidad y representantes de este movimiento asociativo.

Plan de Empleo para personas con discapacidad

Acercar progresivamente los parámetros de empleo de las personas con discapacidad a las referencias generales de empleo de la Comunidad de La Rioja es el objetivo del Plan puesto en marcha por su Ejecutivo.

MADRID / MINUSVAL

En el nuevo plan de empleo se recoge la "verdadera igualdad de oportunidades" para cualquier demandante, y se pretende suprimir los obstáculos que tienen estas personas a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Se propone la creación de nuevos empleos para aumentar la tasa de actividad y el trabajo, y medidas de integración y adaptación a nuevos puestos laborales así como proporcionar las mejores oportunidades para estas personas que en esta región son ya 16.378, más del 5% de la población.

Además, se pretende potenciar su disponibilidad y actitud activa en la búsqueda de un empleo. Se harán campañas de sensibilización social en materia de beneficios económicos y sociales de lo que supone su

integración laboral y se les impulsará a inscribirse como solicitantes en las oficinas de Empleo del Servicio Riojano de Empleo. Junto a la creación de una base de datos electrónica de difusión de buenas prácticas del Gobierno autonómico de empresarios que les hayan

contratado, se potenciará la intermediación laboral, y se promoverá el espíritu emprendedor de las personas con discapacidad. Impartir formación específica para los que se encuentren en desempleo y en activo es otra de las medidas del Plan.



Usuaría en el CRMF de El Lardero

ACEMNA: Nueva asociación de empleo

PAMPLONA / MINUSVAL

Facilitar la autonomía, independencia y participación activa en el desarrollo del entorno social" de las personas con discapacidad es el objetivo de la nueva asociación Navarra ACEMNA. DYA Servicios, Elkarkide, Fundación Bidean Laboral, Fevimax-Logística, Gupos, Naserma y Tasubinsa son los siete centros asociados de empleo que integran la nueva organización.

Según datos del Servicio Navarro de Empleo, existen todavía en la Comunidad foral unas 800 personas discapacitadas en desempleo. Atención telefónica, atención al cliente, jardinería, limpieza, fabricación de componentes electrónicos, limpieza de cristales en colegios públicos, marketing, o fabricación de equipamiento médico son los diversos trabajos que realizan cerca de mil empleados en estos centros, con discapacidad física,

sensorial, intelectual o psíquica.

Los siete centros especiales de empleo trabajan desde hace más de 15 años con estos colectivos. El domicilio social de Acemna se sitúa en Arazuri y su presidenta es Rosa Jaso.

Los siete centros avanzan su capacidad de actuar como "una sola voz ante la Administración y la sociedad para poder resolver con más eficacia los problemas de las personas discapacitadas".

BREVES

ANDALUCÍA: MÁS DE 6 MILLONES DE EUROS A PROGRAMAS DE DEPENDENCIA

El Consejo de Gobierno andaluz acordó en noviembre transferir créditos en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por valor de 6,05 millones de euros, destinados a la financiación de programas de atención a las personas con dependencia, como parte de los 69 millones de euros que las Administraciones central y autonómica destinan en 2006 para el cumplimiento de la futura Ley estatal de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Plazas concertadas de atención a personas mayores y con discapacidad, la construcción y mejora de centros para ambos colectivos, el desarrollo de programas de ayuda a domicilio y la creación de plazas públicas de salud mental en talleres ocupacionales y clubes sociales son el objetivo de las inversiones.

SUBSIDIO MENSUAL A FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Gobierno de Navarra prevé ofrecer un subsidio de 365 euros mensuales a las personas con discapacidad cuya atención recaerá en sus familias. Esta iniciativa de política social tiene un coste estimado de 12 millones de euros, y redundará en beneficio de 2.000 ciudadanos con grandes discapacidades y a otros 4.000, cuyo diagnóstico es de discapacidad severa. Todo ello en virtud del acuerdo entre los partidos del pacto habido entre el Ejecutivo foral, Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN).

FESORCAM Y COMUNIDAD DE MADRID, EN CONVENIO

El Ejecutivo regional pondrá a disposición de las personas sordas mil servicios más de los 8.000 Servicios de Intérpretes de Lengua de Signos existentes en la Comunidad de Madrid para ayudarles a realizar actividades comunes diarias.

EXTREMADURA

Fundación Magdalena Moriche, UGT y CC.OO. en convenio

La Fundación Magdalena Moriche, UGT-Extremadura y la Unión Regional de CC.OO. de Extremadura firmaron un convenio de colaboración cuyo objetivo es mejorar la integración educativa, laboral, social y ocupacional de las personas con inteligencia límite y/o discapacidad intelectual ligera (DINAI).

EXTREMADURA / FMM

El documento firmado el 11 de octubre entre Magdalena Moriche, presidenta de la Fundación, y los secretarios regionales de UGT, Miguel Bernal, y de CC.OO. Julián Carretero respectivamente, supone la materialización real en las políticas activas de inserción de las personas con discapacidad intelectual ligera-límite, recogidas en el II Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2003-2007.

Julián Carretero se comprometió a iniciar una mesa de negociación sindical en sectores concretos para mejorar el acceso al empleo de personas con discapacidad intelectual y diseñar programas de inserción laboral específicos que aumenten las expectativas de este colectivo. Por su parte, Miguel Bernal de UGT, subrayó que el convenio firmado marca el inicio de la interrelación de los agentes laborales con las organizaciones sociales sin ánimo de lucro y los



Firma del convenio

sindicatos. Añadió que organizará, en colaboración con la Universidad de Extremadura, un máster especializado para la detección temprana dirigido a los profesionales que trabajan en este ámbito.

ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL CONVENIO

- Empleo: Potenciar adaptaciones de las pruebas y temarios de acceso puestos de trabajo en la Administración local, pública, así como en empresas, bancos y cajas de ahorros.

- Investigación: Alentar el estudio e investigación del colectivo incentivando el ámbito universitario, y la organización de congresos y jornadas. Organización de cursos de formación o jornadas para profesionales que trabajan con la discapacidad intelectual.
- Formación Ocupacional: Organización y adaptación de cursos y metodología de las características del colectivo DINAI.
- Educación: Reconocimiento del colectivo DINAI como Alumnos con necesidades especiales (ACNEES).

BREVES

PROGRAMA PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES CON TRASTORNOS MENTALES

El Gobierno de Castilla-La Mancha (CLM) elaborará un programa específico para estos colectivos en el marco del nuevo Plan de Salud Mental 2005-2010 según lo anunciado en octubre por Roberto Saborido, consejero de Sanidad de CLM en la inauguración del II Simposio sobre Discapacidad Intelectual organizado por la Federación de Entidades Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) de esta Comunidad. El Plan de Salud Mental conlleva una inversión de 200 millones de euros para los programas específicos en colaboración de asociaciones de familiares y amigos de enfermos mentales de la región.

MENTALIZACIÓN ESCOLAR EN DISCAPACIDAD

Más de dos mil niños y niñas de setenta colegios de la Región de Murcia participarán este año en una campaña de sensibilización organizada por la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Famdif/Cocemfe-Murcia) en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura. Su objetivo es que los alumnos de 5º y 6º de Primaria conozcan la discapacidad y las posibilidades de integración de los que la sufren, así como la importancia de la prevención de accidentes y de las donaciones de órganos, entre otros.

FADEMGA: POR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La Federación de Asociaciones a Favor de las Personas con discapacidad Intelectual de Galicia (FADEMGA) ha puesto en marcha el proyecto de inserción sociolaboral de los trabajadores con este tipo de discapacidad de Galicia, en el que colabora la Red Gallega de Escuelas Infantiles. Con este proyecto se propone mejorar y favorecer la integración social y laboral de estas personas en esta Comunidad Autónoma.

MADRID

II Jornada sobre Familias Numerosas y Discapacidad

MADRID / MINUSVAL

La Asociación de Familias Numerosas de Madrid (AFNM) organizó en octubre este segundo encuentro en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación Fisalud, con el título "La discapacidad, uno más en nuestras familias". Una de las claves del foro fue destacar

que "es en la familia donde se consiguen los mayores logros y mayores avances en el cuidado de las personas con discapacidad", como señaló la AFNM. Entre otros temas, se abordaron los elementos más representativos en relación con la discapacidad incluidos en el Reglamento de Protección a las Familias Numerosas, recientemente aprobado; la protección patrimonial de las per-

sonas con discapacidad; los procesos civiles de modificación de la capacidad, y la regulación de la promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia, este último, expuesto por Luis Cayo, secretario general del CERMI. Entre otros, intervinieron María Jesús Suárez, madre de familia, socia de la AFNM y Francisco Fernández, gerente de Fisalud.

La Federación ASEM celebra su XXIII Congreso en Bilbao

Investigación e información, claves para el avance contra las enfermedades neuromusculares

Informar de los últimos avances en la investigación de las enfermedades neuromusculares y sensibilizar a la sociedad sobre estas patologías fueron los principales objetivos del XXIII Congreso de la Federación ASEM, celebrado a mediados de noviembre en la Universidad de Deusto.

BILBAO / JESÚS ZAMARRO

Las enfermedades neuromusculares son poco conocidas debido a su bajo índice de prevalencia, a las diferentes edades en las que pueden aparecer los síntomas y por su diversidad. En estos momentos se puede considerar que en toda España pueden estar afectadas por estas patologías unas 40.000 personas, de las cuales unas 4.000 personas habitan en la Comunidad Autónoma Vasca.

La mayoría son de origen genético, aunque también las hay de origen autoinmune, infeccioso... Todas ellas tienen, entre otros rasgos comunes, la pérdida progresiva de fuerza muscular que en la mayoría de casos deriva a una situación de dependencia, y ausencia de tratamiento curativo. Muchas de ellas son de origen genético, y puede haber varias personas afectadas en una misma unidad familiar.

En todos los casos, son las familias que aportan la atención y los cuidados y se ven en grandes aprietos para mantener el bienestar y la calidad de vida familiar. La atención y cuidados recaen generalmente en la madre, esposa o hermana.

MEDIDAS DE AYUDA

Este año la Federación ASEM celebró su congreso anual en el Auditorio de la Universidad de Deusto, los días 17 y 18 de noviembre. Organizado por BENE, Asociación de Enfermos



Mª Teresa Baltá, presidenta de Federación ASEM; Antonio Álvarez, vicepresidente de BENE; y la periodista Isabel Gemio

Neuromusculares de Vizcaya, contó con la participación de diversos y prestigiosos doctores especializados en enfermedades neuromusculares.

En la introducción al Congreso participó como invitada la periodista Isabel Gemio, colaboradora de ASEM y madre de un niño con enfermedad neuromuscular.

Entre las medidas que propone la Federación ASEM, expuestas en un "manifiesto" leído por la periodista Mercedes Milá, están varias de carácter sanitario, como la realización de un estudio epidemiológico; la creación de un Consejo Asesor específico, el desarrollo de una Atención Temprana, la Fisioterapia o las prestaciones ortopédicas, que incluyan las ayudas técnicas imprescindibles.

También se proponen diversas medidas sociales de ayuda a la independencia a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, transportes accesibles, adaptación de los hogares; atención domiciliaria, asistencia

personal, además de la creación de centros de respiro familiar, o crear medidas para la integración escolar o laboral, sin olvidar una mejora del sistema de prestaciones económicas o el apoyo psicológico, tanto para las personas con enfermedades neuromusculares como para sus cuidadores y familiares.

APOYO "ON LINE"

El apoyo psicológico "on line", es el objetivo de un proyecto, patrocinado por el

IMSERO, que está llevando a cabo el Departamento de Psicología de la Universidad de Deusto. Su intención es diseñar un portal web adaptado, dinámico, actualizado, interactivo e interdisciplinar, pionero en España, que englobe todo tipo de informaciones relacionadas con las enfermedades neuromusculares y que sea de utilidad tanto a los propios afectados, a sus familiares, investigadores como a profesionales

En definitiva, en este XXIII Congreso dedicado a la Investigación de las Enfermedades Neuromusculares, se trató de difundir e informar de los últimos avances en este ámbito así como sensibilizar a la sociedad de la importancia que para este colectivo representa la palabra investigación. Los últimos avances, así como los estudios desarrollados con células madre podrían hacer realidad los deseos de miles de afectados y sus familias, para quienes, como dice el lema del Congreso: "El futuro es nuestra Esperanza".

Premio a "Minusval"

La revista "Minusval" ha sido galardonada por la Federación ASEM (Asociación Española de Enfermedades Neuromusculares) con un premio especial por la cobertura informativa y de divulgación que realiza de las enfermedades neuromusculares. El premio, una reproducción a escala del museo Guggenheim de Bilbao, fue recogido por el director de la publicación en el transcurso de una cena de gala que puso el colofón al XXIII Congreso de la Federación ASEM.



FEBHI: Día Internacional de la Espina Bífida

Tratamiento crónico, una de las metas

Con motivo del Día Internacional de la Espina Bífida, el pasado 21 de noviembre, se celebraron unas jornadas que incidieron en aspectos socio-sanitarios y experiencias de afectados de esta enfermedad, organizadas por la Federación Española de Espina Bífida e Hidrocefalia, FEBHI, en Madrid.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS
FOTO / CARMEN SERRANO

Juana María Saenz, presidenta de FEBHI, Emilia Parras, subdirectora general de Ordenación y Planificación del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, Alfonso Jiménez, director general de Cohesión del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo y Marina San Millán, afectada de espina bífida, fueron los artífices de la inauguración de las jornadas. Juana María Sánchez se refirió al reconocimiento de esta enfermedad como crónica, como uno de los objetivos de FEBHI, lo que significaría que el gasto en las familias fuera menor.

Marina San Millán expuso los problemas con los que se encuentra un afectado de espina bífida que pueden ir hasta el no reconocimiento por parte del médico de que necesitan una silla eléctrica. Emilia Parras haciendo un repaso de las acciones emprendidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destacó la importancia a la Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Personas con Discapacidad que encomienda a los poderes públicos la protección de las personas con discapacidad.

PREVENCIÓN

Alfonso Jiménez afirmó: “hay que mejorar en la prevención y tratamiento y por lo tanto la for-



De izquierda a derecha: Marina San Millán, Emilia Parras, Juana María Saenz y Alfonso Jiménez

mación e información de los afectados”.

La Espina Bífida es una malformación congénita del tubo neuronal (DTN), que se caracteriza porque uno o varios arcos verte-

brales posteriores no han fusionado correctamente durante el primer mes de gestación, de manera que la médula espinal queda en ese lugar sin protección ósea.

“Trabajo y enfermedad mental: un derecho y una vida”



Ignacio Robles, secretario general del IMSERSO, que estuvo acompañado por Emilia Parras, subdirectora general de Ordenación y Planificación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en su intervención en estas jornadas cele-

bradas en el Hospital General "Gregorio Marañón" el pasado mes de octubre, organizadas por la Fundación Manantial. El objetivo del encuentro fue reivindicar el trabajo como uno de los derechos básicos de las personas con enfermedad mental crónica.

Campaña solidaria “Regala una sonrisa a los niños hospitalizados”

MADRID / MINUSVAL

La Fundación Solidaridad Carrefour en colaboración con Dreamworks, la Fundación “Paint a Smile”, el Hospital Universitario La Paz y la Fundación Reina Sofía han puesto en marcha la campaña solidaria “Regala una sonrisa a los niños hospitalizados” con el objetivo de financiar parte del proyecto “Paint a Smile”, para decorar la unidad pediátrica del Hospital Infantil y crear un acogedor ambiente que favorezca la recu-

peración de los cerca de 4.000 niños hospitalizados anualmente en Pediatría General, Gastroenterología y Nutrición, y Enfermedades Infecciosas. Consiste en el lanzamiento del DVD “Vecinos Invasores” de Dreamworks en los 151 hipermercados del Grupo Carrefour de toda España. Por la compra de este DVD, el cliente se podrá llevar, por 1 euro más, un kit de rotuladores exclusivo. Los fondos obtenidos irán destinados íntegramente, a través de la Fundación Reina Sofía, a la financiación del proyecto.

Semana de las Enfermedades Raras

Rompiendo el aislamiento

La Semana de Enfermedades Raras. "Una semana única para millones de personas únicas" se celebró en Madrid el pasado mes de octubre, organizada por la Federación Española de Enfermedades Raras, FEDER. Su objetivo consistió en denunciar la situación en la que viven estas personas y romper el aislamiento.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Una rueda de prensa, actos solidarios en toda España, feria de asociaciones y un acto simbólico con la lectura de un manifiesto solidario que realizó el periodista Lorenzo Milá constituyeron actividades de esta semana que contribuyó a apoyar a las más de tres millones de personas que sufren este tipo de enfermedades.

En palabras de Moisés Abascal: "en línea con otras iniciativas de otros países, hemos organizado esta primera semana que esperamos sirva para que estas enfermedades sean consideradas como un asunto prioritario para el Gobierno y se adopte un Plan Nacional de Enfermedades Raras".

En este sentido FEDER ha elaborado un Plan Nacional de Enfermedades Raras articulado en 10 puntos que constituye la estrategia general de lucha contra las enfermedades raras y que garantizará un abordaje integral de este problema. "Este Plan incluye, entre otros ejes, explica Rosa Sánchez, presidenta de FEDER, el reconocimiento de las enfermedades raras como crónicas y su carácter prioritario, la necesidad de iniciar estudios epidemiológicos, el desarrollo de información para enfermos y profesionales sanitarios, la formación de estos profesionales, la creación de centros de referencia, el mejor acceso a los medicamentos huérfanos y la promoción de la investigación en enfermedades raras".



En la mesa, Rosa Sánchez, a la izquierda y Moisés Abascal a la derecha

PROBLEMAS

Angel Nogales, jefe del Servicio de Pediatría del Hospital 12 de octubre, señaló que se deberá contar con un Plan de Enfermedades Raras y que deberá haber centros de referencia.

Entre los problemas a los que se enfrentan los afectados y sus familias se encuentran la falta de acceso a los medicamentos y el impacto social y

psicológico que causa esta enfermedad.

Ana Suárez, madre de un niño afectado con Síndrome de Lowe destacó que los principales problemas de los padres son: la tardanza en el diagnóstico, el aislamiento, el desconocimiento, no hay ninguna esperanza a la hora de la investigación y existe un serio problema económico.

Datos

- Una enfermedad es rara cuando afecta a menos de 5 de cada 10.000 habitantes.
- Según la OMS, existen cerca de 7000 enfermedades, la mayoría son crónicas, degenerativas y muy discapacitantes.
- Las ER se caracterizan por un comienzo precoz en la vida (2 de cada 3 aparecen antes de los dos años).
- 1 de cada 5 enfermos padece dolores crónicos.
- 1 de cada tres casos sufre déficit motor, sensorial o intelectual lo que en la mitad de los casos, origina una discapacidad.
- El pronóstico vital está en juego en el 50% de los casos. A las ER se le puede atribuir el 35% de las muertes de niños y niñas menores a un año, del 10% entre 1 y 5 años.
- El 30% de los pacientes fallece antes de los 5 años, el 50% fallece antes de los 30 años.
- No existe cura, para la mayoría de las ER.
- El 80% son de origen genético.
- El 7% de la población está afectada por estas enfermedades.

BREVES

VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DISCAPACIDAD

Autores profesionales o aficionados de cualquier edad residentes en Andalucía podrán participar en el VIII Concurso Andaluz "Fotografía y Discapacidad" que organiza CANF-COCEMFE Andalucía, cuyo plazo de recepción de trabajos expira el 19 de diciembre de 2006. Podrán presentarse al certamen fotografías con temas relacionados con la discapacidad física y orgánica. Se valorarán principalmente los aspectos que impulsen de forma positiva la participación social de las personas con discapacidad. Cada participante podrá presentar un máximo de cinco muestras, sin que ninguna de ellas haya sido premiada en otros concursos. Para más información: 954-33-10-24.

PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO GARCÉS ROCA", 2ª EDICIÓN

La Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria (SEAS) entregó el 27 de octubre del 2006 en el Colegio Mayor Rector Peset de la Universidad de Valencia este galardón al trabajo titulado "Factores asociados al impacto positivo de los cuidados a los mayores y dependencias relacionadas", de los doctores Javier López Martínez, Jesús M^a López Arrieta y María Crespo López, publicado en 2005 en la revista americana Archives of Gerontology and Geriatrics, volumen 41. El objetivo del premio es la promoción de la investigación en el ámbito de la asistencia sociosanitaria.

"POR LA GALICIA NATURAL", EXPOSICIÓN EN LA CORUÑA

La Fundación Ebiotec, en colaboración con el Ayuntamiento de La Coruña, inauguró a primeros de noviembre la exposición benéfica "Por la Galicia Natural", donde se muestran sesenta paisajes gallegos, cuyos beneficios contribuirán a la financiación parcial o total de los tratamientos que necesiten las personas con discapacidad, en función de sus necesidades.

BREVES

NUEVAS NORMATIVAS EN REINO UNIDO

La normativa "Deber de igualdad de trato a personas con discapacidad- Disability Equality Duty" obligará a todos los organismos públicos, también la Seguridad Social, los ayuntamientos y los ministerios, a planificar anualmente sus actividades teniendo en cuenta las necesidades de estos colectivos, con la posibilidad de acciones legales para aquellos organismos que no las cumplan. La segunda normativa se refiere a la igualdad de estas personas en el transporte público, y a las adaptaciones necesarias, por el momento, en taxis, autobuses, autocares, y trenes.

I JORNADAS SOBRE LA ENFERMEDADES GENÉTICAS DE LA INTELIGENCIA (DOWN)

La Fundación Jérôme- Lejeune, especializada en la investigación del síndrome de Down en Francia, organizó en París, este foro en el que investigadores franceses presentaron los últimos métodos para mejorar el tratamiento del dolor físico y psíquico que padecen las personas con síndrome de Down. Las recomendaciones de los expertos conducen a un seguimiento médico frecuente y pluridisciplinar de estas personas, y una atención cercana por parte de sus familiares sobre cambios de conducta como son agresividad, retraimiento o intentos de autolesión, sugerentes de la presencia de dolores variados.

POR UNA LEY DE RESPIRO FAMILIAR

La plataforma de asociaciones británicas Every Disabled Child Matters (Todos los niños con discapacidad importan) reivindica una ley que garantice los servicios de Respiro Familiar para padres de niños con discapacidad. La propuesta es elaborar una nueva legislación que enmiende la Ley del Niño de 1987 y la Ley de Asistencia a la Infancia de 2006, para que los cuidadores de niños con discapacidad puedan acogerse a esta ayuda en Reino Unido.

Plan de Acción del Consejo de Europa sobre Personas con Discapacidad (2006-2005)

Este Plan de Acción para la promoción de derechos y la plena participación de estos colectivos en la sociedad tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de estas personas durante el próximo decenio.

MADRID / MINUSVAL

Quince líneas de acción configuran esta iniciativa europea y se refieren a la participación en la vida política y pública, cultural, a la información y comunicación, a la educación, al empleo y la orientación y formación profesionales; al entorno construido; a los transportes; a la vida en sociedad; a la asistencia sanitaria; a la rehabilitación; protección social y jurídica, contra la violencia y los abusos; la investigación y desarrollo y a la sensibilización.

RECOMENDACIÓN REC

En este sentido, tiene especial importancia la Recomendación



REC (2006.5) sobre este Plan adoptada el 5 de abril de 2006, por el Comité de Ministros de los Estados Miembros durante la 961 reunión de delegados ministeriales, dirigida a los Gobiernos de dichos Estados para que la integren en sus políticas, legislaciones y prácticas. Un documento con el que se pretende incluir

en esta próxima década los fines y los objetivos del Consejo de Europa sobre derechos del hombre, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, de ciudadanía y la participación

de pleno derecho de los colectivos afectados en un marco europeo en discapacidad.

Además el Plan de Acción que presenta aspectos transversales para estas personas, trata de establecer un marco general flexible y adaptable en función de las condiciones propias de cada país.

VALLADOLID

Sexualidad en la mujer con discapacidad

Expertos internacionales de distintos países europeos, participaron en Valladolid el 24 y 25 de noviembre en la conferencia "Sexualidad y Mujer con Discapacidad". Una conferencia enmarcada, en el Proyecto Europeo SWOD sobre Educación Sexual en Mujeres con Discapacidad.

VALLADOLID / REDACCIÓN

En la organización de este acto colaboraron tanto asociaciones de mujeres como organizaciones implicadas en la discapacidad.

Las distintas mesas abordaron de forma unitaria los problemas de las mujeres con discapacidad tales como su invisibilidad erótica, su derecho a la maternidad o la homosexualidad en este colectivo. Paralelamente tuvieron lugar actividades paralelas como el taller

"Sed de piel" centrado en establecer un espacio para el entrenamiento de la caricia; una técnica novedosa en España en el marco de una conferencia sobre este tema, o la proyección de la película "Nacional 7".

El proyecto SWOD está financiado por la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades en el marco de una convocatoria que pretende fomentar la inclusión a todos los niveles de las personas con discapacidad a través del refuer-

zo y fomento de la perspectiva de discapacidad en todas las políticas en este campo.

En este foro que tuvo como representantes españoles a la Fundación Intras, coordinadora del proyecto, y la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología (AEPS), que aportó su experiencia y competencia en materia de sexualidad, se contó con entidades europeas como COIN Sociale (Italia), CJD Dortmund (Alemania), SUSTENTO (Letonia), CPH Female (Dinamarca) y Women's Training Centre (Estonia).

Premios de Periodismo de la UE contra la discriminación, III edición

La nueva convocatoria de la Comisión Europea (CE) dedica especial importancia a la lucha contra la discriminación.

BRUSELAS / M.P-P.

Pueden participar en esta nueva edición los periodistas de los Estados miembros de Europa con trabajos que destaquen los beneficios de la diversidad y la lucha contra la discriminación. La principal novedad de este año es la creación de un premio especial para jóvenes periodistas entre 18 y 28 años.

El plazo límite de presentación de los trabajos publicados, en prensa escrita u online, es el 31 de diciembre de 2006, teniendo como hilo conductor "la diversidad y/o la discriminación sufrida por motivos de raza u origen étnico, religión o creencias, edad, discapacidad y orientación sexual". En esta línea, la CE concederá especial importancia a la lucha contra la discriminación y los jóvenes.



Un grupo de trabajadores con discapacidad en un taller

Entre los requisitos, figura la obligación de que los trabajos se hayan publicado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 y tengan una extensión mínima de 3.800 caracte-

res, escritos en cualquiera de las 20 lenguas oficiales de la UE. Los tres ganadores y el premiado podrán viajar al país de la Unión Europea que ellos deseen.

Proyecto europeo SENIORITY

MADRID / M.P-P.

Mantener o mejorar la independencia de la persona dependiente y mejorar su calidad de vida con una oferta de servicios en la línea del "diseño para todos", que sitúa al usuario como figura central con necesidades, preferencias y derechos es el objetivo final del proyecto europeo SENIORITY, desarrollado a partir de una iniciativa de la Comisión Europea

para promover servicios de inclusión digital, que fue presentado en la jornada celebrada en el IMSERSO la última semana de noviembre.

La plataforma digital e-Servicio Integrado de Atención Social Seniority funciona plenamente en internet, y está orientado a la persona en situación de dependencia y a sus cuidadores, con especial incidencia en la prevención y la intervención temprana. Al Seniority se incorporan meca-

nismos de monitorización, control, evaluación y detección de áreas de mejora en el conjunto de la Oferta de Servicios de Atención Social.

Inauguró la Jornada José M^a García, jefe de Gabinete de la Dirección del IMSERSO y la clausuró la directora del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) del IMSERSO, Cristina Rodríguez-Porrero. CEAPAT es socio de este proyecto. Inf.: Info@arcis-servicios.com

BREVES

POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD EN EUROPA

El informe "Enfermedad, discapacidad y trabajo: rompiendo las barreras" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aúna el análisis de las políticas laborales en discapacitados realizadas en Suiza, Noruega y Suecia y las propuestas de mejora. El documento, según solidaridaddigit@l, concluye la necesidad de cambios para trabajadores en baja laboral de larga duración pero con posibilidades de reintegrarse al mundo laboral, sin que se conviertan en perceptores de pensión por discapacidad y vuelvan a la vida laboral remunerada. Mejorar incentivos laborales y programas de rehabilitación profesional, cooperación entre servicios sociales, autoridades sanitarias y de empleo son algunas de las propuestas para estos países.

CREACIÓN DEL FORO EUROPEO DE PERROS GUÍA

Mejorar la legislación que protege los derechos de las personas ciegas y con discapacidad visual, usuarias de perros guía en Europa, y aumentar su independencia, será el objetivo de la nueva organización europea EGDF. El Foro Europeo de Perros Guía incluirá entre sus organizaciones a aquellas representantes de entidades europeas proveedoras del servicio de perros guía. Miembros del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y de la Unión Europea de Ciegos (EBU) se integrarán en este Foro.

CONGRESO HISPANO-PORTUGUÉS "INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE DESARROLLO"

El Congreso celebrado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela del 2 al 4 de noviembre, abordó la atención temprana (AT) en ámbitos como la familia, el medio rural, así como su modelo de funcionamiento en red, el papel de las asociaciones en AT y su presencia en hospitales, universidades y ayuntamientos. La discapacidad física, psíquica y sensorial y los trastornos del lenguaje, así como talleres prácticos en comunicación para mejorar las relaciones de familia, y las Enfermedades Raras (ER) fueron tratados en este encuentro europeo.

NOTICIAS / IBEROAMÉRICA

Fonadis y Teletón en convenio

El gobierno chileno incrementa su aportación a Teletón 2006.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE / FONADIS

El Gobierno chileno, a través del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) aportará 3.000 millones de pesos para la atención en los institutos Teletón, de todos los niños con discapacidad beneficiarios de FONASA. Esta inversión cubre a los menores de 20 años, así como a los menores de 24 en caso de patologías de origen adquirido. Esto es en función de un convenio entre ambas instituciones que facilitará la atención a más de 14.000 niños en todo el país andino.

La Teletón cuenta con nueve institutos en marcha en este país andino, a los que este mes de diciembre se añade el recientemente inaugurado en Talca.



Dos alumnas del colegio E. E. NUMEN

El Instituto de Santiago fue inaugurado en 1979, durante la transmisión de la segunda Teletón. En la actualidad presta atención a más de 9.000 niños con discapacidad y a sus familias, de la Región Metropolitana. En total la Fundación atiende a más de 23 mil pacientes, recibiendo más de dos mil quinientos por año.

En esta línea de medidas de política social, el Gobierno a través de FONADIS se propone promulgar una nueva Ley de Discapacidad que asegure el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y mayores posibilidades de apoyo para las personas con discapacidad, tal como señaló, la ministra de Planificación, Clarisa Hardy.

Consumo del ácido fólico en el embarazo

MÉXICO

MÉXICO / MINUSVAL

La Secretaría de Salud de México destaca la necesidad de consumir esta sustancia durante la gestación para evitar defectos congénitos.

Este organismo puso en marcha recientemente una campaña en todo el país para informar a la población femenina de la importancia de consumir ácido fólico durante el embarazo, dado que

la ingesta diaria de una tableta de 0,4 miligramos de esta sustancia evita el 70% de los defectos de los bebés al nacer. Según informa solidaridad digit@l, dicho Organismo ha adquirido 22 millones de frascos de este ácido, para darlo de forma gratuita en todas las instituciones públicas de salud mexicanas, una medida a la que se han unido las farmacias reduciendo el precio de cada frasco. Los

defectos que afectan a los recién nacidos, de cualquier estrato social, cuando sus madres no han tomado el ácido fólico, afectan al aparato circulatorio, al sistema nervioso central y al labio y paladar hendido. Los defectos en los nacimientos son la séptima causa de mortalidad en este país con 25 muertes diarias, de las que 18 corresponden a los menores antes de llegar al primer año de vida.

CONADIS y OMPE, convenio de cooperación

PERÚ

PERÚ / MINUSVAL

Con el objetivo de promover la participación de los ciudadanos con discapacidad en los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares a nivel nacional, el Consejo Nacional

para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) firmaron un convenio de cooperación técnica.

El acuerdo que fue firmado por el presidente de CONADIS, Juan Fernando Pilco Castañeda

y la jefa de este organismo electoral, Magdalena Chú Villanueva, tendrá una duración de dos años, período en el que se establecerán mecanismos y procedimientos que permitirán lograr la integración social de las personas con discapacidad, sobre todo en el aspecto laboral.

BREVES

PREVISIONES PESIMISTAS PARA LA DISCAPACIDAD

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sólo un 2% de los 85 millones de personas que viven con alguna discapacidad en la Región encuentran respuestas a sus necesidades específicas, y el sector salud, uno de los ejes clave de actuación en la atención a estos colectivos, no ha enfrentado el problema con la urgencia requerida, según se indica en el prólogo del libro “Discapacidad: lo que todos debemos saber”, la más reciente publicación científico-técnica de la OPS, dirigida especialmente a médicos generales y sus equipos, en materia de atención en salud para los afectados en América Latina. El libro presenta interesantes datos demográficos de la discapacidad en un gran número de los países de esta región. Los datos señalan que hay al menos tres millones de discapacitados en los siete países del istmo centroamericano.

EDICIÓN DIGITAL PARA CIEGOS DEL DIARIO URUGUAYO “EL PAÍS”

La tecnología empleada en este medio se basa en un programa lector de los textos del diario uruguayo. La edición digital se realiza conjuntamente con Unión Nacional de Ciegos de Uruguay (UNCU) y posibilita a las personas afectadas por esta discapacidad escuchar todas las noticias desde sus propios ordenadores. El programa permite que el audio de las noticias se pueda descargar en formato mp3 para poder oírlo en otro momento.

Los pasos para acceder son: www.el.pais.com.uy. Seleccionar una noticia, con el texto escrito se agregan otras funciones como la de aumentar el tamaño y “Escuchar”. Al pulsar este comando se puede oír el texto leído de la información.

Primera Reunión de los «Focal Points» sobre envejecimiento de la Región Europea de Naciones Unidas

A mediados de noviembre se celebró en Segovia la primera reunión de los denominados "Focal Points" de la Región Europea de Naciones Unidas, con el objetivo de establecer los procedimientos comunes que van a ser utilizados en el proceso de revisión del Plan de Acción Internacional de Madrid 2002. Una reunión que sirvió para informar sobre la situación del envejecimiento en estos países, identificar sus prioridades nacionales y facilitar el intercambio de las buenas prácticas.

SEGOVIA / JESÚS ZAMARRO

La reunión, que fue inaugurada por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, fue organizada conjuntamente entre el IMSERSO y la Comisión Económica Europea de Naciones Unidas (UNECE) con el objetivo de convocar a los organismos nacionales del envejecimiento de todos los países que pertenecen a la citada Comisión Económica, más Estados Unidos, Canadá e Israel. Durante tres días, los participantes tuvieron oportunidad de compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas que pueden ser utilizadas en la revisión del Plan de Acción Internacional de Madrid.

Asistieron a este evento representantes de 28 países y de las siguientes organizaciones internacionales: Naciones Unidas, UNECE, Unión Europea, Fondo Población de Naciones Unidas, la OIT, la Task Force Europea sobre el Envejecimiento creada para el seguimiento de la Estrategia Regional Europea (RIS), el Centro Europeo de Viena, la Universidad de Granada, el Banco Mundial, la OCDE, el Instituto de Malta (INIA) y representantes de la sociedad civil.

En el mes de octubre de 2007 se celebrará en León la Conferencia Regional Europea, en el marco del proceso de revisión del Plan de Acción Internacional de Madrid, cuyas conclusiones serán la aportación de la Región Europea a Naciones Unidas.



Amparo Valcarce, acompañada por Pedro Arahuetes, alcalde de Segovia, momentos antes del acto de inauguración (foto izquierda). A la derecha, Ángel Rodríguez Castedo, director general del IMSERSO, en una de sus intervenciones, junto con Alain Mouchiroud (UNFPA), Alexandre Sidorenko (UNDESA) y Andres Vikat (UNECE)



ESTRATEGIA ESPAÑOLA

En España hay unos 7 millones y medio de personas mayores de 65 años, de los que más de un millón son dependientes. En su intervención, Amparo Valcarce señaló que la visión estratégica de España abarca tres grandes ejes de acción prioritaria: la incorporación del envejecimiento al diseño de los planes de desarrollo nacionales, la profundización del concepto de envejecimiento activo y la creación de entornos favorables.

"Estas grandes pautas de actuación —afirma Valcarce— han requerido la adopción, en algunos casos, de normas legales y siempre la necesidad de incrementar las dotaciones presupuestarias". Las pensiones mínimas en España han recibido un gran impulso; en sólo dos años han subido entre un 13,4% y un 16,6% y se tiene el compromiso de llegar a un aumento del 26% en esta legisla-

tura. También se ha mejorado la atención sanitaria de las personas mayores a través de una cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

En enero de 2007 entrará en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Depen-

dencia, que configura un nuevo derecho de ciudadanía.

También se han incrementado las dotaciones presupuestarias para los programas de Vacaciones para Mayores y Termalismo Social. Durante el próximo 2007 podrán disfrutar de ellos más de un millón de personas.

Premios de la UNESCO a proyectos educativos para los niños y adultos con necesidades especiales

El egipcio Faruk M. Sadek, ha sido galardonado con el Premio recientemente creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura "UNESCO/Emir Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah de Investigación y Formación en el Ámbito de las Necesidades Educativas Especiales de los Discapacitados Mentales". El jurado ha reconocido su labor precursora por la mejora de la situación de los niños con difi-

cultades de aprendizaje en Egipto, en cuanto a educación integradora en su país con refuerzo de la enseñanza, formación de docentes, preparación de planes de estudios específicos, y la concepción y redacción de libros de texto.

El otro premiado ha sido el plan educativo sudafricano "Ntiro Project for Supported and Inclusive Employment" por su contribución a la educación y formación de niños y adultos con discapacidades psíquicas.



Campeonatos de Europa en Atletismo y Natación INAS-FID

Estas competiciones europeas celebradas respectivamente en Dreux (Francia), del 5 al 10 de julio y en Budapest (Hungría) del 15 al 20 de agosto, brillaron con luz propia José Antonio Expósito, en Atletismo, Judith García en natación, y otros participantes de sendas selecciones españolas, según fuentes informadas de la Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FEDDI).



Selección Española de atletismo



Judith García, en lo más alto del podium

MADRID / MINUSVAL
FOTOS / FEDDI

José Expósito quedó catalogado como el mejor atleta masculino de Atletismo con un saldo ganador de tres oros, en 100 m longitud, 200 m.l. y en salto de longitud. También des-

tacaron Enrique Moret, con oro en 5 km marcha, y Rocío del Campo con una medalla de plata en salto de altura.

En el Campeonato de Europa de Natación, la nadadora más laureada fue Judith García, con 6 oros conseguidos en 400 m y 200 m libres; 50 m, 100 m y 200 m mariposa (en

esta última logró el récord de Europa) y en 200 m libres. También ganó una medalla de plata en 100 m libres.

En cuanto a las selecciones participantes en estas competiciones internacionales, en atletismo compitieron José A. Expósito, Enrique Moret, Carlos Hugo, Salvador Gamarra,

José Martínez, Miguel Ruis, M^a Teresa Muñoz y Rocío del Campo, acompañados por su jefe de expedición, Javier Gutiérrez, el seleccionador David Gil y la fisioterapeuta Elisa Benito.

En cuanto al equipo de Natación participaron los nadadores David González, Alexis Lucena, Miguel Ruiz, Borja de Castro, Carlos Tejada, Judith García y Ania Beltrán, en la expedición dirigida por su jefe Javier Gutiérrez, la seleccionadora Ana Balero y la doctora Blanca Cifuentes.

La UEFA impulsa el deporte entre personas con discapacidad

MADRID / MINUSVAL

Promover la práctica del fútbol entre las personas con discapacidad es el objetivo de un programa adoptado por la UEFA.

El fin es la organización de actividades futbolísticas para dichos colectivos y la mejora de las infraestructuras en esta materia.

Según informa Laura Vallejo en solidaridaddig@l las estadísticas euro-

peas señalan que el colectivo de personas con discapacidad intelectual es el más numeroso y el que más se va a beneficiar de estas medidas. Le siguen las personas con discapacidad auditiva y visual, con parálisis cerebral y con amputaciones.

Entre los fines del programa están el análisis de las actividades futbolísticas para estos colectivos en cada país y la creación de un panel de expertos en asesoramiento a la asociación nacional de

fútbol para personas con discapacidad de cada estado. Crear nuevas instalaciones y programas de entrenamiento local, organizar competiciones a escala local, regional y nacional y actividades de formación para los futbolistas con discapacidad más destacados para darles la oportunidad de convertirse en la élite de este deporte son otras líneas incluidas en este plan, que ofrecerá un curso para entrenadores en internet.

Cursos de esquí adaptado



Esta organización inició en septiembre su programa de

Esquí alpino adaptado para personas con discapacidad de la temporada 2006-2007. También en diciembre darán comienzo los cursos de iniciación y perfeccionamiento en Sierra Nevada que seguirán impartándose hasta el mes de abril de 2007. Entre otros, desde enero 2006 la Fundación realizará cursos de iniciación en este deporte todos los domingos durante dos horas en la Pinilla (Segovia) y en Parque de Nieve Madrid Snow Zone. La entidad impulsa también la competición de futuros deportistas a través del "Equipo Santiveri de Exhibición y Competición".

Tfno: 91 515 93 76.

I Juegos Juveniles Europeos Special Olympics Roma 2006

La delegación española participante en estos Juegos volvió con veintiséis medallas, de las cuales, 7 primeros puestos en natación, atletismo y bocce individual.

ROMA / KARINA SCARONE

En estos primeros Juegos Europeos Juveniles competieron más de 1.400 deportistas con discapacidad intelectual pertenecientes a 54 Programas Nacionales Special Olympics, y la delegación de Brasil como invitada excepcional. Los 44 miembros de la delegación española desembarcaron en Barajas el 6 de octubre pasado, tras la clausura oficial de los Juegos en el Complejo deportivo romano Giulio Onesti.

LOGROS

De los 26 metales conseguidos hubo 7 primeros puestos, 11 platas y 8 bronce.

En atletismo, representantes de Baleares, Aragón y Valencia volvieron con 2 oros (salto de longitud femenino y 100 m masculino), 2 platas y 5 bronce.

El equipo de baloncesto de la Comunidad de Madrid alcanzó el segundo puesto de su grupo tras caer ante Alemania, dejando atrás a Rumania y a Hungría en tercer y cuarto puesto respectivamente.

En bocce, los miembros de Murcia y Castilla y León lograron el primer puesto, 2 platas y un bronce en la competición individual, mientras que en la disputa por equipos consiguieron 2 platas y un bronce.

Por último, en natación se obtuvieron 4 medallas de oro, en 59 m libres y 100 braza masculino. Las chicas hicieron lo propio en las pruebas de 50 m espalda y 50 m libres. Además, el equipo regresó a Andalucía y Castilla – La Mancha con 4 platas y 1 bronce.

Desde la organización confirman que el resultado es más que positivo. Según declaraciones de Mark Smith, director de Special Olympics Europa-Eurasia, “estos juegos han acercado a los jóvenes italianos y del resto de Europa a otros jóvenes que no siempre tienen las mismas oportunidades, en definitiva, a abrir su corazón a otra realidad”.



Foto: SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA

Grupo de deportistas en los I Juegos Juveniles Europeos Special Olympics Roma 2006

BREVES

IBSA, PREMIO MÓNACO 2006 DE LA UEFA

La Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA) ha sido galardonada con el Premio Mónaco 2006 por el Comité Ejecutivo de la UEFA, máximo organismo representativo del fútbol europeo. El objetivo es que IBSA desarrolle el fútbol sala para deportistas ciegos hasta el 2009. El premio, dotado con un millón de francos suizos (unos 640.000 euros), lo destinará IBSA a la realización de seminarios para entrenadores y árbitros de fútbol-sala para ciegos en Europa, en los próximos tres años. La organización internacional suministrará a distintos países el material necesario para la práctica y el desarrollo de este deporte y prevé la publicación de una serie de DVDs didácticos específicos sobre dicho deporte.

COPA DEL REY DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS 2007

El Club de Deportes de Minusválidos de Badajoz (Mideba) organizará la XXIX Copa del Rey de Baloncesto en Silla de Ruedas del 24 al 25 de marzo de 2007, en coincidencia con el 25º aniversario del nacimiento de la entidad que fue creada en 1982. Así lo recoge Mario García en solidaridadigit@l señalando que con esta cuarta edición de la Copa del Rey Mideba se sitúa como primer club deportivo anfitrión de estas características que alcanza esta cifra de convocatorias.

UMSB Y SHAKE A LEG-MIAMI, CONVENIO EN NÁUTICA

La Fundación “Un Mar sin Barreras” (USMB) y la asociación norteamericana “Shake a Leg-Miami” afirmaron en octubre un convenio de colaboración para impulsar la integración de colectivos desfavorecidos, especialmente de personas con discapacidad, en el ámbito laboral, social, cultural o deportivo del mundo náutico.

Nuevas tecnologías

Por Carmen Morales

Diálisis a domicilio con el teléfono móvil

El Hospital de la Princesa de Madrid, la Fundación Telefónica, Telefónica Móviles España y Baxter han desarrollado un proyecto de diálisis domiciliaria basado en el uso de móviles de tercera generación (UMTS) y de una aplicación para el procesamiento de imágenes médicas que permiten monitorizar los resultados del tratamiento en el domicilio. El centro ha puesto en marcha una experiencia piloto con diez pacientes a los que ha entregado terminales 3G, que permiten capturar y enviar fotografías al hospital y realizar videollamadas. Los enfermos disponen de telemonitorización de los tratamientos, gracias a la interconexión de los teléfonos, las cicladoras y la unidad de diálisis del hospital, y programación a distancia de la cicladora con GSM módem.

Éste es sólo uno de los proyectos sanitarios en los que trabaja actualmente Telefónica Móviles. La operadora ha aprovechado la 33 edición del congreso Mundial Computers in Cardiology, celebrado en Valencia, para dar a conocer Telemedicina, una plataforma diseñada para ofrecer servicios de telemonitorización, teleasistencia y seguimiento de pacientes, que facilita la recepción de los datos a través de la conexión de un dispositivo de monitorización al móvil, y Tele-ecocardiografía, que permite adquirir, almacenar y transmitir secuencias de vídeo de ultrasonidos en tiempo real sobre redes móviles.<Ninguno>

www.tme.es/www.hup.es/www.baxter.es
www.telefonica.es/fundacion/



Vivian Reding, Comisaria Europea de la Sociedad de la información

Los procedimientos públicos de la UE serán accesibles en 2010

Todos los procedimientos públicos de la Unión Europea serán accesibles para las personas con discapacidad a partir de 2010. Así lo ha anunciado, Vivian Reding, Comisaria Europea de la Sociedad de la información, que se ha comprometido ante el Foro Europeo de Discapacidad a dar respuesta a las necesidades de este colectivo, exigiendo el cumplimiento de las normas de accesibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para dicha fecha, en la medida que el acceso a las TIC se constituye como una de las principales prioridades de estas personas.

La iniciativa, que se desarrolla en el marco de la Declaración Ministerial de Riga sobre e-Inclusión adoptada el pasado mes de junio a fin de promover una Sociedad de la Información sin barreras, además de contemplar la incorporación del criterio de accesibilidad en todos los procedimientos públicos y en la regulación de los fondos estructurales, prevé la puesta en marcha de medidas concretas relacionadas con la televisión digital y la accesibilidad web.

<http://ec.europa.eu/>



La ONCE premia las nuevas tecnologías

La ONCE ha reconocido la labor de la empresa española Robotiker Tecnalía con el IV Premio Internacional I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales, destinado a impulsar el desarrollo de todas aquellas tecnologías que permiten superar las limitaciones relacionadas con esta discapacidad. La compañía ha diseñado un programa informático que permitirá a este colectivo, gracias a la utilización de un dispositivo móvil, leer la información reflejada en cualquier tipo de display: electrodomésticos, del tipo de microondas o lavadoras, carteles comerciales, equipos informáticos, teléfonos, transportes, etcétera. La iniciativa pretende facilitar el acceso de las más de 80.000 personas con discapacidades visuales que existen en nuestro país a los cada vez más numerosos dispositivos equipados con display presentes en la vida cotidiana. El Comité de Expertos de los IV Premios Internacionales ONCE de I+D, dotados con 240.000 euros, ha estado presidido por el catedrático de microbiología de la Universidad Complutense César Nombela. Robotiker Tecnalía había colaborado anteriormente con la ONCE en el desarrollo de un teclado braille inalámbrico dotado con tecnología Bluetooth, que permite a personas con dificultades visuales acceder al uso de PCs, ordenadores portátiles y teléfonos móviles.

www.fundacionauna.com



La solución de Robotiker Tecnalía facilita la lectura de la información ofrecida en los displays, por ejemplo, de los teléfonos móviles

Espacio Avanza acerca las TIC a las personas con discapacidad

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la colaboración de Comunidades Autónomas y empresas tecnológicas, ha puesto en marcha Espacio Avanza, una iniciativa integrada en el Plan Avanza para la Sociedad de la Información, que persigue la difusión de Internet, así como el desarrollo de actividades orientadas a la integración de colectivos en riesgo de exclusión, como es las personas con discapacidad.

El Plan Avanza contempla la puesta en marcha de medidas que favorecen la inclusión de ciudadanos con necesidades especiales: concesión de ayudas a proyectos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad y tercera edad a la Sociedad de la Información, programas secuenciados a lo largo del plan para la incorporación de estos colectivos a las TIC, establecimiento de convenios con asociaciones representativas de los mismos y aplicación de los criterios de accesibilidad a los portales públicos de cara a favorecer la relación electrónica con los

ciudadanos. En materia de sanidad, se promueve la utilización de las TIC para la informatización de proceso asistencial y el desarrollo de nuevos tipos de telemedicina, telediagnóstico y gestiones electrónicas.

Espacio Avanza se constituye como un recinto transportable, que recorrerá 20 ciudades españolas hasta finales de año, con una superficie de 1.700 m² distribuidos en torno a diferentes áreas, entre las que "Espacio Avanza y el contexto digital", dará a conocer el avance de las TIC adaptadas a personas dependientes.

www.planavanza.es



Google ofrece búsquedas por accesibilidad

Google ha desarrollado una nueva versión de su buscador que facilita a las personas con discapacidad la recuperación de resultados conforme al grado de accesibilidad de los sitios web obtenidos como consecuencia de la búsqueda. Google Accessible Search selecciona las páginas conforme a su calidad, no por su popularidad en la red, para lo que analiza el código fuente a fin de comprobar el cumplimiento de las pautas WCAG (Web Content Accessibility Guidelines, Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web) desarrolladas por el W3C.

El nuevo buscador ordena los resultados según la simplicidad de la maquetación de la página, las cualidades del diseño y la organización y marcado de encabezados y penaliza aquellos sitios que tienen problemas de construcción. Por el momento, Google Accessible Search ha sido diseñado para atender las necesidades de las personas con deficiencias visuales, pero en el futuro la compañía espera ofrecer un buscador capaz de brindar a los usuarios una clasificación que recoja en los primeros lugares las páginas diseñadas conforme a los principios de accesibilidad para todos. <http://labs.google.com/accessible/>



Reportaje

Ubicado en un entorno privilegiado, en el Concejo de Bergondo, en la Coruña, el Centro de Promoción de la Autonomía Personal del IMSERSO de esta localidad, comienza su andadura con la finalidad de rehabilitar a los usuarios con discapacidad física y/o sensorial que residen en él, principalmente en el ámbito profesional para que puedan normalizar su vida.

La Coruña/Cristina Fariñas
Fotos: M^aÁngeles Tirado

El Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (C.P.A.P.) ofrece a las personas con discapacidad física y/o sensorial en edad laboral un conjunto de prestaciones y recursos especializados para desarrollar y alcanzar su rehabilitación, tanto profesional, como personal, familiar y social. Enclavado en un entorno privilegiado, tal como señaló el director del centro, Francisco Nieto, a 20 kms de La Coruña y próximo a Betanzos y Ferrol, empezó a funcionar el 17 de julio del 2006.

Sobre una superficie construida de 8.818 m², en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Bergondo, se ubica el Área Residencial constituida por las plantas 1^a y 2^a del edificio, donde se encuentran las habitaciones; están divididos en dos módulos, cada uno con 20 habitaciones dobles por planta y el otro por 20 individuales por planta; totalizando 120 camas.

Conforman una disposición en forma de "U", con la parte central destinada a zona de estar, aseo de incontinentes,

zona de cuidadores, oficio de limpio y sucio etc...

Se ha prestado especial atención a dotar a todos los dormitorios de vistas al mar, adoptando una disposición en "diente de sierra" para posibilitarlo. Además se han incluido tres miradores.

La rehabilitación global de la persona mediante el entrenamiento adecuado de cada sujeto, potenciando sus capacidades residuales y proporcionándoles las herramientas necesarias para lograrlo, como la formación y la adaptación profesionales, es su principal misión. A ese objetivo fundamental se

dirigió Francisco Nieto, incidiendo en que su último fin es "la recuperación profesional si es factible, con el fin del alcanzar la mayor integración socio-laboral posible".

El centro dispone de 140 plazas al máximo de su capacidad. De éstas, 30 son de media pensión y 110 de residencia. Del total de plazas 40 se reservan para personas que padezcan un daño cerebral sobrevenido.

Actualmente el centro se encuentra a un 50 % de su capacidad total, lo ocupan 60 usuarios, de los cuales 12 tienen daño cerebral. El centro dispondrá de una plantilla de 164 trabajado-





Centro de Bergondo

OBJETIVO, REHABILITACIÓN GLOBAL

res (en este momento hay 90 trabajadores).

“Al día de hoy-señala Francisco Nieto-existen 100 solicitudes de plaza cursadas en centros del IMSERSO y otras tantas cursadas en centros base de las Comunidades Autónomas”.

El nivel de demanda de plazas es muy elevado y el centro debe dar respuesta a las necesidades de incorporación de usuarios en la misma medida que las plazas se van concendiendo. Se espera que a lo largo del año 2007 se cubran todas las plazas ofrecidas por C.P.A.P. de Bergondo.

Los usuarios, de acuerdo con lo expresado por el director del centro,



El Centro de Bergondo ofrece a las personas con discapacidad atención individualizada

son susceptibles de mejora en las actividades de la vida diaria, en su autonomía personal, en su capacitación profesional mediante la participación en las actividades del centro y a través de los servicios técnicos (de recuperación médico-funcional, psicológico, social, acceder a un empleo, mediante la recuperación profesional y capacitación, ayudas técnicas, etc...).

SERVICIOS Y ÁREAS

Carmen Colás, responsable del área técnica, que coordina varios servicios nos indica: “trabajamos con un Programa Individual de Recuperación, PIR, tenemos un modelo y cada servicio va dándole forma, hay que plantear unos objetivos generales y unos específicos, unas acciones a realizar para estos objetivos, unos items para el grado de cumplimiento de los mismos y una evaluación, eso es nuestra herramienta de trabajo”.

En el Servicio de Recuperación Médico-Funcional, compuesto por un mé-

co rehabilitador, fisioterapeuta, tratamiento del lenguaje, terapia ocupacional y medicina general, se realizan tratamientos para facilitar la máxima autonomía personal y la pronta integración social.

El Servicio de Atención Psicológica, tanto en psicología general como en neuropsicología (específica de la unidad de daño cerebral), identifica las necesidades psicológicas de los usuarios mediante diagnóstico, y establece los tratamientos adecuados para el desarrollo individual y grupal.

El Servicio de Atención Social informa a los usuarios y a sus familias de los recursos que se ofrecen desde el centro y de los recursos del entorno que ofrece la comunidad. Apoya y asesora en aquellas gestiones necesarias relacionadas con su discapacidad y potencia las habilidades sociales necesarias para una mayor participación e integración sociolaboral. El Servicio de Integración Laboral participa en el diseño de los itinerarios formativos dirigidos a la inserción laboral, permitiendo acceder a niveles superiores de formación o a la consecución directa de un empleo. Para ello promueve convenios de prácticas en empresas y desarrolla acciones formativas en técnicas de búsqueda de empleo, divulgación, intermediación laboral y sensibilización.

Impartir cursos de formación profesional ocupacional financiados por el



El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, visitando las dependencias del Centro, acompañado de Amparo Valcarce

Fondo Social Europeo, encaminados a la capacitación y recuperación profesional, con el fin de adquirir los conocimientos y habilidades para su desempeño profesional es el objetivo del Servicio de Capacitación Profesional.

Asimismo existen los Servicios de Ocio y Tiempo Libre, los Servicios Residenciales y los Servicios Asistenciales.

En cuanto a las áreas se encuentran: el área de administración, el área técnica, el área asistencial residencial, el área de innovación tecnológica (autonomía personal y ayudas técnicas) y la unidad de daño cerebral.

En el área de Innovación Tecnológica “se valora la accesibilidad en los entes local y autonómico para ver si el alumno se puede desenvolver en ese medio”, afirmó el responsable del Ayudas Técnicas e Innovación Tecnológica, Joaquín Muñoz.

UNIDAD DAÑO CEREBRAL

Los usuarios de esta unidad serán aquellas personas con Daño Cerebral adquirido que tengan posibilidades razonables de recuperación, y especialmente capacidades de recuperación profesional.

Con un máximo de 40 plazas, esta unidad ubicada en el centro es autónoma en su funcionamiento.

El Daño Cerebral Adquirido es aquel sobrevenido después de completarse el periodo de formación y madurez cerebral. Las patologías más frecuentes dentro de este grupo son: el traumatismo craneo-encefálico, problema social de gran relevancia no sólo por su frecuencia, sino por afectar a una alta proporción de pacientes jóvenes y ser reconocida como la causa más común de incapacidad neurológica. Otras causa de daño cerebral son: accidentes cerebro vasculares, tumores cerebrales, esclerosis múltiple, encefalitis...y toda una serie de lesiones que puedan afectar al tejido cerebral.



Usuarios del Centro participando en los talleres laborales formativos del Centro de Bergondo



Todas ellas tienen en común la severa repercusión funcional que conllevan debido a la existencia de déficits a nivel físico, a nivel cognitivo y/o del comportamiento.

Estos pacientes constituyen un reto para la rehabilitación y para la sociedad en lo que se refiere a una posible inserción laboral.

Las actividades formativas para este grupo de personas serán específicas, así corroborando esto, el director del centro nos contó que existen cursos específicos para este colectivo (de artes decorativas y de informática).

Entre las labores de la neuropsicóloga, Sandra Rubial se encuentran la valoración y rehabilitación cuando sea nece-



saria y posible de los trastornos cognitivos y conductuales derivados del daño cerebral.

REQUISITOS DEL USUARIO

Podrán solicitar el ingreso en régimen de internado o de media pensión, en el Centro de Adaptación y Recuperación, cualquier persona con discapacidad física y/o sensorial que reúna los siguientes requisitos:

- Ser residente legal en el Estado Español.
- Ser mayor de 16 años y menor de 60.
- Tener el certificado de minusvalía o estar en proceso de reconocimiento. En caso de los solicitantes de la unidad de daño cerebral, aún no teniendo todavía atribuida la categoría de minusválido, podrán ser admitidos, bien si ésta está en trámite o si los informes y

valoración clínica hagan prever una discapacidad.

- No padecer enfermedad transmisible que pueda poner en riesgo la salud de los usuarios y del personal del centro.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No padecer trastornos psiquiátricos o conductuales que puedan alterar la normal convivencia en el Centro.
- Ejercitar los derechos y obligaciones recogidos en la normativa vigente.
- Poseer aptitudes cognitivas y funcionales conservadas para el aprendizaje de la tarea, ocupación o profesión propuesta, que requieran de un proceso de orientación, adaptación y formación, reentrenamiento, o reconversión laboral y se encuentren dispuestos a proseguir el programa de recuperación profesional y muestren actitud de colaboración necesaria para una integración laboral.

PRINCIPIOS DE ATENCIÓN

- Atención individualizada, a través de los programas individuales de recuperación, que permiten definir los objetivos recuperadores y medidas a desarrollar para cada uno de los usuarios.
- Especialización en la atención a determinados grupos de personas con discapacidad y en la aplicación de nuevas tecnologías. El desarrollo de estas líneas de trabajo permitirá al centro de Bergondo constituirse como referente en investigación e innovación.
- Calidad de los servicios como mejor garantía del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en general, y en situación de dependencia en particular.
- Continuidad en los itinerarios tanto de atención como de integración, a través del desarrollo de una adecuada coordinación con los recursos locales y autonómicos, de tal modo que se favorezca una integración efectiva para aquellos usuarios de la Comunidad de Galicia.

FRANCISCO NIETO, DIRECTOR DEL CENTRO DE BERGONDO

-¿Qué posibilidades de empleo hay en la zona?

-“Administrativo, Nuevas Tecnologías en la Comunidad Autónoma. En el Ayuntamiento de Bergondo, en el sector de la joyería existen posibilidades de autoempleo constituyendo pequeñas unidades de negocio y para personas con movilidad reducida, el oficio de telefonista-recepcionista”.



-¿Qué tipo de atención se les da?

“Se les ofrece una atención individualizada, se les establece un programa de recuperación específico para cada usuario, al mismo tiempo es una atención integral porque se actúa en todos los ámbitos (médico-funcional, psicológico, social, capacitación profesional, etc...)”.

-¿Qué talleres hay?

“El Servicio de Capacitación imparte talleres de formación ocupacional orientados al empleo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo con una duración un año de enero a diciembre. Este año ha sido atípico, van a ser de julio a diciembre”.

-¿Qué proyectos de futuro tienen el centro?

“Inicialmente, hacer un centro abierto a la comunidad, incorporarnos a socios europeos, extrapolarlos y hacer intercambios de experiencias con otras entidades (instituciones, asociaciones extranjeras, organizaciones públicas y privadas) que trabajen con los mismos objetivos que el centro de Bergondo.”

Las ONG'S tienen la palabra

SAAC (Internacional Society for Augmentative and Alternative Communication), nace en 1983 cuando varios profesionales y familiares de personas con necesidades especiales de comunicación, de diferentes partes del mundo, se reúnen para colaborar y compartir los conocimientos adquiridos con la experiencia: ¿qué funcionaba y qué no?

Hoy en día cuenta con casi 3600 socios de 54 países.

La Meta de ISAAC es que la CAA se reconozca, valore y use en todo el mundo.

MISIÓN

La misión de ISAAC es promover la mejor comunicación posible para las personas con necesidades complejas de comunicación en todo el mundo. Esto lo hace por medio de:

- Promover el campo inter-disciplinar de la comunicación aumentativa y alternativa.
- Facilitar el intercambio de información.
- Centrar la atención en el campo de la CAA a través de su defensa, la educación y la información pública.
- Animar y apoyar el crecimiento de la CAA, especialmente en las áreas en las que está emergiendo.
- Buscar información externa para apoyar los proyectos de CCA.

LOGROS RECIENTES

ISAAC ha estado presente en las reuniones celebradas para aprobar el primer borrador de la Convención Internacional que garantiza los derechos de las personas con discapacidad. Su objetivo ha sido conseguir que no fueran olvidadas las personas con



isaac

**INTERNACIONAL SOCIETY FOR
AUGMENTATIVE AND ALTERNATIVE
COMMUNICATION**

Cristina Larranz

MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ISAAC

necesidades especiales de comunicación y que se incluyera el término Comunicación Aumentativa y Alternativa en los artículos que tuvieran relación especial con las personas con necesidades especiales de comunicación, como por ejemplo el artículo 13.

Artículo 13, Libertad de pensamiento, expresión y opinión:

I. Los estados deberán llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar que:

- a) todas las personas con discapacidad tengan la misma libertad de expresión, pensamiento y opinión que las disfrutadas por el resto;
- b) las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión, pensamiento y opinión a

través de lenguas, guiones, modos, medios y formatos de comunicación de su elección, incluyendo (pero no limitando) la lengua de signos, las técnicas de comunicación táctiles, los signos, los textos simples y de fácil comprensión, con letra grande, el Braille y la Comunicación Aumentativa y Alternativa, para buscar, recibir e impartir información en bases de igualdad con otros.

El proceso de elaboración del texto completo se inició en 2002 y han sido necesarias ocho reuniones de alto nivel para definir su contenido. Ahora, los países deberán ratificarlo para que pueda aplicarse y muchos, modificar sus legislaciones. Además, habrá un mecanismo de supervisión que examinará su cumplimiento. España será el primer país que ratifique el convenio.

CONSULTORA DE LA O.N.U.

Asimismo, en este proceso ISAAC ha conseguido ser una Organización no Gubernamental con estatus de Consultora de Naciones Unidas. Este estatus vincula oficialmente a ISAAC con más de 2700 ONGs cuyo trabajo es directamente relevante para los objetivos y propósitos de Naciones Unidas así como para las personas con discapacidad. ISAAC es ahora parte de una red mucho más amplia para el avance en los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Las Organizaciones No Gubernamentales, sin ánimo de lucro "se admiten en una relación de trabajo, mutuamente beneficiosa, con las Naciones Unidas, alcanzando estatus de consultora, con el Consejo Económico y Social (ECOSOC)".

PROYECTOS 2007-2008

- Construir comunidades de CAA.
- Liderazgo para las personas que usan CAA.
- Investigación, Educación, Concienciación, Documentación.

Pág. web: www.isaac-online.org
www.esaac.org



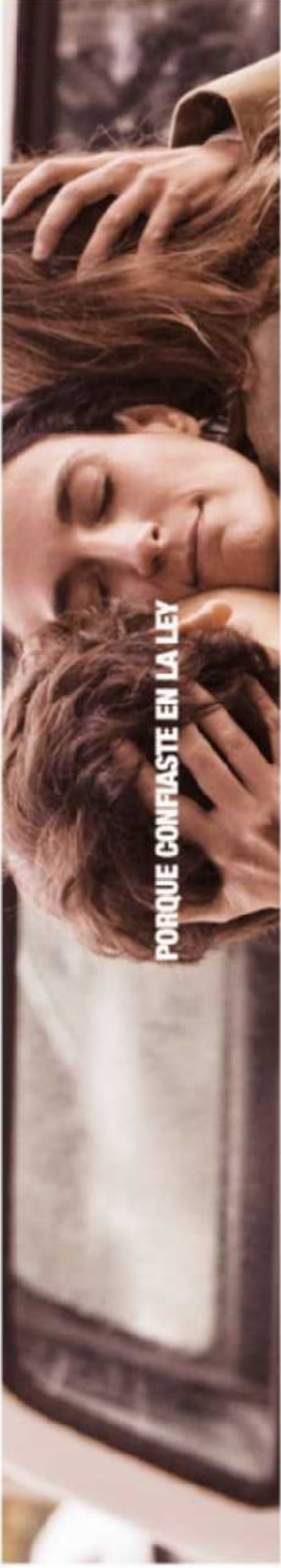
ACUERDO PARA LA MEJORA DEL CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO

FIJO, GANAMOS TODOS

Para impulsar la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo.
 Para mejorar la productividad del trabajo y la competitividad empresarial.
 Para un mayor crecimiento y desarrollo social.

Bonificaciones extraordinarias hasta el 31 de diciembre por la conversión de contratos temporales en fijos.





25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Contra los malos tratos

gana la ley

